



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 19 de abril de 2021

Año CXXIX Número 34.634

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	37
AVISOS COMERCIALES	37
BALANCES	56

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	60

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	63
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	78
AVISOS COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	81
SUCESIONES	84
REMATES JUDICIALES	85

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	87
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABADU S.A.

1) Alan Sebastián DUARTE, argentino, soltero, 21/02/94, DNI: 37.992.446, comerciante, domicilio Olavarria 558 CABA.; María Luisa ROCHA, argentina, soltera, 27/05/62, DNI: 14.534.321, comerciante, domicilio Caseros 0, Barrio Rampi Carlos Casares Prov. de Bs.As. 2) 26/03/2021. 3) Salta 186 Piso 2 CABA. 4) compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, consignación de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, equipos, máquinas, insumos, para la industria de computación y vinculadas, hardware, software, así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados, pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones Ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. Alan Sebastián DUARTE suscribe 80.000 ACCIONES Y María Luisa ROCHA suscribe 20.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: Alan Sebastián DUARTE; Director Suplente: María Luisa ROCHA. Ambos con domicilio especial Salta 186 Piso 2 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/04/2021 N° 23988/21 v. 19/04/2021

ABFALL RECICLADOS S.A.

Por esc. Del 05/04/2021, F° 257 Reg. 1970 se constituyó: ABFALL RECICLADOS S.A. Socios Omar Marcelo HERNANDEZ, argentino, divorciado, 6/04/1965, DNI 17.067.984, CUIT 23-17067984-9, empresario, domiciliado en Migueletes 1950 CABA; Jorge Carlos PARTICO, argentino, soltero, 28/03/1945, DNI 5.215.303, CUIT 20-05215303-5, domiciliado en Pasaje Delambre 4565 piso 1 CABA.- Plazo: 99 años- Objeto: la compra, venta, importación o exportación de metales ferrosos o no ferrosos y todo otro tipo de metales o aleaciones; plásticos, vidrios y otros bienes para reciclar; fabricación y comercialización de productos utilizando como materia prima los materiales a reciclar; fabricación y comercialización de artículos y productos eléctricos. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 100.000.- Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Omar Marcelo HERNANDEZ, suscribe Noventa y cinco mil Acciones que representan la suma de pesos noventa y cinco mil; y Jorge Carlos PARTICO, suscribe Cinco mil Acciones que representan la suma de pesos cinco Mil. Cierre de ejercicio: 31/12.- Sede Social: Balcarce 329 piso 2 Oficina C, CABA.- 11) El primer directorio: PRESIDENTE: Omar Marcelo HERNANDEZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Carlos PARTICO.- Constituyen domicilio especial en la sede social Balcarce 329 piso 2 Oficina C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1970 Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24176/21 v. 19/04/2021

AD CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura Pública de 05/04/2021 constitución AD CONSTRUCCIONES S.A. 1-Socios: Adela GAUTO LEDEZMA, DNI 94437873, paraguaya, soltera, comerciante, nacida 10/12/1970, domicilio: Poeta Risso 3550, William Morris, Provincia de Buenos Aires y Cornelio VAZQUEZ VAZQUEZ, paraguayo, soltero, comerciante, nacido 27/09/1964, DNI 94260936, domicilio: 24 de Noviembre 608, Mariano Acosta, provincia de Buenos Aires; 2-Denominación: AD CONSTRUCCIONES S.A.; 3 Sede Social: Avenida Corrientes 1670, piso 6, oficina F, Ciudad de Buenos Aires; 4-Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Pavimentación y asfaltados en general; compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en

general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. Compraventa, distribución, elaboración, comercialización, importación y exportación de todo tipo y clase de productos vinculados a la construcción y equipamiento de comercio, particulares e industria, siendo estos productos: aberturas, áridos, perfiles, herramientas, artículos eléctricos, electrónicos, materiales plásticos o sintéticos y afines, productos de ferretería y bazar. Representación, comercialización, de dichos materiales y productos. En todos los casos, el servicio que requiera la intervención de profesionales será prestada por profesionales contratados por la sociedad a tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5-Capital: \$ 300000 representado por 300000 acciones de \$ 1 cada una valor nominal: 150000 acciones Adela Gauto Ledezma y 150000 acciones Cornelio Vazquez Vazquez. 6-Administración: estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre 1 y 5, por 3 ejercicios pudiendo ser reelectos; 7-Directorio: Presidente: Adela Gauto Ledezma, Director Suplente: Cornelio Vazquez Vazquez, ambos con domicilio especial en sede social. 8-Se prescinde de Sindicatura. 9-Duración: 99 años. 10-Cierre ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 5248
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24395/21 v. 19/04/2021

AGROPECUARIA LA JUSTA S.A.

CUIT 30716823101 Complementando el aviso del 15/12/2020 N° 63625/20, el capital a \$ 1.044.000 representado por 1.044.000 acciones de \$ v/n cada una quedó suscripto: Sofía María Pereyra 354.960 acciones, Félix Ignacio Pereyra 344.520 acciones y Cristian José Pereyra 344.520 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 1291 de fecha 01/12/2021 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24168/21 v. 19/04/2021

ALTOS DE IRLANDA S.A.

1) Carlos Eusebio ABDO, paraguayo, CUIT 20-93780573-0, DNI 93.780.573, casado, empresario, 20/01/1953, domicilio J. F. Kennedy 2902 Piso 13°, CABA; Javier Gustavo TIMERMAN, argentino, CUIL 20-14222097-1, DNI 14.222.097, soltero, empresario, 04/05/1961, domicilio Av. del Libertador 2359, CABA; Federico Damián LAURENS, argentino, CUIT 20-29301864-3, DNI 29.301.864, casado, abogado, 19/03/1982, domicilio Ortiz de Ocampo 2882 Piso 7° Departamento "A", CABA; Jorge Fernando MOSCATELLI, argentino, CUIT 20-27535081-9, DNI 27.535.081, 05/08/1979, divorciado, arquitecto, domicilio Avenida Jujuy 1963 Piso 7° Departamento "D", CABA; y Federico ABDO, argentino, CUIT 20-27710003-8, DNI 27.710.003, 29/10/1979, soltero, empresario, domicilio San Martín de Tours 3157 Piso 4° Departamento "B", CABA. 2) Escritura Pública N° 216, F°634, 06/04/2021. 3) "ALTOS DE IRLANDA S.A." 4) Sede y domicilio especial: Juana Manso 1626, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, fideicomiso, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; intermediación y administración de propiedades inmuebles, urbanas, suburbanas y rurales y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo o cualquier conjunto inmobiliario.- Construcción, refacción, y venta de inmuebles, obras civiles de carácter público o privado, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales.- Importación y exportación de materiales relacionados con la industria de la construcción. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o a sociedades, pudiendo realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra por la que se requiera concurso público.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a título gratuito u oneroso y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 10 años. 7) \$ 500.000 (50.000 acciones de \$ 10 y voto c/u) SUSCRIPCIÓN: Carlos Eusebio ABDO: 11.500 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 115.000; Javier Gustavo TIMERMAN: 8500 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 85.000; Federico Damián LAURENS: 12.500 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 c/u o sea 125.000; Jorge Fernando MOSCATELLI: 5.000 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 50.000; y Federico ABDO: 12.500 acciones de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 125.000. 8) Directorio 1 a 5

por 3 años. S/ Sindicatura. 9) Presidente: Jorge Fernando Moscatelli, Director Suplente: Javier Gustavo Timerman. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juana Manso 1626, CABA. 10) 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 06/04/2021 Reg. N° 231
Clara Maria Ibarbia - T°: 138 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24224/21 v. 19/04/2021

ANDONAEGUI 2042 S.A.

Sebastián LORENZO, 4/8/89, DNI. 34668976, Agüero 1511,2° piso, Dpto.A, Florida, Partido Vicente López, PRESIDENTE; Gabriela Vanina LUCCHINI, 7/11/81, DNI. 29152287, Corrientes 369,9° piso, Dpto.B, Olivos, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, de Provincia Buenos Aires, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Castillo 1366 CABA. 1.99 años. 2.A.CONSTRUCTORA: construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.B.INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles, inclusive comprendidas bajo el Régimen de propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora; C.FINANCIERA: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria.Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda la que requiera el concurso del ahorro público.Las actividades que requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 3. CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Sebastián LORENZO: 90.000 acciones, y Gabriela Vanina LUCCHINI: 10.000 acciones. 4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/3.Todo en Escritura de constitución 116 del 14/4/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de constitucion de fecha 14/04/2021 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/04/2021 N° 24162/21 v. 19/04/2021

ANTIGUA CASA ALVAREZ S.A.

CUIT 33-60902168-9. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 17/2/2021, se resolvió: 1) Modificar el Artículo octavo del Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo OCTAVO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por uno a tres miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es por tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Los Directores en su primera reunión, designarán un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En garantía de sus funciones los titulares constituirán una garantía conforme art. 76 de la Resolución General IGJ 7/2015. 2) el Directorio quedará integrado así: Presidente: Julieta Ciafardini. Director Suplente: Pablo Ezequiel Salvadores. Ambos con domicilio especial en Santiago Del Estero 838, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 563
Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24364/21 v. 19/04/2021

APILADORES S.A.

Constitución: Por Esc. 68 del 14/04/21 R°110 CABA: 1) Socios: Diego Gastón Aldecoa, 17/11/76, DNI 25.559.614, CUIT 20-25559614-5, comerciante, Av. Francisco Beiró 2757 piso 1 Depto D CABA; y Martín Alejandro VILLANUEVA, 30/03/77, DNI 25.647.746, CUIT 20-25647746-8, contador publico, Juan Bautista Alberdi 589 piso 4 depto A CABA; ambos argentinos y casados. 2) APILADORES S.A. 3) 99 años. 4) \$ 3.000.000 en 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u. Suscripción: Diego Gastón Aldecoa y Martin Alejandro Villanueva suscriben 150.000 acciones c/u. Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 5) Objeto: compraventa, importación y

exportación, representación, distribución y consignación de toda clase de equipos, maquinarias, herramientas, baterías, accesorios, repuestos y artículos electrónicos abarcando los rubros de computación y telefonía en general, materias primas, así como también bienes, servicios, productos y mercaderías relacionadas con el objeto principal. La sociedad podrá intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios sean estos de carácter público o privado y siempre que tengan relación con las actividades citadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Guayaquil 58 piso 7 departamento A CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Diego Gastón ALDECOA y Suplente: Martín Alejandro VILLANUEVA. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 14/04/2021 Reg. Nº 110

CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 Nº 24076/21 v. 19/04/2021

AREX ACTIVOS DIGITALES S.A.

Constitución: Complementa edicto TI 19953/21 del 05/04/2021. Por Esc. 90 del 14/04/21 R°84 CABA, se agrega al objeto el siguiente texto: Se excluyen de ser realizadas las actividades alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras, reformando el Art. 4 del Estatuto.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 14/04/2021 Reg. Nº 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 Nº 24091/21 v. 19/04/2021

ARGENTA ENERGÍA S.A.

30709381705. Por Asamblea Extraordinaria del 6/2/2015 se aumentó el capital de \$ 92.348.633 a \$ 96.348.633, emitiendo 4.000.000 de acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; modificando en consecuencia el artículo 4 del Estatuto; y por Asamblea Extraordinaria del 1/6/2015 se aumentó el capital de \$ 96.348.633 a \$ 102.348.633, emitiendo 6.000.000 de acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción; modificando el artículo 4 del Estatuto: "el capital social es de ciento dos millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y tres pesos (\$ 102.348.633) representados por ciento dos millones trescientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y tres (102.348.633) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de un peso (\$ 1) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". La participación accionaria derivada del aumento se configuró oportunamente de la siguiente manera: AZABACHE ENERGY INC titular del 99,01% equivalente a 102.250.000 acciones, y Claudio Antonio Larotonda titular del 0,09% equivalente a 98.633 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/02/2021

Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 Nº 24323/21 v. 19/04/2021

ASAKUSA S.A.

Constituida por escritura 34 del 14/4/2021 registro 997 CABA. Socios Martin Esteban FRAIRE DNI 23464508 nació 1/10/73 divorciado domicilio Av. Congreso 4613 CABA; Silvina DONNET DNI 29591638 nació 21/6/82 soltera domicilio San Luis 611 La Lucila Vicente López Pcia. Bs. As., argentinos comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Prescinde de sindicatura. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 31/3 de c/año. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de materias primas, productos elaborados, equipos y maquinarias a utilizar en la industria gráfica, imprentas e industrias similares. Capital \$ 100000 representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u, c/socio suscribe 50000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Tilcara 3381 CABA. Presidente Francisco Javier GOÑI QUIROZ Suplente Martin Esteban FRAIRE ambos domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 14/04/2021 Reg. Nº 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 Nº 24165/21 v. 19/04/2021

BANDURRIA SUR INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30697272093. Comunica que, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 13 de mayo de 2020 y su rectificatoria y aclaratoria del 23 de diciembre de 2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la Sociedad en \$ 8.000.000, aumentándolo a la suma de \$ 43.000.000. Los socios suscriben el 100% de las acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital social de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Shell Argentina SA, suscribe la cantidad de 4.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, (b) Equinor Argentina AS, suscribe la cantidad de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y (c) Equinor Argentina AS, sucursal argentina, suscribe la cantidad de 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una; y (ii) modificar el artículo cuarto del estatuto social conforme lo resuelto, quedando redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 43.000.000 representado por 43.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 (un peso) de valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 13/05/2020 Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23998/21 v. 19/04/2021

BYMA INVERSORA S.A.

CUIT 33-71627650-9. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de abril de 2021, se resolvió: 1) Modificar los artículos Octavo, Noveno y Décimo del Estatuto Social de BYMA Inversora S.A. Nuevo Texto Ordenado, dichos artículos se alinean a incorporar la posibilidad de la celebración de las reuniones de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a distancia; e incorporar la previsión para que las Asambleas de accionistas puedan también celebrarse a distancia; y 2) se resolvió designar como miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a las siguientes personas: Presidente: Luis Enrique ALVAREZ; Vicepresidente: Alexander ZAWADZKI; Director Ejecutivo: Jorge DE CARLI; Directores Suplentes: Ernesto ALLARIA y Marcelo Adrián MENÉNDEZ;; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Jorge Enrique CAFISI, Esteban LORENZO y Rafael Carlos MONSEGUR. Miembros Suplentes: Héctor KAZIN, Víctor Daniel MORESCO y Roberto CHIARAMONI - Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 359 Piso 10, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/04/2021

Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24361/21 v. 19/04/2021

CAJA DE VALORES S.A.

CUIT 30-55447591-0. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/2021, se resolvió: 1) reformar los artículos 4, 9, 11, 16, 17, 18 y 19 del Estatuto Social de Caja de Valores S.A. Nuevo texto ordenado. Los lineamientos más destacados son: modificación de la denominación de la actividad de Caja de Valores S.A. como Agente Depositario Central de Valores Negociables; aumentar a 9 el número máximo de Directores que puedan ser designados por Asamblea; incorporar la posibilidad que las reuniones de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora puedan celebrarse a distancia; e incorporar la previsión para que las Asambleas de accionistas puedan también celebrarse a distancia. 2) Se resolvió designar como miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a las siguientes personas: Presidente: Sr. Ernesto Allaria; Vicepresidente: Sr. Luis Enrique Alvarez; Director Ejecutivo: Sr. Alejandro Santiago Berney; Directores Titulares: Sres. Marcelo Adrián Menéndez, Marcelo Agustín Devoto y Daniela Fernanda Costantino; Directores Suplentes: Sres. Alexander Zawadzki, Jorge De Carli, Martín Paladino, Andrés Edelstein, Eduardo Jorge Tapia y Alberto Daniel Curado; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Julio Augusto Macchi, Héctor Scasserra y Maria José Van Morlegan; Miembros Suplentes: Eduardo Di Costanzo, Alejandro Castresana y Eduardo Eleta.- Todos los cargos fueron nombrados por el término de un año. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2021

Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24175/21 v. 19/04/2021

CAJA INVERSORA S.A.

CUIT 30-71628693-9 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/2021, se resolvió: 1) reformar los artículos octavo, noveno y décimo del Estatuto Social. Nuevo texto ordenado. Los lineamientos más destacados de la modificación se detallan a continuación: incorporar la posibilidad que las reuniones de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora puedan celebrarse a distancia; y la incorporación de la previsión para que las Asambleas de accionistas puedan también celebrarse a distancia. 2) se resolvió designar como miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a las siguientes personas: Presidente: Sr. Luis Enrique Alvarez; Vicepresidente: Sr. Alexander Zawadzki, Director Titular: Sr. Alejandro Santiago Berney; Directores Suplentes: Sres. Ernesto Allaria y Marcelo Menéndez; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Jorge Enrique Cafisi, Esteban Lorenzo y Rafael Carlos Monsecur; Miembros Suplentes: Héctor Kazin, Víctor Daniel Moresco y Roberto Chiaramoni. Todos los cargos fueron nombrados por el término de un año. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 362 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/04/2021
Rafael Carlos Monsecur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24150/21 v. 19/04/2021

CASA DE UVAS S.A.

Por escritura 39 del 16/03/2021 Reg. 47 CABA, Carlos José García, 6/8/1975, DNI 24.372.864, CUIL 23243728649, casado en primeras nupcias con María Gabriela Ibañez; Mariana Soledad Farías, 21/04/1979, DNI 27.364.348, CUIL 27273643481, soltera, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en la Unidad Funcional 206, Barrio Araucarias, Puertos del Lago número 20, Km 45 Panamericana Ramal Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Casa de Uvas S.A.; Sede social: Sinclair 3139, piso 6° departamento "C" CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a lo siguiente: a) La producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas; b) la explotación, administración y arriendo por cuenta propia o ajena de predios agrícolas y bodegas, viñedos y establecimientos comerciales del rubro vitivinícola; c) la producción, industrialización, comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación, fraccionamiento de vinos por cuenta propia o ajena de toda clase de bebidas, sean éstos, vinos, licores, cervezas o bebidas o de cualquier naturaleza, y de las materias primas de las mismas incluso a través de plataformas de venta online; d) el aprovechamiento industrial y comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden; e) La prestación de servicios relacionados con los mismos rubros, así como servicios de asesoría, marketing, ventas, enología, administración, organización y desarrollo de empresas, en especial en relación con servicios de mano de obra especializada en operación de bodegas industriales de elaboración, guarda y envasado de vinos y explotación de campos, f) la creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos. Se define el software como la expresión organizada de un conjunto de órdenes o instrucciones en cualquier lenguaje de alto nivel, de nivel intermedio, de ensamblaje o de máquina, organizadas en estructuras de diversas secuencias y combinaciones, almacenadas en medio magnético, óptico, eléctrico, discos, chips, circuitos o cualquier otro que resulte apropiado o que se desarrolle en el futuro, previsto para que una computadora o cualquier máquina con capacidad de procesamiento de información ejecute una función específica, disponiendo o no de datos, directa o indirectamente. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resulten necesario para la consecución de su objeto. Duración: 99 años; Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Suscribieron Mariana Soledad Farías 800.000 acciones y Carlos José García 200.000 acciones e integraron el 25% en dinero en efectivo o sea \$ 250.000 en total. Administración y representación legal: Presidente: Mariana Soledad Farías; Director Suplente: Carlos José García, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 16/03/2021 Reg. N° 47 Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23953/21 v. 19/04/2021

COLD BREEZE S.A.

Por Escritura de 15/04/21 se constituyó una SA 1) Camila Rocío FERREIRA 19/1/97 DNI 40.241.822 CUIT 27-40241822-8 y Myriam Edith GOMEZ 19/3/63 DNI 16.571.499 CUIT 27-16571499-2 ambas argentinas solteras comerciantes domiciliadas en St. Thomas Norte 193 Loc. Canning Part. Esteban Echeverría Prov. Bs. As. 2) COLD

BREEZE S.A. 3) Lavalle 1763 piso 5 Of. 11 CABA 4) IMPORTACION Y EXPORTACION Intermediación en el proceso de importación y exportación de mercaderías y servicios para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes 5) 99 años 6) \$ 900.000 representado por 900.000 acc. V/N \$ 1 c/u y 1 voto por acc. Suscrip. 810.000 acc. Camila Rocío FERREIRA y 90.000 acc. Myriam Edith GOMEZ todos integran el 25% del Cap. 7) El Presidente Presidente Camila Rocío FERREIRA y Suplente Myriam Edith GOMEZ todos con domicilio especial en la sede social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) 31/3 Autorizado en Esc. Nº 75 del 15/04/2021 Reg. Nº 1449
alejandro jacob o hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 Nº 24391/21 v. 19/04/2021

CRISTMA S.A.

CUIT 30-71023627-1. Última inscripción en R.P.C. 28/01/2013, Nº 1644, L° 62, Sociedades por Acciones. En escritura 64 del 08/04/2021 Registro 845, C.A.B.A.: Se transcribió acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/03/2021: INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por renuncia del anterior no inscripto. DIRECTORIO ANTERIOR: Director Titular Presidente: Luis Gabriel Porracín.- Directora Suplente: Isabel Leonor D'Amico.- NUEVO DIRECTORIO UNIPERSONAL: Director Titular Presidente: Luis Gabriel Porracín. Directora Suplente: Isabel Leonor D'Amico. Todos domicilio especial en Tucumán 1613, piso 3, oficina A, C.A.B.A. Plazo: 31/07/2023.- REFORMA ESTATUTARIA: Art. 11°: Organización del Directorio y Garantía de los directores titulares. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 64 de fecha 08/04/2021 Reg. Nº 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 Nº 24274/21 v. 19/04/2021

DELARCAMPO S.A.

CUIT 30511597826 Complementando el aviso del 15/12/2020 Nº 63624/20: a) Por Asamblea Extraordinaria del 29/09/20 se aceptaron las renunciaciones de Félix Alberto Pereyra, Justa Sofía Benegas Lynch, Félix Ignacio Pereyra, Cristian José Pereyra y Sofía María Pereyra a sus cargos de Directores de la Sociedad y b) Suscripción del capital de \$ 2.020.00 representado por 2.020.00 acciones: Horacio del Campo 1.616.608 acciones, Lucrecia del Campo 100.848, Horacio Nicolás del Campo 100.848 acciones, Patricio del Campo 100.848 acciones y Pedro Augusto del Campo 100.848 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1291 de fecha 01/12/2021 Reg. Nº 15 Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 Nº 24167/21 v. 19/04/2021

DISTRIBUIDORA HERMES S.A.

Constitución: Por Esc. 72 del 15/04/21 R° 110 CABA: 1) Socios: Diego Jose Matias ALBIZZATI, 09/02/82, DNI 29.359.005, CUIT 20-29359005-3, médico; y Rolando VELAZQUEZ, 01/08/82, DNI 29.655.766, CUIT 20-29655766-9, empleado de servicio penitenciario, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Paraná 26 piso 2 Departamento M CABA. 2) DISTRIBUIDORA HERMES S.A. 3) 99 años. 4) \$ 200.000 en 20.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u. Suscripción: Diego Jose Matias Albizzati suscribe 19.000 acciones y Rolando Velazquez 1.000 acciones. Integración 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: a) La compra, elaboración, almacenamiento, comercialización e intermediación en la venta de toda clase de suplemento dietarios de venta libre, de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos suplementos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. b) La compra, almacenamiento, comercialización y la intermediación en la venta de cosméticos, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios para uso humano, así como de toda clase de utensilios, complementos y accesorios para el mejoramiento del rendimiento físico corporal, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. c) La investigación y el desarrollo de principios y productos referidos en los apartados a) y b) anteriores, dictando cursos y actividades de docencia vinculados al objeto social a desarrollar a través de profesionales matriculados en los que tal actividad lo requiriese. d) Obtención de marcas y patentes de los productos a comercializar pudiendo otorgar franquicias a terceros para que con los estándares que se establezcan puedan distribuir los suplementos dietarios y todos los productos que la sociedad ofrezca dentro y fuera del país. e) Dirigir y gestionar la participación de la Sociedad en el capital social de otras entidades, mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales. La Sociedad podrá desarrollar, total y parcialmente, las actividades que integran su objeto social, de modo directo, por sí misma o de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones, participaciones o cualesquiera otros derechos o intereses en sociedades u otro tipo de entidades. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 6) Sede: Paraná 26 piso 3 departamento J CABA. 7) Directorio: 1 a 5

titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro. de suplentes. 8) Presidente: Diego José Matias ALBIZZATI y Suplente: Rolando VELAZQUEZ. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 15/04/2021 Reg. Nº 110
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24082/21 v. 19/04/2021

DIVEO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69078710-1. Por asamblea ordinaria del 12/07/2019 se designó a Martín Román Bourel como Presidente y Director Titular, a María de los Ángeles García Fernández como Vicepresidente y Directora Titular y a Marcelo Slonimsky como Director Suplente. Los Sres. Bourel y Slonimsky constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 2º, CABA y la Sra. García Fernández en Balcarce 479, CABA. Por asamblea extraordinaria del 12/07/2019 se cambió la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 reformando el artículo décimo del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2019

Manuel Jose Novaro Hueyo - Tº: 125 Fº: 62 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24010/21 v. 19/04/2021

DLS ARGENTINA FLUIDOS S.A.

CUIT Nº 30-60521343-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 50 del 29/12/20 la sociedad ha resuelto aumentar el capital social de \$ 95.233.633 a \$ 304.783.633, es decir en la suma de \$ 209.550.000, emitiendo 209.550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por los accionistas, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: ARCHER AS 30.478.363 acciones y ARCHER NORGE AS 274.305.270 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia se modifica el Art. 4º del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 304.783.633 (Pesos trescientos cuatro millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos treinta y tres) representado por 304.783.633 (trescientos cuatro millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos treinta y tres) acciones de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y que otorgan un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de dichas emisiones en proporción a sus respectivas tenencias pudiendo hacer uso de este derecho en los plazos establecidos en el artículo 194 de la Ley número 19.550." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/12/2020

Andrea Ines Lofvall - Tº: 65 Fº: 660 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24209/21 v. 19/04/2021

ESTUDIO 7 S.A.

CUIT 30-71478822-8. Por Acta de Asamblea unánime de fecha 18/02/2021 se resolvió: 1) se designó para integrar el Directorio como Presidente a: Daniel Hugo Szuldman y Director Suplente a: Mario Gustavo Zambinini, ambos con domicilio constituido en la calle Humboldt 1510 piso 2º CABA; 2) ampliar el objeto social quedando redactado: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Industrialización, fabricación, comercialización de materiales afines a la construcción, materias primas, productos y afines ligados al objeto principal. B) INMOBILIARIA: Intervención y realización por cuenta propia o mediante la contratación a terceros, de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compraventa, permuta, explotación, fiducia, arrendamiento y locación, depósito, desarrollo y administración, inclusive fiduciaria, de toda clase de inmuebles, propios o de terceros, urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, garajes, y todos los comprendidos bajo el concepto de conjuntos inmobiliarios; fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes y las de cualquier otro régimen futuro. C) FINANCIERAS: Conceder créditos a intereses para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a término, instrumentando dichos créditos mediante los contratos previstos en la legislación vigente; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, garantías tales como

prendarias, hipotecarias, fiduciarias, warrants, fianzas y todo tipo de cauciones y garantías, en operaciones propias o de terceros, y percibir comisiones por tales servicios; y realizar operaciones financieras en general. Queda expresamente excluida la administración de fondos comunes de inversión o cualquier actividad que signifique administración de una cartera de inversiones o actividades de intermediación financiera y las operaciones regladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título profesional habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto.-

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/02/2021
Rodrigo Tomás Díaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24402/21 v. 19/04/2021

FEDINE S.A.

CUIT 30-63833508-1. Por acta del 26/3/21 se resuelve: 4) fijar la sede social en Maipú 497, piso 4, Capital Federal; 8) Renuncian Presidente: Francesco Antonio Cimato, Director Suplente: Francisco José Cimato, y se designan Presidente: Luis Alvarez; Director Suplente: Adrián Fajja, ambos fijan domicilio especial en Maipú 497, piso 4, Capital Federal. Se reforma artículo 1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 113

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24151/21 v. 19/04/2021

FIDARG S.A.

Socios: Martin Ariel YABES, argentino, nacido el 24/05/1987, DNI 33.032.346, CUIT 23-33032346 -9, casado, asesor administrativo, con domicilio en Gallo 954 Piso 3° CABA; Alfredo DELVALLE ALGARIN, paraguayo, nacido el 28/02/1975, DNI 94.547.236, CUIT 20-94547236-8, soltero, carpintero, con domicilio en Pedro Uriarte 3966 San Miguel, Pcia de Bs As. Denominación: FIDARG S.A. Constitución: 18/03/2021. Capital: \$ 100.000. El capital social de Cien mil pesos se encuentra suscripto en la siguiente proporción: Martin Ariel YABES: la cantidad de Cincuenta mil acciones o sean Pesos Cincuenta mil; Alfredo DELVALLE ALGARIN; la cantidad de Cincuenta mil acciones o sean Pesos Cincuenta mil. Objeto: a) La locación de inmuebles, urbanos o rurales, sean para vivienda, comercio o uso industrial, b) La compra-venta de bienes raíces, su fraccionamiento, urbanización y desarrollo. c) Actuar como titular fiduciario excluido los de naturaleza financiera. Plazo 99 años. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: en Tucumán 1455, Piso 7° departamento F, Ciudad de Buenos Aires. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, Sindicatura: se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: David ABAD, argentino, nacido el 25/08/1990, DNI 35.324.970, CUIT 20-35324970-4, casado, arquitecto, con domicilio en Pueyrredón 1349, Piso 5° depto A CABA, Director Suplente: Martin Ariel YABES, ambos con domicilio especial en Tucumán 1455, Piso 7° depto F, CABA; Cierre ejercicio: 28/02. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23926/21 v. 19/04/2021

FRANQUICIAS AZUCARERAS S.A.

CUIT 30-70806414-5. Rectificación publicación fecha 16/12/2020 N° 64122/20. LEDESMA S.A.A.I. suscribe 543.299 de acciones CLASE A y COMPAÑÍA INVERSORA DE SALTA S.A. suscribe 543.299 acciones CLASE B. Las características de las acciones suscriptas son: ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 27/11/2020 Reg. N° 1354 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24358/21 v. 19/04/2021

GAM TEXTIL S.A.

Constitución: escritura de fecha 15/04/2021. Socios: Armando S. Cazes argentino divorciado empresario nacido el 03/02/1954 DNI 11027525 CUIT 20110275251 domicilio calle Mendoza 1059 piso 8 depto C CABA; Guido H. Cazes argentino soltero empresario nacido el 24/04/1987 DNI 33154002 CUIT 20331540022 domicilio calle Ángel J. Carranza 2035 piso 2 depto 202 CABA. Denominación: "GAM TEXTIL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: importación exportación compraventa comercialización de todo tipo de calzados vestimentas ropas indumentarias hilados

textiles telas y sus derivados confección y venta de todo tipo productos textiles y derivados. Capital: \$ 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 10 valor nominal con derecho a un voto por acción totalmente suscripta por Armando S. Cazes 95% y Guido H. Cazes 5%. Cierre de ejercicio: 31/03 Administración: De 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente Darío G. Sidorkovich Director Suplente Guido H. Cazes ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: calle Ángel J. Carranza 2035 oficina 202 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 15/04/2021 Reg. Nº 375
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23949/21 v. 19/04/2021

GLÚK S.A.

Por esc. Del 05/04/2021, F° 253 Reg. 1970 se constituyó: GLÚK S.A. Socios Omar Marcelo HERNANDEZ, argentino, divorciado, 6/04/1965, DNI 17.067.984, CUIT 23-17067984-9, empresario, domiciliado en Migueletes 1950 CABA; Jorge Carlos PARTICO, argentino, soltero, 28/03/1945, DNI 5.215.303, CUIT 20-05215303-5, domiciliado en Pasaje Delambre 4565 piso 1 CABA.- Plazo: 99 años- Objeto: La producción, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, envasado, importación y exportación por mayor y menor, de alimentos, sean refrigerados o no; envasado y fraccionamiento de vinos, aguas minerales, gaseosas y bebidas con o sin alcohol, productos y subproductos del agro y la ganadería, ya sean del país o extranjeras, representaciones, concesiones, franquicias, y explotación integral de servicios relacionados con la industria alimentaria. La fabricación, distribución, compra, venta, importación y exportación de productos gastronómicos, instalación, explotación de negocios ligados a esta actividad y venta de toda clase de artículos y rubros que la comprenden. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 100.000.- Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Omar Marcelo HERNANDEZ, suscribe Noventa y cinco mil Acciones que representan la suma de pesos noventa y cinco mil; y Jorge Carlos PARTICO, suscribe Cinco mil Acciones que representan la suma de pesos cinco Mil. Cierre de ejercicio: 31/12.- Sede Social: Balcarce 329 piso 2 Oficina C, CABA.- 11) El primer directorio: PRESIDENTE: Omar Marcelo HERNANDEZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Carlos PARTICO.- Constituyen domicilio especial en la sede social Balcarce 329 piso 2 Oficina C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 05/04/2021 Reg. Nº 1970
Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24173/21 v. 19/04/2021

GRUPO ARUMI S.A.

1) Cristian Leandro DE ABREU, argentino, 7/03/1984, casado en primeras nupcias con Fernanda Yanina Trappa, comerciante, DNI 30.902.683, C.U.I.T. 20-30902683-8, domicilio en Rivadavia 991, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Federico Alejandro BERTELLOTTI, argentino, 25/03/1981, soltero, hijo de Ricardo Alejandro Bertellotti y de Cristina Mabel Calvete, comerciante, DNI 28.753.068, C.U.I.T. 20-28753068-5, domiciliado en Agustín Alvarez 2379, Vicente López, Provincia de Buenos Aire.- 2) 15/04/2021. 3) Avenida Córdoba 991, 2 piso, oficina "C",CABA 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIAL Y SERVICIOS: Compra, Venta, por mayor y menor, Fabricación, transformación, industrialización, consignación, representación de toda clase de productos y servicios, entre ellos vidrios, cristales, espejos, mamparas, cerramientos y aberturas, ferretería, artículos eléctricos y electrónicos, y otros de naturaleza similar y en general toda clase de productos y servicios susceptibles de comercialización minorista en grandes tiendas, almacenes, supermercados y al Estado Nacional o Provincial en sus diferentes formas, organismos, delegaciones y/o reparticiones centralizadas o descentralizadas, ya sean Nacionales como provinciales, tanto por licitación pública o por orden de compra directa. Importación, exportación y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos e insumos necesarios para el desarrollo de su objeto y relacionado con lo indicado al principio. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 Años. 6) \$ 200.000 dividido en 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y 1 voto por accion. Suscriben: Cristian Leandro DE ABREU 10.000 acciones y Federico Alejandro BERTELLOTTI 10.000 acciones. Integran 25% y saldo a 2 años 7y 8) Presidente: Federico Alejandro BERTELLOTTI. Vicepresidente: Cristian Leandro DE ABREU y Director Suplente: Vanina Laura MARTINEZ, argentina, 08/09/1977, soltera, empleada, hija de Azucena Inés Sanchez y de Ricardo Martinez, DNI 26.258.322, C.U.I.L. 27-26258322-3, con domicilio en la calle Valle 1083, piso 5"B", CABA.-. Todos: Plazo 3 años. Constituyen domicilio especial en: Avenida Córdoba 991, 2 piso, oficina "C",CABA; 9) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 15/04/2021 Reg. Nº 550
jorge daniel velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23921/21 v. 19/04/2021

HELP-MED S.A.

Se rectifica aviso N° 12437/21 del 05/03/2021 domicilio Chilavert M. C. 5235 manzana 29 casa 48 villa lugano CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24393/21 v. 19/04/2021

IMPULSO CONSTRUCCIONES S.A.

Por Escritura N° 28 del 14/04/21 ante el Reg. 1065 CABA los socios: Darío Ezequiel FLEITAS, argentino, nacido el 11/06/94 DNI 38467699 CUIT 20-38467699-6, soltero, comerciante, domiciliado en Ayacucho 5310, Lanús Este, Pcia Bs. As. y Alfredo José MENDIETA, argentino, nacido el 20/03/78 DNI 26437880 CUIT 20-26437880-0, soltero, comerciante, domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1209, piso 8 departamento B, CABA. denominación IMPULSO CONSTRUCCIONES S.A. duración 99 años desde la fecha de la inscripción, objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa de lotes e inmuebles en general con fines de enajenación, explotación de administración, renta, fraccionamiento por cualquier medio, proyección, dirección y construcción de obras públicas y privadas. Acopio de materiales de construcción. Transporte de los materiales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las gestiones que sean conducentes a ello, explotación de locales comerciales, mandatos, intermediaciones, representaciones y/o cualquier otra actividad conexas que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. capital \$ 200.000 representado por DOS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal CIENTO pesos cada una. suscripción del capital social de la siguiente manera: Alfredo José MENDIETA, suscribe la cantidad de 400 acciones, por un valor total de \$ 40.000 y Darío Ezequiel FLEITAS, suscribe la cantidad de 1.600 acciones, por un valor total de \$ 160.000, PRESIDENTE: Alfredo José MENDIETA; DIRECTOR SUPLENTE: Darío Ezequiel FLEITAS, quienes aceptan la designación por 3 ejercicios, cierre de ejercicio 28/02 de cada año, domicilio especial y sede social en Av. Belgrano 2215, piso 3, departamento C CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1065

SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24403/21 v. 19/04/2021

INSTITUTO ARGENTINO DE MERCADO DE CAPITALES S.A.

CUIT 30715720783. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de abril de 2021, se resolvió: 1) Modificar los artículos Octavo, Noveno y Décimo del Estatuto Social del Instituto Argentino de Mercado de Capitales S.A. Nuevo Texto Ordenado, dichos artículos se alinean a incorporar la posibilidad de la celebración de las reuniones de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a distancia; e incorporar la previsión para que las Asambleas de accionistas puedan también celebrarse a distancia; y 2) Se resolvió designar como miembros del Directorio y de la Sindicatura a las siguientes personas: Presidente: Ernesto ALLARIA; Vicepresidente: Luis ENRIQUE ALVAREZ; Directores Titulares: Claudio Adrian ZUCHOVICKY, Christian KHATCHIKIAN, Diego Rodolfo CIABATTINI, Efraín Diego CARVAJAL, Walter Eduardo ESCUDERO, Martín Sebastian BARETTA ELISEI, Ignacio CAPUYA y Julieta ARTAL CONTE; Directores Suplentes: Alexander ZAWADZKI, Jorge GARCIA, Jorge BARROUMERES, Matías LARA MATEOS y Jorge DE CARLI; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Rafael MONSEGUR, Esteban LORENZO y Jorge Enrique CAFISI; y Miembros Suplentes: Hector Daniel KAZIN, Roberto CHIARAMONI y Victor Daniel MORESCO.- Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo 362, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/04/2021

Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24360/21 v. 19/04/2021

INTERGEO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70395365-0 Por acta del 20/01/21 reelige Presidente Patricia Claudia Marino Vicepresidente Adriana Beatriz Baldizzoni y Suplente Marcos Casimiro Tadeo Tosti, todos con domicilio especial en Pasaje David Peña 4350 CABA y Reforma cláusula 3° quedando el siguiente objeto: Prestación de Servicios de Ingeniería Ambiental y seguridad ambiental, compraventa de productos en el mercado local y en el exterior para el tratamiento del medio ambiente; consultoría ambiental. Tratamiento de residuos especiales y 8° llevando la duración de los mandatos de los directores a 3 años Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/01/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24270/21 v. 19/04/2021

LW CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución por Escritura N° 23 del 13/04/21 ante Reg. 1065 CABA, los socios: Gladys Myriam GALEANO, argentina, nacida el 24/09/60, DNI 14146614 CUIT 27-14146614-9, soltera, comerciante, domiciliada Humberto Primo 855 PB departamento 5, CABA y Ismael Benjamín PRIETO, argentino, nacido el 25/06/75, DNI 24646072 CUIT 20-24646072-9, soltero, comerciante, domiciliado José Bonifacio 4081 CABA Denominación LW CONSTRUCCIONES S.A. duración: 99 años desde la fecha de la inscripción. objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa de lotes e inmuebles en general con fines de enajenación, explotación de administración, renta, fraccionamiento por cualquier medio, proyección, dirección y construcción de obras públicas y privadas. Acopio de materiales de construcción. Transporte de los materiales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las gestiones que sean conducentes a ello, explotación de locales comerciales, mandatos, intermediaciones, representaciones y/o cualquier otra actividad conexas que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. El capital social \$ 200.000, representado por DOS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal CIEN pesos cada una. suscripción del capital social de la siguiente manera: Ismael Benjamín PRIETO, suscribe la cantidad de 400 acciones, por un valor total de Pesos \$ 40.000 y Gladys Myriam GALEANO, suscribe la cantidad de 1.600 acciones, por un valor total de \$ 160.000, PRESIDENTE: Ismael Benjamín PRIETO; DIRECTOR SUPLENTE: Gladys Myriam GALEANO; aceptan la designación por 3 ejercicios, cierre de ejercicio 28/02 de cada año, prescinde de sindicatura y constituyen domicilio especial y sede social en Av. San Martín 2683, piso 4, departamento D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 1065

SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24401/21 v. 19/04/2021

MALURO S.A.

1) María Luisa ROCHA, argentina, soltera, 27/05/62, DNI: 14.534.321, comerciante, domicilio Caseros 0, Barrio Rampi Carlos Casares Prov. de Bs.As.; Alan Sebastián DUARTE, argentino, soltero, 21/02/94, DNI: 37.992.446, comerciante, domicilio Olavarría 558 CABA. 2) 26/03/202.3) Salta 186 Piso 2 CABA. 4) compra, venta, importación y exportación, distribución, representación, consignación de toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, equipos, máquinas, insumos, para la industria de computación y vinculadas, hardware, software, así como sus partes componentes, accesorios, alquiler de los mismos o leasing y servicios relacionados, pudiendo encarar igualmente otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan el objeto principal. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones Ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a UN VOTO por acción. María Luisa ROCHA suscribe 80.000 ACCIONES y Alan Sebastián DUARTE suscribe 20.000 ACCIONES, e integran el 25% del dinero en efectivo. 7y8) Presidente: María Luisa ROCHA; Director Suplente: Alan Sebastián DUARTE. Ambos con domicilio especial Salta 186 Piso 2 CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/04/2021 N° 23987/21 v. 19/04/2021

NATINO S.A.

CUIT 33-69380466-9.- Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2020 se aumentó el capital social de \$ 270.000 a \$ 40.000.000, mediante la emisión de 39.730.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada acción. Reforma Artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 26/03/2021 Reg. N° 1331

Alejandro Maria Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23991/21 v. 19/04/2021

NOTUS INTERNATIONAL S.A.

Escritura Pública de 08/04/2021 constitución NOTUS INTERNATIONAL S.A. 1-Socios: Sebastián JAEGGLI, DNI 29871623, argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido 7/02/1983, domicilio: Olavarría 569, Ituzaingo, provincia Buenos Aires y Esteban Leandro INSAURRALDE, argentino, soltero, contador público, nacido 14/01/1982, DNI 29250562, domicilio: Gobernador Guillermo Udaondo 4171, lote 27, Ituzaingo, provincia de Buenos Aires; 2-Denominación: NOTUS INTERNATIONAL S.A.; 3-Sede Social: Montevideo 513, Piso 2, Ciudad de Buenos Aires;

4-Objeto: La sociedad tendrá por objeto la ejecución de las siguientes actividades, pudiendo realizarlas por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas en el país o en el extranjero: Recepción, despacho, distribución, diseño de logística y entrega de encomiendas y cargas de mercadería que ingresen al país o que se envíen del país al exterior por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre y a todo otro trámite o gestión atinente que sea afín o necesario para cumplir con estas finalidades incluido la tramitación y obtención de todo tipo de pasajes y en general a todo tipo de representaciones nacionales o internacionales relacionadas con cargas de mercaderías y comercio exterior. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

5-Capital:\$ 100000 representado por 100000 acciones de \$ 1 cada una valor nominal: 50000 acciones Sebastián JAEGGLI y 50000 acciones Esteban Leandro INSAURRALDE, 6- Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre 1 y 5 por TRES ejercicios, pudiendo ser reelectos; 7-Directorio: Presidente: Sebastián JAEGGLI, Director Suplente: Esteban Leandro INSAURRALDE, ambos con domicilio especial en sede social; 8-Se prescinde de Sindicatura; 9-Duración: 99 años; 10-Cierre ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 08/04/2021 Reg. N° 5248

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24396/21 v. 19/04/2021

OPTIC LENS S.A.

1) Yanina Andrea BARAONA (Presidente), 3/6/1974, DNI 24.023.636, suscribe 50.000 acciones; Carlos Francisco LLAMBIAS (Director suplente), 11/3/1963, DNI 16.344.337, suscribe 50.000 acciones. Ambos argentinos, comerciantes, casados, Las Camelias 17, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs.As. 2) 14/04/2021. 4) Sanchez De Bustamante 2310, Piso 1 Departamento A, CABA. 5) la investigación, asesoramiento, fabricación, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de artículos óptica, contactología y fotografía, incluyendo instrumentos e instrumental de optica, optoelectricos, fotocolorimetricos, fotográficos, electroluminicos, de señalización, oftalmológicos, insumos, materias primas, repuestos, productos y sus accesorios. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.- y un voto cada una. 8) 1 a 5 directores titulares por 2 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 964

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23973/21 v. 19/04/2021

QUANT CAPITAL S.A.

Escritura N° 198 del 07/04/2021, Folio 701, Registro Notarial N° 284 CABA a cargo de Santiago José Orue, se constituyó la sociedad. Socios: Matías Alfonso Valiño, argentino, nacido el 17/01/1976, DNI 25.097.872, CUIT 20-25097872-4, casado, empresario, con domicilio real en Av. Rivadavia 3720, piso 1, CABA; y Francisco Prack Vassallo, argentino, nacido el 13/04/1977, DNI 26.281.941, CUIT 20-26281941-9, divorciado, empresario, con domicilio real en Av. Dorrego 2450, piso 10, departamento 2, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: (i) de Agente de Liquidación y Compensación ("ALyC"), subcategoría "Integral", de conformidad con lo dispuesto en la Ley 26.831 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por lo que podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas para la cartera propia, sus clientes y para otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, la Sociedad deberá registrarse en la categoría de "Agente de Liquidación y Compensación" y en la subcategoría de "Integral" ante la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, la Sociedad podrá solicitar el registro ante dicho Órgano de Contralor de cualquier otra actividad que sea compatible conforme las normas reglamentarias. La Sociedad podrá realizar, en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias a la categoría nombrada precedentemente; brindar asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; actuar en la colocación primaria ingresando ofertas y en la negociación secundaria registrando operaciones en los sistemas informáticos de negociación de los distintos mercados; intervenir en la liquidación y compensación de operaciones; cursar órdenes para realizar operaciones de compra y/o venta en el exterior de instrumentos financieros. Podrá operar en los mercados en los cuales se celebren contratos al contado o al término, de futuros y opciones sobre valores negociables; la prefinanciación en el marco de colocaciones primarias bajo el régimen de oferta pública en cualquiera de sus

modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que pueda realizar la categoría antes descripta, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor.

b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito, títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; la actuación como agente de suscripciones o servicios de renta o amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros como agente fiduciario, fideicomisos no financieros u ordinarios y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores, y los mercados del país. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- Capital: \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Francisco Prack.- DIRECTOR SUPLENTE: Matías Alfonso Valiño, ambos constituyen domicilio especial en Santos Dumont 3429, piso 3, departamento D, CABA; Sede: Santos Dumont 3429, piso 3, departamento D, CABA. Suscripción: Francisco Prack: 50.000 acciones representativas del 50% del capital social; y Matías Alfonso Valiño: 50.000 acciones representativas del 50% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 198 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 284

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23980/21 v. 19/04/2021

QUATTRO CONSTRUCCIONES S.A.

Por escritura del 14/04/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Ignacio PERICH, argentino, 13/4/88, DNI 33.626.196, empresario, soltero, Avenida del Golf 1600, Qbay Torre 2, sexto piso, departamento "A", Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires 125.000 acciones; Pedro Ignacio LOPEZ, argentino, 16/6/82, DNI 29.635.277, empresario, casado, Las Heras 1425, Localidad y Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires 125.000 acciones; Matías MARTIN, argentino, 1/5/88, DNI 33.794.904, Licenciado en Administración de empresas, casado, Italia 2167, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires 125.000 acciones y Ignacio Nicolás MANGONI, argentino, 5/9/88, DNI 34.037.106, empresario, soltero, Debenedetti 2835, Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires 125.000 acciones; Plazo: 99 años, Objeto: a) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría E INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Juan Ignacio PERICH, Vicepresidente: Matías MARTIN y Director Suplente: Pedro Ignacio LOPEZ todos con domicilio especial en la sede; Sede: Arias 3091, piso 4, Departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 14/04/2021 Reg. Nº 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23964/21 v. 19/04/2021

SEFENO S.A.

Por esc. Del 05/04/2021, F° 249 Reg. 1970 se constituyó: SEFENO S.A. Socios Gonzalo Hernán TABOADA, argentino, soltero, 20/01/1960, DNI 13.933.973, CUIT 20-13933973.9, comerciante, domiciliado en Tucumán 741 piso 1, departamento D CABA; Martín Adrián SANTACRUZ, argentino, casado, 18/01/1990, DNI 34.932.609, CUIT 20-34932609-5, domiciliado en La Porteña 454 Villa Luzuriaga, La Matanza, Prov Bs As.- Plazo: 99 años- Objeto:

explotación, fabricación y comercialización del negocio de gastronomía, confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, postres, helados, y cualquier otra actividad vinculada con el rubro gastronómico; fabricar, comprar, vender, distribuir, importar, exportar y financiar toda clase de artículos y productos alimenticios y accesorios relacionados al rubro gastronómico; realizar actividades anexas, derivadas o análogas vinculadas con su objeto social. En la misma actividad podrá contratar servicios y tercerizar explotaciones de gastronomía. Las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 100.000.- Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Gonzalo Hernán TABOADA, suscribe Noventa y cinco mil Acciones que representan la suma de pesos noventa y cinco mil; y Martin Adrián SANTACRUZ, suscribe Cinco mil Acciones que representan la suma de pesos cinco Mil. Cierre de ejercicio: 31/12.- Sede Social: Alicia Moreau de Justo 310, CABA.- 11) El primer directorio: PRESIDENTE: Gonzalo Hernán TABOADA.- DIRECTOR SUPLENTE: Martin Adrián SANTACRUZ.- Constituyen domicilio especial en la sede social Alicia Moreau de Justo 310, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1970 Sebastián Ezequiel Vazquez - T°: 109 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24172/21 v. 19/04/2021

SILVER HOUSE CONSTRUCCIONES S.A.

Rectificadorio del aviso publicado el 07/04/2021, TI 20849/21: Punto 1. Rosa Ester Garofilo, DNI 13011662, directora suplente. Lucas Fiandria, DNI 38586024, Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 5512

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24130/21 v. 19/04/2021

SODIFRA S.A.

CUIT 30-71200594-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: 15/04/2021 se resuelve por unanimidad: 1) Renovar los cargos del Directorio, designando Presidente a Marc Paul Zunino, CUIT 20-94418097-5, y Director Suplente a Ronan Guevel, CUIT 20-95456331-7, ambos con domicilio especial en Gral. Juan Gregorio Lemos N° 245, Oficina 4 A, de la CABA; y 2) Reformar los artículos Décimo y Décimo Cuarto del Estatuto Social los que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO DECIMO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea con un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES años, siendo reelegibles. La Asamblea también deberá designar hasta un máximo de dos (2) Directores Suplentes, con mandato por TRES años, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el Directorio, los que se incorporarán por el orden de su designación, en caso de fallecimiento, renuncia u otro impedimento. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente que reemplace al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fijará la remuneración del directorio. El directorio puede designar gerentes generales o especiales, sean directores o no, en quienes puede delegar las funciones ejecutivas de la administración, en las condiciones dispuestas por el artículo 270 de la Ley 19.550. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. En cualquier caso, las reuniones de directorio podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. El Directorio tendrá facultades para reglamentar el procedimiento para celebrar las reuniones a distancia observando los recaudos previstos en el Artículo 84 de la Resolución General IGJ N° 7/2015, y la Resolución General IGJ N° 11/2020". "ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: ASAMBLEAS: Las convocatorias para Asambleas se efectuarán en la oportunidad, plazo y forma dispuestos por los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550. Toda asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Presidirá las Asambleas el Presidente o quien lo sustituya. Las Asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán a efectos de tratar las materias enunciadas en los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550. En cualquier caso, las asambleas podrán celebrarse utilizando mecanismos que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que se lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la asamblea. Las asambleas que sesionen a distancia

deberán observar los recaudos previstos en el Artículo 84 de la Resolución General IGJ Nº 7/2015, y la Resolución General IGJ Nº 11/2020 y, en su caso la reglamentación del Directorio”. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 15/04/2021

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24328/21 v. 19/04/2021

TECNOLOGIA DE VALORES S.A.

CUIT 30-71142647-3. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/2021, se resolvió: 1) Reforma de Estatuto Social. Nuevo Texto Ordenado: se aprueba por unanimidad la reforma de los artículos décimo, décimo quinto y décimo sexto del Estatuto Social. Los lineamientos más destacados de la modificación se detallan a continuación: se incorpora la posibilidad de realizar las reuniones a distancia de los órganos de administración como así también de las asambleas, ello atento principalmente a las últimas disposiciones dictadas por la Inspección General de Justicia 2) se resolvió designar como miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a las siguientes personas: Presidente: Ernesto ALLARIA; Vicepresidente: Alexander ZAWADZKI; Director Ejecutivo: Alejandro WYSS; Directores Titulares: Jorge DE CARLI, Jorge GARCÍA, Martín PALADINO, Gonzalo PASCUAL MERLO, Ignacio Uranga IMAZ y Gabriel Eduardo DANTUR; Directores Suplentes: Luis Enrique ALVAREZ, Marcelo Adrián MENÉNDEZ, Efrain Diego CARVAJAL, Walter ESCUDERO y Martín Sebastián BARETTA ELISEI; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Héctor KAZIN, Esteban LORENZO y Rafael MONSEGUR. Miembros Suplentes: Julio A. MACCHI, Hector SCASSERRA y Eduardo DI COSTANZO.- Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento 334, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/04/2021 Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24235/21 v. 19/04/2021

TECVAL INVERSORA S.A.

CUIT 30-71629208-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/04/2021, se resolvió: 1) reformar los artículos octavo, noveno y décimo del Estatuto Social. Nuevo texto ordenado. Los lineamientos más destacados de la modificación se detallan a continuación: incorporar la posibilidad que las reuniones de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora puedan celebrarse a distancia; y la incorporación de la previsión para que las Asambleas de accionistas puedan también celebrarse a distancia. 2) se resolvió designar como miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a las siguientes personas: Presidente Luis E. ALVAREZ; Vicepresidente: Alexander ZAWADZKI; Director Titular: Alejandro WYSS; Directores Suplentes: Ernesto ALLARIA y Alejandro Santiago BERNEY; Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Esteban LORENZO, Rafael C. MONSEGUR, Jorge E. CAFISI; Miembros Suplentes: Hector KAZIN, Roberto CHIARAMONI y Efrain CARVAJAL.- Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle 25 de Mayo número 362, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/04/2021 Rafael Carlos Monsegur - T°: 39 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24234/21 v. 19/04/2021

TIBSA INVERSORA S.A.

CUIT 30-65831401-3. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de distribución de cargos, ambas del 21 de mayo de 2020 se resolvió designar como Presidente al Sr. Diego Stabile (Clase “A”); como Vicepresidente al Sr. Néstor Daniel Molinari (Clase “A”); como Directores Titulares a los Sres. Daniel Pellegrini (Clase “A”), Ricardo M. Markous (Clase “B”), Ignacio María Casares (Clase “B”); como Directores Suplentes a los Sres. Pierre Devillers (Clase “A”), Anibal Prieto (Clase “A”), Marc Verstraete (Clase “A”), Miguel Angel Di Ranni (Clase “B”), Angel Carlos Rabuffetti (Clase “B”). Todos los Directores aceptaron el cargo para el que fueron designados. Los Sres. Diego Stabile, Pierre Devillers, Daniel Pellegrini, Néstor Daniel Molinari, Anibal Prieto y Marc Verstraete constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 13°, Ciudad de Buenos Aires, y los Sres. Ricardo M. Markous, Ignacio María Casares, Miguel Ángel Di Ranni y Ángel Carlos Rabuffetti, constituyeron domicilio especial en Carlos María Della Paolera 299, Piso 16, Ciudad de Buenos Aires. En la mencionada asamblea también se resolvió (i) reformar el artículo 16 sobre la garantía de los Directores, (ii) reformar el artículo 17 sobre las facultades del directorio para administrar y disponer de los bienes, (iii) reformar los artículos 15, 18 y 20, cuyas nuevas redacciones admiten la celebración de asambleas de accionistas, reuniones de directorio y reuniones de comisión fiscalizadora a distancia de mediante la utilización de plataformas digitales que permitan la transmisión

en simultáneo de audio y video; y (iv) aprobar un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/05/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23919/21 v. 19/04/2021

TOBIAS Y WOLF S.A.C.I.

CUIT 30-54181061-3. ESCRITURA 182 del 13.04.2021. Asamblea del 30.09.2017. APROBÓ: 1) Modificación de ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de sindicatura y la fiscalización de la misma será ejercida por los accionistas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 284 de la ley 19550. 2) nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTE: Ernesto WOLF; VICEPRESIDENTE: Carlota Rosa NEUBERGER de WOLF; DIRECTORA TITULAR: Rosario Ester FRASSETTI de WOLF; y SUPLENTE: Marcos WOLF; TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Virrey del Pino 2208 piso 7 CABA. Asamblea del 19.10.2020. APROBÓ nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTE: Ernesto WOLF; VICEPRESIDENTE: Carlota Rosa NEUBERGER de WOLF, DIRECTORA TITULAR: Rosario Ester FRASSETTI de WOLF y SUPLENTE: Marcos WOLF. TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Virrey del Pino 2208 piso 7 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 19/04/2021 N° 24200/21 v. 19/04/2021

TOYOTA ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-67913936-9. Aviso complementario del publicado el 17/02/2021 N° 7537/21. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/01/2021 se resolvió reformar el Art. 3° del Estatuto Social, relativo al objeto social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) la fabricación, ensamblado y montaje de vehículos diseñados o autorizados por "Toyota Motor Corporation", una sociedad debidamente organizada y existente bajo las leyes del Japón, y auto-partes y accesorios, mediante el uso de materiales y partes nacionales o importadas; 2) la importación de vehículos, auto-partes, accesorios, componentes o materiales fabricados, armados o producidos por Toyota Motor Corporation, o por las entidades designadas o autorizadas por ella; 3) la venta, distribución, comercialización y exportación por sí o mediante agentes autorizados o entidades designadas por "Toyota" de los productos referidos en los apartados 1) y 2) precedentes; 4) la importación de todos los Equipos Industriales, entre los que se incluyen a mero título ejemplificativo los autoelevadores, tractores de arrastre, carretillas, trolley y pallets trucks, y/o cualquier otro destinado al movimiento y/o almacenamiento de materiales, y sus auto-partes, accesorios, componentes o materiales fabricados, armados o producidos por Toyota Motor Corporation o por las entidades designadas o autorizadas por ella; 5) la venta, alquiler, distribución, comercialización, promoción, servicio técnico y provisión de repuestos, por si o mediante agente autorizados o entidades designadas por "Toyota" de los productos referidos en el apartado 4); 6) la provisión de servicios de movilidad, incluyendo automóviles y otros medios de movilidad a través de servicios de alquiler, servicios de autos compartidos, servicios multimodales de movilidad, venta de autos usados y servicios de gestión de flota. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/01/2021

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24251/21 v. 19/04/2021

URHART S.A.

Por escritura 50, folio 149 del 15/04/2021, ante la escribana Soledad Romina Reyes, titular del Registro 469 CABA, se constituyó "URHART S.A."- Socios: Lucía Silvia EKHART Cuil 23-23368147-4, argentina, 09/02/1974, comerciante, DNI 23.368.147, casada en primeras con Gustavo César D'Urbano; Macarena Abigail D'URBANO Cuit 27-38166799-0, argentina, 21/03/1994, soltera, hija de Lucía Silvia Ekhart y Gustavo César D'Urbano, comerciante, DNI 38.166.799; y Jessica Daiana D'URBANO Cuit 27-39000678-6, argentina, 31/10/1995, soltera, hija de Lucía Silvia Ekhart y Gustavo César D'Urbano, comerciante, DNI 39.000.678; todas con domicilio real en Nazca 1005, Moreno, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- Empresa Constructora: Mediante el diseño, asesoramiento, la ejecución, dirección y administración de proyectos propios o de terceros, de obras civiles, de arquitectura,

sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, construcción de silos, viviendas, talleres, estructuras metálicas, tanques de agua, sean todos ellos públicos o privados, refacción, ampliación o demolición de las obras enumeradas, construcción y reparación de edificios, por sistemas constructivos tradicionales y/o no tradicionales y todas las operaciones sobre inmuebles que sean autorizadas por la ley, en especial, vinculadas con el Régimen de Propiedad Horizontal regulado por los artículos 2037 a 2069 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Igualmente, la construcción, contratación y/o administración de obras viales otorgadas por concesión pública, las cuales podrá realiza a través de contratación directa o licitaciones.- Formar parte de contratos de fideicomisos de cualquier tipo, como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria. Montajes: construcción de montajes industriales de todo tipo, reparación y venta de instalaciones metálicas, fabricación e instalación de cañerías de acero inoxidable y otras. Podrá realizar movimiento y compactación de suelos. La sociedad no realizará por si tareas que exijan Título Profesional, salvo contratando profesionales habilitados a tal efecto.- 2.- Administración de Bienes. Mandatos y Servicios: Mediante la administración de bienes de particulares y sociedades en general, de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcios de propietarios, de diligenciamientos de toda clase de certificados, el pago de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de terceros, la tramitación en general de toda clase de documentación, ante los organismos oficiales y privados, la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados.- 3.- Operaciones Inmobiliarias: Celebración de contratos civiles y comerciales que tengan por objeto muebles o inmuebles (urbanos o rurales) o actividades de desarrollo o intermediación inmobiliaria, urbanización, administración y operaciones de rentas inmobiliarias, arrendamiento de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en regímenes especiales como el de Propiedad Horizontal y el de Conjuntos Inmobiliarios. Podrá realizar el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y/o compraventa destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes.- La sociedad podrá formar parte de consorcios, realizar la constitución de fideicomisos, sean de administración y/o construcción, la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor hipotecario y/o prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público ni aquellas para las cuales e requiera el concurso público.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 5.500.000. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Directora Titular y Presidente: Macarena Abigail D'Urbano y Directora Suplente: Jessica Daiana D'Urbano, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio real en Nazca 1005, Moreno, Provincia de Buenos Aires y legal y especial, ambas en Avenida Corrientes 1246, Planta Baja, Unidad Funcional número 6, CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 1246, Planta Baja, Unidad Funcional número 6, CABA.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 5.500.000) representado por CINCUENTA Y CINCO MIL (55.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- COMPOSICION ACCIONARIA: Lucía Silvia EKHART suscribe la cantidad de 49.500 acciones equivalentes a la suma de \$ 4.950.000; Macarena Abigail D'URBANO suscribe la cantidad de 2.750 acciones equivalentes a la suma de \$ 275.000; y Jessica Daiana D'URBANO suscribe la cantidad de 2.750 acciones equivalentes a la suma de \$ 275.000.- Este capital se aporta en forma dineraria y con el aporte de bienes inmuebles.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 469
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24199/21 v. 19/04/2021

VPP S.A.

C.U.I.T. 33663161259. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/01/2021. Aumento de Capital Social de \$ 1.310.000 a \$ 17.179.000 por la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" y de préstamos efectuados por los accionistas. Reforma artículo CUARTO. Representado por 343.580 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos 50 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción; Suscripción: Gonzalo Pascual: 103.074 acciones; Jorge Valdivieso: 68.716 acciones; Mara Silvina Prieto: 68.716 acciones; Miriam Elisabet Prieto: 51.537 acciones y María Soledad Prieto: 51.537 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23974/21 v. 19/04/2021

WEISAN S.A.

Wei Wei HE, 24/9/82, soltero, DNI. 94041711, PRESIDENTE; Xiuqin SHE, 23/9/ 60, viuda, DNI. 94200966, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, chinos, empresarios, domicilio real y especial en Yatay 742, CABA. SEDE SOCIAL: Yatay 742, CABA. 1.99 años. 2.A.Distribución, comercialización, compra, venta, depósito, importación, exportación, conservación, acopio, envasado, fraccionamiento, industrialización, desarrollo de ciclos de elaboración de: 1-Bebidas alcohólicas, no alcohólicas, aguas, aguas frutales, gaseosas, cervezas, vinos, y demás bebidas; 2-Alimentos, productos y subproductos primarios y elaborados o semielaborados, en polvo, enlatados, disecados, congelados, y derivados, relacionados con la industria alimenticia, distribución de comidas elaboradas o preelaboradas, sus derivados, alimentos balanceados, productos relativos con la industria frigorífica, vitivinícola, agrícola, ganadera, productos de panadería, repostería, dietéticos, naturistas, macrobióticos, golosinas, y en general productos de alimentos y almacén; 3-Productos de limpieza, perfumería, anexo y productos para la estética masculina o femenina; B.Compraventa, explotación, locación, administración, instalación de galpones, locales, predios, frigoríficos, para enfriamiento, mantenimiento o el acopio y guarda de dichos productos vinculados al objeto social. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Wei Wei HE: 50.000 acciones, y Xiuqin SHE: 50.000 acciones. 4.uno a cinco, 3 ejercicios.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de constitución 114 del 13/4/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de constitución de fecha 13/04/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/04/2021 N° 24163/21 v. 19/04/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**2R CONSULTORIA S.R.L.**

Escritura n° 42 de 13/04/2021, Folio 121, Registro 1109 C.A.B.A., Catalina CARBONE. 2) 2R CONSULTORIA S.R.L. 3) Augusto Martín REINA, nacido 24/03/1983, divorciado, Lic. en Ciencias Políticas, DNI 30.183.490 y CUIT 20-30183490-0, domiciliado en Buenos Aires 250, Gral. Pacheco; y Máximo Agustín REINA, nacido 15/02/1981, casado, sociólogo, DNI 28.696.490 y CUIT 20-28696490-8, domiciliado en Tapiales 1302, dpto. 8, Vicente López; ambos argentinos y domiciliados en Pcia. Bs. As.- 4) a) Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública. b) Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales. c) Servicios auxiliares para los servicios generales de la administración pública y privada. d) Servicios generales relacionados con Ciencias Sociales.- 5) \$ 100.000.- 6) 99 años desde inscripción. 7) Administración y Representación legal: 1 ó más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con cargo por tiempo indeterminado. Gerentes: Augusto Martín REINA y Máximo Agustín REINA, que aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 8) 31/12 cada año. 9) Sede social: Sucre 1403, 10° piso, dpto. "A", C.A.B.A. 10) Los socios suscriben 100% del capital social así: Augusto Martín Reina y Máximo Agustín Reina: 5.000 cuotas cada uno, todas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 1109
CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23972/21 v. 19/04/2021

ABC DESIGN S.R.L.

Constituida por Escritura del 16/4/2021 pasada al F° 29 del Registro Notarial 244 de CABA. Socios: Hernán Pablo CODESAL ROBERTO, licenciado en comercio exterior, nacido el 4/11/1976, soltero, DNI 25.345.133, CUIT 20-25345133-6, domiciliado en Av. De los Incas 5150, 4° of. "A", CABA, Miguel Augusto MAURO, empleado, nacido el 12/2/1971, soltero, DNI 22.156.163, CUIT 20-22156163-6, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 7486, 2° piso, CABA y Miguel Angel MAURO, comerciante, nacido el 1/1/1969, soltero, DNI 20.569.561, CUIT 20-20569561-4, domiciliado en Monroe 1122, 3° piso, depto. "6", CABA, todos argentinos. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en extranjero, las siguientes actividades: realizar proyectos integrales de decoración interior y/o exterior, paisajismo, ambientación, asesoramiento, importación, exportación, compra, venta y selección de materiales, revestimientos cerámicos, de piedras, venecitas, guardas, muebles, productos de iluminación, y objetos en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Plazo: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Sede Social: Av. De los Incas 5150, 4° piso, oficina "A", CABA. Gerente: Hernán

Pablo Codesal Roberto, por todo el tiempo de duración de la sociedad, quien expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 16/04/2021 Reg. Nº 244

Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24272/21 v. 19/04/2021

ACZIA COMEX S.R.L.

1) Alejandro ACOSTA, argentino, 28/9/1992, DNI 37.124.381 CUIT: 20-37124381-0, soltero, asesor de comercio exterior, domiciliado en Olazabal 4889, CABA y Gastón Ricardo SIAS, argentino, 9/02/1994, DNI 38.066.915, CUIT: 20-38066915-4, soltero, empleado, domiciliado en Araoz, 2067, piso 3 CABA. 2) 14/04/2021; 3) Avenida Santa Fe 3778, departamento 805 CABA. 4) la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de artículos de librería, juguetería, indumentaria, ferretería, mercería, fantasías, lencería, blanco, bazar, cerámicas y mantelería, artículos de cuero y talabartería, regalos empresariales en general y artículos de promoción 5) 99 años. 6) \$ 100.000 7) Gaston Ricardo Sias 50 cuotas, valor nominal \$ 50.000 y Alejandro Acosta 50 cuotas, valor nominal \$ 50.000 y 8) Gerente Alejandro ACOSTA, ambos socios con domicilio especial Avenida Santa Fe 3778, departamento 805 C.A.B.A. 9) 31/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 14/04/2021 FLORENCIA LÓPEZ FUSTER - T°: 130 F°: 787 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24171/21 v. 19/04/2021

ATHENA HOLDING COMPANY S.R.L.

CUIT 30715926020.- Por acta de Reunión de Socios de fecha 31/12/2018 se resolvió elevar el capital social a \$ 3.445.200, modificándose el art. 4 del Contrato Social. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020 queda conformado el capital (Suscripto e integrado en un 100%): Eric Lloyd Gravengaard y Gilbert Robbins Valentine, 1.550.340 cuotas cada uno; y Matías Alberto Goldenhorn Garay Kelly, 344.520 cuotas. Todas cuotas de \$ 1 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto, equivalentes al 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 31/12/2018

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24202/21 v. 19/04/2021

BELIER S.R.L.

CUIT 30-63317275-3, 1) Renuncia Gerente: Hugo Lista, Nuevos Gerentes, Maria Belen Lista, Romina Gisela Andino, Nicolas Agustin Lista, todos con domicilio especial em Carlos Calvo n° 3673, PB, dpto A, Caba. 2) Reforma Art 3°, Plazo 20 años desde inscripcion. 3) Suscripcion: Maria Belen Lista \$ 4000, Romina Gisela Andino \$ 2000, Nicolas Agustin Lista, \$ 4000, idem cuotas, valor \$ 1.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 08/04/2021 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23997/21 v. 19/04/2021

BIGUSS.COM S.R.L.

CUIT: 30-71686586-6. Por Reunión de Socios del 5/04/2021 aumentó el capital social, que pasó de \$ 100.000 a \$ 5.000.000, con reforma de la cláusula cuarta del Contrato Social. Suscriben: Rodrigo Luis Vigay 245 mil cuotas y Karina Andrea Díaz 245.000 cuotas, es decir, \$ 2.450.000 cada uno. Todas cuotas ordinarias de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 08/04/2021 Reg. Nº 1834

Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23975/21 v. 19/04/2021

BILOUTHELIN S.R.L.

Complementario de T.I. 12705/21 de fecha 08/03/2021. Esc. 62 modifica redacción de la Cláusula: "TERCERA: Objeto Social. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera del país, pudiendo establecer sucursales y/o filiales las siguientes actividades: 1. Explotación comercial del negocio de publicidad, promoción, marketing y propaganda mediante la creación, planeamiento producciones y administración

de campañas de publicidad propaganda y marketing en el ámbito radial, televisivo, gráfico, cinematográfico, vía pública y cualquier otro medio de difusión pudiendo realizar acciones de marketing directo y consultoría de marketing. 2. Brindar servicios de organización, asesoramiento y atención en las materias vinculadas a su objeto. 3. Desarrollar software y tercerización de servicios de publicidad, propaganda, marketing, social media marketing, publicidad en redes, publicidad en redes sociales, marketing en redes sociales, soluciones interactivas de marketing y todo otro medio derivado de publicidad, propaganda y marketing. 4. Cartelería, fabricar, comprar y vender productos y subproductos derivados de la industria señalética, industria gráfica, fotográfica, cinematográfica, televisiva y radial así como todo otro elemento susceptible de recibir o emitir imagen para todos los medios de comunicación; diseñar, desarrollar, armar y montar escenografías para teatro, televisión y eventos públicos o privados, stands e islas, ferias, parques temáticos de promoción y publicidad. 5. Funcionar comercialmente como Agencia de Publicidad, productora de radio, televisión, medios digitales y cualquier medio de comunicación electrónica, gráfica y de la vía pública, en el País o en el extranjero; importar y exportar material, insumos y máquinas necesarias para desarrollar los objetivos de la empresa. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24326/21 v. 19/04/2021

BOSMORALE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) BOSMORALE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 12-04-2021. 3) Leonardo Ariel RODRIGUEZ, soltero, argentino, nacido el 22-09-1991, comerciante, DNI 36.360.448, CUIT 20-36360448-0, con domicilio real y especial en Avenida Militar 3039, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 14.000 cuotas; y Miguel Alejandro BRESCO, soltero, argentino, nacido el 07-06-1990, comerciante, DNI 40.894.740, CUIL 20-40894740-6, con domicilio real y especial en El Tiziano 3635, Moreno, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 6.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La prestación de servicios de lavado manual, automático y/o ecológico de autos, camiones y rodados en general; servicios de reparación y mantenimiento de rodados, servicios complementarios de cambio de aceite, filtros, gomería, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación y recambio de cristales. Venta por mayor y menor, importación y exportación de autopartes para automóviles y rodados en general; sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Mariano Acha 3946, CABA. Se designa gerente: Leonardo Ariel RODRIGUEZ.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/04/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/04/2021 N° 24344/21 v. 19/04/2021

CAPOLOG S.R.L.

Constitución por escritura 34. 1) Nicolás CANTIANO MELGAREJO, argentino, soltero, 22 años, comerciante, DNI 41469775, Debenedetti 469 La Lucila Bs.As.; y Mateo CAPOCCHI, argentino, soltero, 22 años, comerciante, DNI 41703552, Roca 1419 Vicente Lopez Bs.As.; 2) 11/03/2021; 3) CAPOLOG S.R.L.; 4) Cabildo 1652 piso 9 departamento B CABA; 5) a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Importación y Exportación de todo tipo de bienes y mercadería; 6) 99 años; 7) \$ 200.000; 8) Gerente: Mateo CAPOCCHI quien acepta y fija domicilio especial en Cabildo 1652 piso 9 departamento B CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Capital \$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1; suscribe 40000 cuotas Nicolás CANTIANO MELGAREJO y 160000 cuotas Mateo CAPOCCHI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 2178
Martín Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23979/21 v. 19/04/2021

CONSTRUCTORA ARGENTINA DEL PLATA S.R.L.

1) 12/1/21 2) Cristian Javier LOPEZ, (800.000 cuotas) DNI 34255373, 30/10/88 y Omar Natalio ACUÑA, (200.000 cuotas) DNI 36923602, 24/7/92, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Viamonte 1454, Piso 10, of. A CABA 3) Viamonte 1454, Piso 10, of. A CABA 4) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u 8) Gerente Cristian Javier Lopez domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/01/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/04/2021 N° 24353/21 v. 19/04/2021

DABECA S.R.L.

Por instrumento del 15/04/2021 DANIELA FABIANA ZAVALLA (gerente), argentina, 3/10/1979, soltera, comerciante, dni 27.691.158, suscribe 36000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto y CAMILA AYLEN CICHELO ZAVALLA, argentina, 4/01/2002, soltera, comerciante, dni 43.816.445, suscribe 4000 cuotas de \$ 10 vn ambos domiciliados en la sede social y domicilio especial gerente en Montiel 1896, de caba 2) 99 años 3) taller mecánico, de chapa y pintura, reparación integral de vehículos, mecánica y rectificación de vehículos, venta y reparación de autopartes plásticas y venta de repuestos y accesorios para automotores.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 4) \$ 400.000 5) 31/07 de cada año 6) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/04/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24351/21 v. 19/04/2021

DAFRAVA S.R.L.

Adrian Horacio GARCIA, 3-9-77, DNI: 26205327, Montevideo 371, Tigre, y Daniela Vanina LEKOVIC, 30-8-82, DNI: 29734597, Las Flores 1600, Torre 34, Piso 4, Departamento A, Wilde, Avellaneda, ambos de Pcia de Bs As, Argentinos, solteros y comerciantes. 2) 30-3-21.3) DAFRAVA SRL. 4) A) Constructora de obras civiles e infraestructura publicas o privadas, como edificios residenciales o no, reparaciones, refacciones, montajes de estructuras metalicas.B) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y de infraestructura. 5) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u.,suscriben Garcia 9.500 y Lekovic 500.6) Gerente: Adrian Horacio GARCIA, domicilio especial en sede: Av.San Isidro 4373, Piso 4, Dto. B, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.Adrian Forzano Autorizado en ESc N° 66 del 30/3/21 Reg. N° 2052 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 19/04/2021 N° 23838/21 v. 19/04/2021

DAMS S.R.L.

Constitución: 14/4/2021. Socios: Damián Micael CAMPOSANO STECCO, DNI 42.655.290, y David Elian CAMPOSANO STECCO, DNI 42.655.289; ambos argentinos, solteros, comerciantes, nacidos el 24/5/2000 y domiciliados en Monte 6896, Piso 2, Depto 27, Edificio 17, CABA. Capital: \$ 115.000 dividido en 115.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 57.500 cuotas cada uno, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Monte 6896, Piso 2, Depto 27, Edificio 17, CABA; Cierre ejercicio: 30/4; Objeto social: Efectuar operaciones de importación, exportación, compra, venta distribución y representación de todo tipo de bienes, mercaderías y productos en general. Gerente: Damián Micael CAMPOSANO STECCO, con domicilio especial en Monte 6896, Piso 2, Depto 27, Edificio 17, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/04/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24307/21 v. 19/04/2021

DEL NORTE SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L.

Escritura 196 del 13/04/2021 al Folio 469, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Roberto Pablo STANCHI, argentino, nacido el 19 de julio de 1982, D.N.I. 29.654.880, CUIL 20-29654880-5, empleado, divorciado en sus primeras nupcias con María Florencia Lage Gallinotti, domiciliado en Avenida Cabildo 3894 PB 3 de la ciudad de Buenos Aires, y Lucía Jazmin KEISMAN, argentina, nacida el 16 de mayo de 1996, D.N. .I. 39.643.881, CUIL 27-39643881-5, empleada, soltera, hija de Marcelo Pablo Keisman y de Ximena Mariana Pérez Linares, domiciliado en Francisco Borges 2523, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- Denominación: DEL NORTE SOLUCIONES AMBIENTALES S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción.- OBJETO: La sociedad, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociándose a terceras personas, tanto físicas como jurídicas, contratando o subcontratando, tendrá por OBJETO SOCIAL, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de Fumigación, Sanitización, control de plagas y vectores, saneamiento de ambientes edilicios, fabriles, medios de transporte, embarcaciones, locales comerciales, residencias y casas particulares, desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones, fumigación de sitios, campos, parques y jardines por medios terrestres y aéreos; mantenimiento de espacios verdes, jardinería, parquización, desmalezamiento, y tareas de mantenimiento general. Instalación, service, distribución de equipos de riego.- Venta de productos vinculados con las actividades detalladas en este objeto social. fumigación, desratización, control de plagas y vectores. Explotación de licencias y/o Franquicias de marcas nacionales y/o extranjeras relacionadas con la actividad.- Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada, análoga o afín que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social descripto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto.- SEDE SOCIAL: Avenida Cabildo 3894 Planta Baja, Departamento "3" de la ciudad de Buenos Aires.- CAPITAL \$ 200.000.- Suscripción e integración de capital: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Mil (1.000) cuotas cada uno de los socios.- El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Se designan gerentes a Roberto Pablo Stanchi y Lucía Jazmin Keisman, quienes aceptan el cargo en este acto, teniendo a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social en forma indistinta y quienes ejercerán su cargo en las condiciones relacionadas en el estatuto. Al efecto, constituyen domicilio especial en la Avenida Cabildo 3894 Planta Baja, Departamento "3" de la ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24001/21 v. 19/04/2021

DOMINION INDUSTRY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30707350055 comunica que por decisión de socios en Asamblea del 30/04/2009, ratificada por asamblea del 24/10/2018, se dispone el aumento de capital de \$ 452.006 a \$ 869.884. Por Acto Privado del 22/12/2020 SERVIT SERVICIOS INDUSTRIALES TECNICOS S.L. cede 86.989 cuotas a BEROA THERMAL ENERGY S.L. Por decisión de socios en Asamblea del 23/12/2020 se aprueba la cesión, se ratifica el aumento de capital pendiente de inscripción y se resuelve la modificación del artículo cuarto del estatuto. El capital se suscribe así: DOMINION E & C IBERIA S.A.U.: 782.895 cuotas; SERVIT SERVICIOS INDUSTRIALES TECNICOS S.L. 86.989 cuotas. Autorizado según instrumento privado de asamblea de fecha 23/12/2020
Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23958/21 v. 19/04/2021

ELIMAO S.R.L.

Por Escritura 149 del 15/04/2021, Registro 678 CABA, se constituyó la Sociedad "ELIMAO S.R.L.".- Socios: los cónyuges en primeras nupcias, don Marco Raúl VILLASBOA LANUSSE, suscribe 90.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, argentino, 1/3/1986, DNI 32.237.234, CUIT 20-32237234-6, empresario; y doña Milagros María LANUSSE, suscribe 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, argentina, 1/5/1986, DNI 32.243.266, CUIT 27-32243266-1, licenciada en letras, ambos domiciliados en Avenida Santa María 6500, Lote 30, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio social: CALLE PARAGUAY NÚMERO 1606, CUARTO PISO, DEPARTAMENTO "A", CABA.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo tomar representaciones, y/o comisiones, ya sea en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Planeamiento, producción, sponsoreo, difusión y administración de campañas de publicidad, prensa, promoción, relaciones públicas y otras actividades vinculadas con la publicidad, pudiendo por cualquier otra forma de intermediación, actuar como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en cualquier medio de difusión impreso, en radio, televisión, cine, en la vía

pública, por medios digitales; y/o en cualquier otro medio de difusión que en el futuro se creare. Encontrándose facultada para comercializar y explotar espacios publicitarios en cualquier medio de difusión. Pudiendo actuar como agencia de publicidad en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, con uso de todos los medios de comunicación que viere convenir. Prestar servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad para promociones y publicidad por todos los medios, mediante el aporte de elementos que fueren necesarios para dichos servicios. Pudiendo realizar representaciones artísticas, de deportistas, figuras públicas, de planteles y/o equipos deportivos y organizar producciones, espectáculos y eventos especiales como torneos, campeonatos, competencias deportivas de toda índole, producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, filmicas, discográficas, audiovisuales, digitales así como todo otro evento que se relacione con la industria del deporte y del espectáculo en general. Con facultades también para fabricar, producir y comercializar mercadeo, indumentaria deportiva, equina y regalería en general. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social.- Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerentes: Marco Raúl VILLASBOA LANUSSE y Milagros María LANUSSE.- Constituyen domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 28 de Febrero.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 15/04/2021 Reg. Nº 678 Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 Nº 23931/21 v. 19/04/2021

F 400 S.R.L.

Constitucion por escritura 52. 1) Andrés Edoardo VITALE DI RIDOLFO, venezolano, soltero, 33 años, comerciante, DNI 95686170; y Alice Carolina DE OLIVEIRA ARISMENDI, venezolana, soltera, 29 años, comerciante, DNI 95685864, ambos domiciliados en Corrientes 6139 piso 6 departamento C CABA; 2) 14/4/2021; 3) F 400 S.R.L.; 4) Corrientes 5400 CABA; 5) Explotación de negocios dedicados al ramo de la pizzería, confitería, bar, restaurante, parrilla, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general y de toda actividad relacionada con la elaboración de comidas y de artículos y productos alimenticios, así como cualquier otro rubro de las ramas pizzería, pastelería y/o gastronómica. Podrá celebrar contratos de concesiones y ejecutar proyectos, instalar y organizar empresas similares a las del objeto; 6) 99 años; 7) \$ 200.000; 8) Gerente: Alice Carolina DE OLIVEIRA ARISMENDI quien acepta y fija domicilio especial en Corrientes 5400 CABA; 9) Gerente; 10) 31/12.- Capital \$ 200.000, dividido en 200 cuotas de \$ 1000, suscripto por ambos socios en partes iguales.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 14/04/2021 Reg. Nº 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 Nº 23977/21 v. 19/04/2021

FERNANDEZ GARCIA S.R.L.

Edicto complementario y rectificatorio del publicado el 17/03/2021 Nº 15280/21. Vista IGJ del 06/04/2021 por homonimia en la denominación social MFG S.R.L. con Nº de tramite 9.210.590. Se realizó una adenda donde se resolvió modificar la anterior denominación disponiendo la nueva Razón Social como FERNANDEZ GARCIA S.R.L. Autorizado según instrumento privado ADENDA de fecha 14/04/2021
LEANDRO MARTIN CARRIE - Tº: 419 Fº: 203 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 Nº 23934/21 v. 19/04/2021

FUJI GOURMET S.R.L.

CUIT 30-71555675-4. Hace saber que por Instrumento Privado de 14/12/2020, la socia Patricia Belen Takayama, cede sus 4.900 cuotas a Ricardo Takayama, argebtino, 01/01/1946, casado, comerciante, DNI. 8.246.998, con domicilio en Malabia 2430 Piso 15 Departamento 02 de Caba.- Modifican Clausula Cuarta: El capital social de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de Pesos 10 de valor nominal cada una, es suscripto: 5.100 cuotas la socia Sofia Miyagi y 4.900 cuotas el socio Ricardo Takayama. Designan Gerente al nuevo socio Ricardo Takayama y mantiene el cargo la socia Sofia Miyagi, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1469 Piso Once Oficina "A" de CABA.- Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 14/12/2020
Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 Nº 24149/21 v. 19/04/2021

GARCIA LABAT RIGHI S.R.L.

CUIT 33711536359. Por Escritura 36 del 07/04/2021 Reg 1608 caba, Federico Gastón RIGHI CEDIO la totalidad de sus cuotas sociales (25) de \$ 120 valor nominal c/u de "Garcia Labat Righi SRL": a Ana María GARCIA: 10 cuotas; a María José LABAT 15 cuotas. MONTO de la cesión \$ 300.000. El cedente renuncia al cargo de gerente. Subsisten en el cargo Ana María GARCIA y María José LABAT en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración social. Existe nexo de continuidad jurídica entre "Garcia Labat Righi SRL" y Garcia Labat y asociados SRL". REFORMA de contrato social: Cláusula Primera: "Denominación y Domicilio Social. Bajo la denominación de "GARCIA, LABAT y Asociados S.R.L." continúa funcionando la sociedad "Garcia Labat Righi SRL". Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y/o representaciones y/o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero"; Cláusula Cuarta: "el capital social íntegramente suscrito y totalmente integrado lo es en las siguientes proporciones: ANA MARIA GARCIA 50 cuotas sociales (50%) y MARIA JOSE LABAT 50 cuotas sociales (50%) ". Domicilio especial: Libertad 1213, 5º piso Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 1608 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 07/04/2021 Reg. Nº 1608
LILIANA INES RODRIGUEZ ARIAS - Matrícula: 3967 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 Nº 24306/21 v. 19/04/2021

GREEN GRASS NORTE S.R.L.

Constitución: 15/4/2021. Socios: Adrian Enrique CORRALES, nacido el 11/10/1981, DNI 28.997.297, domiciliado en Venezuela 4053, Casa 1, Villa Martelli, Pcia. Bs. As., y Gastón Guillermo CORDOBA, nacido el 14/11/1980, DNI 28.474.123, domiciliado en Granaderos 2834, Villa Luzuriaga, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Ambos suscriben 50.000 cuotas cada uno, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Crisologo Larralde 2644, Piso 7, Depto A, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Instalación de estructuras de hormigón, construcción de bóvedas-membrana con hormigón, realización de trabajos especializados relacionados con el doblado y la soldadura de acero para hormigón, vertidos de hormigón encofrado, consolidación y realización de cimientos, incluyendo la hinca de pilotes. B) Compra, venta, fabricación, distribución, exportación, importación y comercialización de materias primas, productos semielaborados y/o terminados, maquinarias, equipos y todo tipo de materiales vinculados con la actividad detallada en el inciso A). Gerente: Gastón Guillermo CORDOBA, con domicilio especial en Crisologo Larralde 2644, Piso 7, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/04/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 Nº 24259/21 v. 19/04/2021

GRUPO DE LA RIBERA INDUSTRIAL S.R.L.

1) Óscar Adrián AHUMADA, argentino, nacido el 31/8/82, DNI 29557153 y CUIT 20295571536, domiciliado en Maipú 680, Zárate, Provincia de Buenos Aires; Romina Carla VILA, argentina, nacida el 27/4/82, DNI 29286689 y CUIT 27292866890, domiciliada en Gregorio Quirno 583, Zárate, Provincia de Buenos Aires; ambos de estado civil divorciados de sus primeras nupcias entre sí; Marco Antonio GALLARDO, argentino, nacido el 15/8/79, divorciado de sus primeras nupcias con Silvia Cristina Liand, con DNI 27264844 y CUIT 20272648442, domiciliado en pasaje Callegari 56, Zárate, Provincia de Buenos Aires; y Nazareno DI FILIPPE, argentino, nacido el 23/5/83, soltero, hijo de José Oscar Di Filippe y de Gladys Miriam Alfonso, con DNI 30516266 y CUIT 20305162664, domiciliado en Gurruchaga 2181, 8º piso, departamento "C", CABA; todos empresarios. 2) Esc. 106 del 16/04/2021 folio 330 adscrito del Registro 1055 CABA Esc Ariel Feiguin. 3) "GRUPO DE LA RIBERA INDUSTRIAL S.R.L.". 4) Paraguay 1359, Piso 9º, Departamento A, CABA. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en obras públicas, privadas o mixtas, a las siguientes actividades: instalaciones y montajes industriales, reparación de caldera agua fría y caliente, trabajos de fumistería, cambios de tubos, hornos, pruebas hidráulicas, aislaciones térmicas, tanques intermediarios y tableros eléctricos de comandos automáticos; instalación y montajes de estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagües, obras de electrificación, obras de civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas y, en general, todo tipo de reparación de edificios, decoración, equipamiento, empapelado, lustrado, pintura, prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimientos de tierra, así como la compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de vivienda, revestimientos internos y externos. 6) 99 años. 7) \$ 800.000 representado por 800 cuotas de MIL pesos cada una de valor nominal, que suscriben: Óscar Adrián AHUMADA 200 CUOTAS que importan \$ 200000; Romina Carla VILA 200 CUOTAS que

importan \$ 200000; Marco Antonio GALLARDO 200 CUOTAS que importan \$ 200000; y Nazareno DI FILIPPE 200 CUOTAS que importan \$ 200000. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra un 25%, o sea la suma de \$ 200.000, plazo saldo restante no mayor de dos años. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. 9) 31/01 de cada año. 10) Queda designado gerente Nazareno DI FILIPPE, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paraguay 1359, piso 9°, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1055
Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24397/21 v. 19/04/2021

GRUPO RE S.R.L.

Esc.N° 125 de 16/4/21. 1) Gisela Betina Lofler, D.N.I. 31.234.562, 15/12/84, soltera, Murature 5259, CABA; Alicia Susana Cabrera, D.N.I. 6.532.191, 28/10/50, divorciada, Teodoro García 2309, Piso 1, Unidad 4, CABA; ambas, argentinas, empresarias. 2) Murature 5259, CABA.;3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo, implementación, mantenimiento, reparación, importación, exportación y comercialización de redes de comunicación, sistemas informáticos, hardware, software, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Gisela Betina Lofler 9000 cuotas sociales y Alicia Susana Cabrera 1000 cuotas sociales. 6) 31/10. 7) Gerente: Gisela Betina Lofler. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 125 del 16/04/2021 Reg. N° 933.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24362/21 v. 19/04/2021

HATUEY CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento del 15/04/2021 JUAN MANUEL MAGNIN (gerente), argentino, 12/06/ 1987, soltero, maestro mayor de obras, dni 33.032.467, Av Directorio 2147 piso 7 depto D, de caba, suscribe 3000 cuotas de \$ 10vn y un voto y RODRIGO EZEQUIEL ABACA SPOLZINO, argentino, 24/03/1981, soltero, arquitecto, dni 28.753.255, Pasaje Gallegos 3440, de caba, suscribe 7000 cuotas de \$ 10vn y un voto 2) 99 años 3) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, reparación, mantenimiento, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, estructuras para hormigón armado, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos.plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial: Pasaje de Gallegos 3440 de caba 6) 31/03 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/04/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24350/21 v. 19/04/2021

INDEPENDIA S.R.L.

Por instrumento del 14/04/2021 EFRAÍN JOSÉ REYES OJEDA (gerente), venezolano, 5/11/1985, soltero, informático, dni 94.641.644, suscribe 9000 cuotas de \$ 10vn cada una y 1 voto, y ORLALYS DEL PILAR SAAVEDRA MARTINEZ, venezolana, 25/02/1991, soltera, profesional de marketing, dni 95.395.620, CUIT 27-95395620-4, suscribe 1000 cuotas de \$ 10vn cada una y 1 voto, ambos domiciliados en Cañada de la Cruz 589, Barrio Parque Exaltación Ruta 8 Km 74, de la localidad de Parada de Robles, partido de Exaltación de la Cruz, Prov de Bs AS 2) 99 años 3) proporcionar contenido informativo y la intermediación de negocios y servicios a través de Internet, incluyendo, entre otros, proporcionar plataformas y soluciones a través de portales que se actualizan periódicamente, administración de páginas de Internet de entretenimiento y publicidad, desarrollo y licenciamiento de programas informáticos y aplicaciones (web y móvil), arrendamiento e intermediación de espacios publicitarios y gestión de campañas de marketing digital. 4) \$ 100.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Quintino Bocayuva 411 piso 9 depto A de Caba 6) 31/03 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 14/04/2021
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24352/21 v. 19/04/2021

LOWE DESARROLLOS S.R.L.

Constitución de Sociedad. Socios: (i) Sebastián Catriel Vignale, argentino, DNI 29.313.804, CUIT. 20-29313804-5, nacido el 10/08/1982, soltero, empresario, domiciliado en la calle Soler 1189, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires; (ii) Pablo Fernando Gigli, argentino, DNI 23.093.894, CUIT 20-23093894-7, nacido 05/08/1973, divorciado, empresario, domiciliado en Estrada 965, Tigre, Provincia de Buenos Aires; (iii) Belisario Balestra, argentino, DNI 31.792.963, CUIT 20-31792963-4, nacido el 30/07/1985, divorciado, empresario, domiciliado en Av. Patricias Argentinas 2089, barrio cerrado Las Liebres, lote 121, Garín, Provincia de Buenos Aires; y (iv) Federico Villambrosa, argentino, DNI 30.495.105, CUIT 20-30495105-3, nacido el 11/09/1983, soltero, empresario, domiciliado en la calle Carlos Casares 2336, de la localidad de Martinez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Instrumento Privado de fecha 16 de marzo de 2021; Denominación: LOWE DESARROLLOS S.R.L.; Sede social: Reconquista 609, 8vo. piso, C.A.B.A.; Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) FIDUCIARIA: todas las actividades relacionadas con los Contratos de Fideicomiso de todas sus categorías, sean Fideicomisos de Inversión, Inmobiliarios, Inmobiliarios al costo, Testamentarios y de Garantías, pudiendo intervenir en los mismos en su carácter de Fiduciante, Fiduciario, Beneficiario y/o Fideicomisario, o mediante todas las formas y caracteres de participación en Fideicomisos en el alcance y formas establecidas por la presente legislación. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento, desarrollo de emprendimientos inmobiliarias, cualquiera sea la figura jurídica utilizada, y en general todo tipo de operaciones comerciales sobre inmuebles, incluso la intermediación en la realización de estas actividades. C) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social. D) CONSTRUCTORA: construcción, mantenimiento y reparación de edificios y la realización de todo tipo de obras de ingeniería civil, arquitectura y urbanización de carácter público o privado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados a tal efecto; Duración: 99 años; Capital Social: \$ 100.000 representados por 1.000 cuotas con un valor nominal de \$ 100 cada una con derecho a un voto por cuota; Suscripción del Capital: Cada uno de los socios suscribe 250 cuotas de valor nominal \$ 100, representativas del 25% del capital social y de los votos de la sociedad, integrando el 25% en efectivo, y el remanente dentro del plazo de 2 años; Administración y Representación Legal: Uno o más gerentes que podrán ser socios o no de la sociedad, por tiempo indeterminado en forma individual e indistinta. Gerentes Titulares: Sebastián Catriel Vignale, Pablo Fernando Gigli, Belisario Balestra y Federico Villambrosa. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Reconquista 609, 8vo. piso, C.A.B.A.; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 16/03/2021 Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23963/21 v. 19/04/2021

MARLO PORA S.R.L.

1) Máximo Carlos COLOMBO, casado, 29/05/64, DNI: 16.824.327, veterinario; Delia IBARGUREN, casada, 05/12/67, DNI: 18.531.892, psicopedagoga, ambos argentinos y domiciliados en Corredor Bancalari 3901 Lote 435 Santa Barbara General Pacheco Tigre Prov. de Bs.As. 2) 05/04/2021.3) Azcuénaga 1277 departamento D CABA. 4) toda clase de actos agrícola ganaderos que tengan relación con la explotación agropecuaria, compra, venta de ganado bovino, equino, ovino, caprino, porcino, avícola y/o de granja en general, cereales, frutos, productos, subproductos, rodados, maquinarias y herramientas agrícolas y la industrialización primaria de productos derivados del agro y operaciones conexas, representaciones, consignaciones y comisiones; compra y venta, arrendamiento y/o alquiler de inmuebles urbanos y rurales; compra y venta de títulos valores incluyendo títulos de deuda; celebración de todo tipo de contratos agrícolas; y en general realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de los fines antes enunciados. Cuando la actividad lo requiera las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000 dividido en MIL cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto. Máximo Carlos Colombo suscribe 500 cuotas; Delia Ibarguren, suscribe 500 cuotas, e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) GERENTES: Máximo Carlos COLOMBO Y Delia IBARGUREN, ambos con domicilio especial en Azcuénaga 1277 departamento D CABA, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/09 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 05/04/2021 Reg. N° 1800 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/04/2021 N° 23984/21 v. 19/04/2021

ODITEX S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 102 del 15/4/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (sirios, casados, empresarios, domicilio Trenque Lauquen 7495 C.A.B.A.) Marwan KHOURY, 10/1/59, DNI 95.179.445; Eva IBRAHIM, 5/9/68, DNI 95.175.381. SEDE: Severo Garcia Grande de Zequeira 7090, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria textil; especialmente lencería, indumentaria y accesorios de moda; artículos de belleza, cremas, maquillajes y perfumes; consistente en la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Marwan KHOURY, 75.000 cuotas y Eva IBRAHIM, 75.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/08. GERENTE: Micheal KHOURY domicilio real/especial Severo Garcia Grande de Zequeira 7090, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24325/21 v. 19/04/2021

OPEN COMPANY S.R.L.

Rectificadorio aviso N° 19637/21 del 05/04/2021. Por vista IGJ se modifica el objeto en el punto b) de contrato social quedando de la siguiente forma. 1) Pablo Daniel FLORES, 05/11/80, DNI 28.352.678, CUIT 20-28352678-0, 39.150 cuotas \$ 100 VN, y Cynthia Paola, RAMOS, 12/01/81, DNI 28.683.015, CUIT 27-28683015-9, 4.350 cuotas \$ 100 VN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 1294
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 19/04/2021 N° 24302/21 v. 19/04/2021

QUIPU DIGITAL S.R.L.

Se rectifica el edicto publicado con fecha 25/03/2021 bajo el N° 17390/21, comunicando que conforme la RG 3/2020 las suscripciones fueron realizadas de la siguiente manera: Juan Pablo Rovira Escalante: suscribe 95.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por cuota; Vanesa Fernanda Mahia: suscribe 5.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 18/03/2021

Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24225/21 v. 19/04/2021

ROCONAL S.R.L.

Constitución S.R.L. 1) Socios: Roberto Condomi Alcorta, argentino, DNI 21.656.916, CUIT 20-21656916-5, nacido el 12/7/70, soltero, comerciante, domiciliado en Parera 159, Piso 5, Departamento "A" CABA y Roberto CONDOMI ALCORTA, argentino, DNI 4.398.319, CUIL 24-04398319-9, nacido el 26/11/42, divorciado, escribano, domiciliado en Rodríguez Peña 1742 CABA 2) Constitución 22/3/21; 3) Denominación ROCONAL SRL; 4) Sede Social: Parera 159, Piso 5°, Departamento "A", CABA; 5) Objeto: Expendio de combustible. Mecánica ligera. Lubricentro. Venta de accesorios para automóviles. Servicio de colocación y reparación de aire acondicionado en automotores. Servicio de gomería Servicompas, recreo, estacionamiento. Expendio de comidas y bebidas; 6) Plazo 99 años; 7) Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben: Roberto Condomi Alcorta DNI 21.656.916, 90.000 cuotas y Roberto Condomi Alcorta, DNI 4.398.319, 10.000 cuotas. Ambos integran el 25% del capital social; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no actuando en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Roberto Condomi Alcorta, DNI 21.656.916, con domicilio especial en Parera 159, Piso 5°, Departamento "A", CABA; 10) Cierre de ejercicio 31/10 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 22/03/2021
Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24250/21 v. 19/04/2021

SOCIEDAD SAAVEDRA S.R.L.

Constitución por Esc. 43 del Registro 2060 del 15/04/2021. Socios: José Luis DI GENOVA, 29/03/1946, viudo primeras nupcias de María Rosa del Valle Juarez, empresario, DNI 4.537.099, CUIT 20-04537099-3, domicilio General Urquiza 241 piso 3, Acassuso, Pcia. Bs. As., Federico Alfredo GENTILE, 3/11/1980, soltero, empresario, DNI 28.505.656, CUIT 20-28505656-0, domicilio 11 de Septiembre de 1888 número 3468, CABA, Marcelo FRASCHINA, 25/01/1981, casado primeras nupcias con Dana Melisa Aguzezko, empresario, DNI 28.536.163, CUIT 20-28536163-0, domicilio Paroissien 1680 7° A, CABA, Agustín PASCALE, 29/03/1985, soltero, empresario, DNI 31.452.885, CUIT 23-31452885-9, domicilio Av. Álvarez Thomas 3330, 14° D, CABA, y Delfina BASILE, 6/03/1993, soltera, empresaria, DNI 37.477.097, CUIT 27-37477097-2, domicilio Martín Rodríguez 255, Adrogué,, Pcia. Bs. As., todos argentinos. Denominación: "SOCIEDAD SAAVEDRA S.R.L.". Plazo: 99 años. Objeto: DEPOSITO, GUARDA DE BIENES Y TRANSPORTE: dedicarse a la explotación de depósitos comerciales y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores; transporte y distribución de carga, mercaderías generales, fletes acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales. Realizar operación de contenedores y despacho de aduana por intermedio de funcionarios autorizados. Las actividades que así lo requieran serán prestadas y llevadas a cabo por profesionales con título habilitante contratados a tal fin. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este Contrato Social.- Capital: \$ 200.000, divididos en 20.000 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: José Luis Di Genova, \$ 10.000, representados por 1.000 cuotas sociales; Federico Alfredo Gentile, \$ 150.000, representados por 15.000 cuotas sociales, Marcelo Fraschina, \$ 10.000, representados por 1.000 cuotas sociales, Agustin Pascale, \$ 10.000, representados por 1.000 cuotas sociales y Delfina Basile, \$ 20.000, representados por 2.000 cuotas sociales.- Sede social: Díaz Colodrero 3564 CABA. Administración/Representación: La administración de la sociedad y la Representación Legal de la misma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Se designa gerentes a José Luis Di Genova y Marcelo Fraschina por el plazo de duración de la sociedad, con domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 2060
María Soledad Savino - Matrícula: 5152 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24304/21 v. 19/04/2021

SOLIDITY CAPITALS S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 15 de abril de 2021. SOCIOS: Gustavo Omar ALFONSO, DNI 21.141.065, argentino, CUIT 20-21141065-6, nacido el 29 de Octubre de 1969, empresario, soltero, domiciliado en Avenida Carabobo 565, piso 6, Dpto "A", CABA, y Juan Manuel MARCENO, DNI 31.624.612, argentino, CUIT 20-31624612-6, nacido el 23 de Abril de 1985, empresario, soltero, domiciliado en Avenida Rivadavia 5224, piso 8, departamento B, CABA. DENOMINACIÓN: Solidity Capitals SRL. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Financiera y de Inversión: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades de todo tipo, cooperativas y/o mutuales, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o futuros; formar sociedades, efectuar fusiones, transformaciones u otra comunidad de intereses con otras sociedades; celebrar contratos de fideicomiso en cualquiera de las modalidades permitidas por la normativa vigente y ser parte en los mismos como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria; b) Compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios e inmobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, así como la construcción, mantenimiento y reparación de inmuebles; préstamos con capital propio o de terceros, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no. Inversión de fondos en la adquisición de bienes muebles, inmuebles y toda clase de operaciones financieras siempre relacionadas a su objeto y permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; c) Otras gestiones, representaciones y mandatos: realizará la cobranza administrativa y extrajudicial a deudores, morosos o no, por cuenta y orden de terceros, sean entidades bancarias, financieras, otras sociedades comerciales o personas físicas, cualquiera sea el origen de las deudas y montos. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social; compra venta, importación y exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades principales, permitidos por las disposiciones legales en vigencia y su comercialización. A fin de poder cumplir su objeto, esta sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. DURACIÓN: 99 años desde su inscripción. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 1.000

cuotas de \$ 100 cada una. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. DOMICILIO SOCIAL: Avda. Carabobo 565, piso 6, Depto. "A", CABA. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN: socio gerente a Gustavo Omar ALFONSO, quien constituyó domicilio especial en el Avda. Carabobo 565, piso 6, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 16/04/2021
MARIA EUGENIA GRUNFELD BROOK - T°: 139 F°: 396 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24404/21 v. 19/04/2021

SOLVERY S.R.L.

Por escritura del 15/04/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Mauricio Germán Boiko, 28/5/1987, DNI 33.057.534, CUIT 20-33057534-5, Aguiar 71, Campana, Prov. de Bs As; y Guido Buscetti Castro, 21/10/1987, DNI 33.467.921, CUIT 20-33467921-8, Alem 308, Trenque Lauquen, Prov. de Bs As, ambos argentinos, solteros y empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: comercialización por mayor y menor, y producción de todo tipo de artículos de telefonía, informática, merchandising y accesorios en todos sus rubros, incluidos teléfonos celulares, accesorios, dispositivos electrónicos, informáticos, artículos de entretenimiento y/o mercaderías afines, y la prestación de servicios relacionados con dichos productos, incluyendo la reparación de los mismos.- En relación con los actos previamente descriptos la Sociedad podrá participar en licitaciones nacionales e internacionales, estando habilitada para importar y exportar, y realizar el ejercicio de representaciones, mandatos, franquicias, comisiones y consignaciones.- Capital: \$ 600.000: 60.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u, suscribió Mauricio Germán Boiko 30.000 cuotas, y Guido Buscetti Castro 30.000 cuotas; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Mauricio Germán Boiko y Guido Buscetti Castro, con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los gerentes: Por tiempo indeterminado. Actuación en forma individual e indistinta. Sede: Av. Santa Fe 5209, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23989/21 v. 19/04/2021

SUPERMERCADO DE LA INDIA S.R.L.

Constitución S.R.L. 1) Socios: Saroj Kumar MALIK, argentino, DNI 19.072.119, CUIT 20-19072119-2, nacido el 11/5/84, soltero, comerciante, domiciliado en Gascon 1487 piso 8 departamento "B" CABA y Japinder SINGH, argentino, DNI 19.048.987, CUIL 20-19048987-7, nacido el 28/2/77, soltero, comerciante, domiciliado en Junín 737, piso 2°, Departamento "A" CABA 2) Constitución 18/3/21; 3) Denominación SUPERMERCADO DE LA INDIA SRL; 4) Sede Social: Gorriti 4545, CABA; 5) Objeto: Explotación y administración de supermercados, compra, venta, comercialización, distribución, industrialización, elaboración, importación y/o exportación, de todo tipo de alimentos y bebidas de todo tipo, con o sin alcohol, así como toda clase de conservas y productos comestibles, carnes y sus derivados alimenticios, embutidos, fiambrería, panadería, frutería y verdulería, artículos de limpieza y perfumería, bazar, librería, regalería, calzados e indumentaria, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados; 6) Plazo 99 años; 7) Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben: Saroj Kumar MALIK, 50.000 cuotas y Japinder SINGH, 50.000 cuotas. Ambos integran el 25% del capital social; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no, actuando en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Saroj Kumar MALIK, con domicilio especial en Gorriti 4545, CABA; 10) Cierre de ejercicio 31/3 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/03/2021
Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24354/21 v. 19/04/2021

SUSHI CLUB S.R.L.

CUIT: 30708827890 En cumplimiento de la Resolución 3/2020 de la Inspección General de Justicia y por vista de la misma, se aclara que por acto privado del 16 de diciembre de 2019 se resolvió la cesión de cuotas y modificación del artículo cuarto del contrato social. Luego de esta quedo el capital de 12000 cuotas sociales de acuerdo a lo siguiente: Lidia Arce 2880 cuotas, Daniel Alejandro Flores 2880 cuotas, Juan Martín Ferraro 2880 cuotas, Ulises Darío Jiménez 2880 cuotas y Tomas Pugliese 480 cuotas Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 16/12/2019
Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24263/21 v. 19/04/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION DE ENSEÑANZA RELIGIOSA MOSAICA DE VILLA CRESPO

CUIT 30-52954935-7

Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2021 a las 20 horas a celebrarse de manera remota a través de la plataforma Zoom a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente enviado a los señores socios que comuniquen su participación al acto asambleario a través de un formulario de Google, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1- Lectura del acta de Asamblea Anterior.
- 2- Renovación parcial de autoridades.
- 3- Aprobación del Balance por el ejercicio finalizado el 31/10/2020.
- 4- Elección de 2 asociados para firmar el acta.
- 5- Creación del Consejo Consultivo de ex presidentes.

El Presidente Luis Mario Nimhauser D.N.I. 13.505.046 y la Secretaria Nora Zonis D.N.I. 27.642.762 fueron designados en sus cargos según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria Fojas 86 y 87, de fecha 19 de diciembre de 2018.

Luis Mario Nimhauser Presidente DNI 13.505.046

Nora Zonis Secretaria DNI 27.642.762

e. 19/04/2021 N° 24408/21 v. 19/04/2021

ASOCIACION MUTUAL COMUNIDAD SOLIDARIA PARA EL DESARROLLO

En virtud de lo dispuesto en el Estatuto de la Asociación Mutual Comunidad Solidaria para el Desarrollo CUIT 30711567859, matrícula INAES 2582, se convoca a lxs asociadxs a Asamblea General Ordinaria, para el día sábado 29 de Mayo de 2021 a las 10 hs. En virtud de las disposiciones sanitarias dispuestas por el Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará en un espacio al aire libre para poder cumplir con los protocolos correspondientes. A tales fines, se convoca a la misma para realizarse en Parque Lezama, en la intersección de las calles Defensa y Avenida Martín García, espacio público abierto más cercano al domicilio legal. Adjuntamos además informe de la Junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020 y memoria correspondiente al ejercicio social cerrado el 2019 y 2020; convocándose la misma a fin de dar tratamiento a los siguientes puntos: Orden del día: 1) Elección de la Junta Electoral, 2) Renovación de autoridades del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora 3) Designación de dos asociadxs para firmar el acta de Asamblea 4) Aprobación de Informe de la Junta Fiscalizadora, memoria y balance 2019 y 2020

Designado según instrumento privado acta de fecha 04/04/2020 FERNANDO SERGIO HUESO - Presidente

e. 19/04/2021 N° 23950/21 v. 19/04/2021

CINCO ORITOS S.A.

30715642235 Convocase a asamblea Ordinaria para el día 07/05/21 a las 10 hs. y 12 hs. en primera y segunda convocatoria, en Lavalle 120 piso 2 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del inc. 1° art. 234 LGS por ejercicio finalizado el 31/12/19. 3) Consideración de resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 5) Designación de Autoridades. 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado escritura 71 del 7/04/2017 walter roberto rodriguez - Presidente

e. 19/04/2021 N° 23970/21 v. 23/04/2021

CONFIABLES S.G.R.

CUIT: 30-70942274-6 - Convócase a los Accionistas de "Confiables Sociedad de Garantía Recíproca" a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la C.A.B.A, el día 10/5/2021 a las 11:30 hs. en 1ª convocatoria y el mismo día a las 13:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos (Distribución de utilidades); 3) Política de Inversión de los Fondos; 4) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 5) Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio; 6) Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 7) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 8) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora; 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para Concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de consejo de administración N° 269 de Fecha 09/05/2017 Marcelo Carlos de Grazia - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24348/21 v. 23/04/2021

EL RINCON DE LA RETAMA S.A.

CUIT 30-69116029-3. Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 4 de Mayo de 2021, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:30 hs. en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406 Piso 10º, CABA para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2-Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal establecido por la Ley de sociedades comerciales. 3-Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el Art 234, inc. 1º de la ley de sociedades referida al 24º ejercicio económico terminado el 31 de Marzo de 2020. 4-Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 5-Aprobación de la gestión del Directorio. 6-Elección de Autoridades. 7-Tratamiento de ventas posteriores pendientes al cierre. 8-Finalización del proceso de venta y perspectiva societaria futura, cancelación de obligaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/7/2020 Carlos Alberto Mei - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24174/21 v. 23/04/2021

EMEBUR S.A.

CUIT 30-65422559-8. Convocase a los accionistas de EMEBUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Mayo de 2021 en la sede social sita en la calle Sarmiento 412, piso 3, oficina 301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 3º) Retribución al Directorio en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la ley 19550. Retribución a la Sindicatura. Aprobación de los anticipos de honorarios a Directores y autorización para continuar con los mismos. 4º) Distribución de resultados. 5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 18/5/2020 Guillermo Arturo Lolla - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24232/21 v. 23/04/2021

LELIE S.A.I.C.

CUIT 30-61689073-1. Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrar el día 6 de mayo de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria por medio de transmisión simultánea de audio y video a través de la plataforma Zoom cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del firmante del acta. 2) Causas por las que la asamblea se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura. 5) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 6) Remuneración del Directorio y Sindicatura. 7) Fijación del número de directores y designación de sus miembros. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a la sede social o por correo electrónico a la casilla bostrovsky@orabogados.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico para enviarles el ID de la reunión y el código de acceso. Se deja constancia que la documentación a considerar en el punto 3) del Orden del Día es la que ya fuera retirada por los accionistas para la celebración de la asamblea del 7.4.2021 que fuera dejada sin efecto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/6/2017 Ezra Chemea - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24392/21 v. 23/04/2021

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8. Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de mayo a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3° B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de la administradora Socia Comanditada Dolores Josefina Ruiz Guiñazú. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio. 8. Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrador. Designado según instrumento privado designacion de administrador de fecha 5/5/2020 luis maria balbiani - Administrador

e. 19/04/2021 N° 24303/21 v. 23/04/2021

**MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. DE TRANSPORTE COMERCIAL E INDUSTRIAL
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Microómnibus Ciudad de Buenos Aires SATCI CUIT N° 30-54633739-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Mayo de 2021 a las 16.00 horas en la calle Luna N° 1297 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.

3°) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y destino del resultado del ejercicio.

4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5°) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia

6°) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19550).

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19550 art. 238).

Omar Norberto Labougle. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 675de fecha 22/5/2018 Omar Norberto Labougle - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24211/21 v. 23/04/2021

**SALA DE ASISTENCIA MEDICA GENERAL URQUIZA ASOCIACION
CIVIL SIN FINES DE LUCRO (S.A.M.G.U.)**

CUIT: 30-54596942-0 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la SALA DE ASISTENCIA MÉDICA GENERAL URQUIZA. Estimado Asociado: La Junta Directiva de la Sala de Asistencia Médica General Urquiza, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día martes veintisiete (27) de Abril de dos mil veintiuno (2021), a las 19 horas, a realizarse en modalidad virtual, vía plataforma Zoom, con el siguiente link, ID de reunión: 9951064983 con Email de contacto: saamgu.asistencia.medica@gmail.com de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos y la normativa aprobada por Inspección General de Justicia para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SALA DE ASISTENCIA MÉDICA GENERAL URQUIZA: 1º) El Señor Presidente y el Señor Secretario acrediten en pantalla la identidad de los Asociados presentes al inicio de la reunión, y soliciten Elección de dos (2) asociados para que en unión del Presidente y del Secretario firmen el acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados; 2º) Se de lectura y aprobación de lo actuado por la Junta Directiva de la Sala de Asistencia Médica General Urquiza; 3º) La Asamblea General Ordinaria de Asociados constituirá la Junta electoral para la elección de Autoridades; 4º) La Asamblea General Ordinaria de Asociados considere y realice la elección de autoridades en los cargos de la Junta directiva y del Órgano revisor de Cuentas de la Sala de Asistencia Médica General Urquiza; 5º) La Asamblea General Ordinaria de Asociados considere y apruebe Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Órgano Revisor de Cuentas de los Ejercicios Sociales y Estados Contables de los años 2019 y 2020 de la Sala de Asistencia Médica General Urquiza; 6º) La Asamblea General Ordinaria considere y apruebe las acciones llevadas a cabo por la Junta Directiva al día de la fecha para el logro de la habilitación de dos consultorios médicos en la sede de la S.A.M.G.U. a los fines de prestar atención médica. Considere y ratifique el acto de habilitación del local tanto en la Agencia Gubernamental de Control como en la Dirección General de Fiscalización y Obras. Referencias: Registro de Plano de Obra Civil, EX-2021-08954345- -GCABA-DGROC; Declaración Responsable, Solicitud de autorización de actividad económica, Solicitud de trámite Nº 433.190, Declaración Responsable, Anexo Técnico, Actividad económica y las gestiones realizadas por la Arq. Alicia Rosa Galasio Nº de trámite 176.196 Nro. Encomienda en CPAU 82.927; b) Teniendo como antecedente el "Acuerdo General" suscripto en Marzo del año 2016 con el Centro de Educación Médica e Investigaciones Clínicas Norberto Quirno, (C.E.M.I.C.), para la prestación y puesta en valor de la sede social se solicita la consideración y ratificación del CONVENIO definitivo ENTRE SALA DE ASISTENCIA MÉDICA GENERAL URQUIZA y el CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA E INVESTIGACIONES CLÍNICAS NORBERTO QUIRNO (C.E.M.I.C) suscripto con fecha 19 de marzo de 2021, y en el mismo acto también el "ACUERDO DE PARTES", a través del cual el C.E.M.I.C. ofrecerá atención médica a los socios de la S.A.M.G.U. durante el tiempo que transcurra entre el inicio, el durante y hasta la finalización de las obras a desarrollarse en la sede social de la S.A.M.G.U. Av. Triunvirato 5720. Dichos servicios médicos destinados a los socios de la S.A.M.G.U. se prestarán en la sede de C.E.M.I.C. cita en la calle Galvan 4102, la cual se encuentra a 800 mts de la sede social de la S.A.M.G.U. c) La promoción e impulso de todo acto y actividad en cumplimiento con los estatutos." REGISTRO I.G.J. Nº1887 DEL LIBRO 2AC DE ASOCIACIONES CIVILES/2019.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/4/2019 EDUARDO MIGUEL BUFALINO - Presidente

e. 19/04/2021 Nº 23982/21 v. 19/04/2021

**SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA,
ARGENTORES, DE PROTECCION RECIPROCA**

CUIT: 30-52559369-6. SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE LA ARGENTINA, ARGENTORES, DE PROTECCIÓN RECÍPROCA. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Distinguida/o consocia/o: La Junta Directiva General, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 17º inciso b y c del Estatuto Social y Artículo 33º del Reglamento Interno ha dispuesto convocar a los socios a Asamblea Ordinaria. La reunión se realizará el jueves 20 de mayo de 2021 a las 13 horas, en el Teatro Metropolitan Sura I, Av. Corrientes 1343, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo considerarse los asuntos del siguiente ORDEN DEL DIA: PUNTO 1: Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario (Artículo 38º del Estatuto Social). PUNTO 2: Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. PUNTO 3: Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea Ordinaria. PUNTO 4: Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás información contable complementaria de dichos documentos, con relación a la entidad y a su Consejo de Previsión Social, incluyendo el dictamen de la Honorable Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020. PUNTO 5: Procedimiento administrativo a aplicar para la distribución de los derechos de autor recaudados en YouTube. ARTÍCULO 44º DEL ESTATUTO SOCIAL: Ningún socio tendrá más de un voto, y los miembros de los organismos directivos no podrán votar cuando se trate de aprobar o desaprobar la gestión realizada por los

órganos a que pertenecen. No se admite el voto por representación o mandato, ni podrá participar de la Asamblea el socio que adeude más de cuatro cuotas sociales, excluida la del mes en que se realiza la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 23/08/2017 Miguel Angel Splendiani - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24376/21 v. 19/04/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

Esc. Adriana M. PEREZ ALFEI, Mat. 5633 CECBA, domiciliada en Lavalle 1634, 4° A CABA AVISA que: Patricia Lucia MARTIN, CUIT 27-20010558-9, domiciliada en Curapaligue 981, 4° 35 CABA transfiere fondo de comercio de Agencia de turismo "ATENEO VIAJES" sita en Paraguay 749, piso 2° of. 35 CABA a Matías Nicolás ALFARO, CUIT 20-31964820-9, domiciliado en Caracas 1264, CABA.- Reclamos de ley en Lavalle 1634 4° A CABA.-

e. 19/04/2021 N° 24385/21 v. 23/04/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

26 DE ABRIL S.A.

30-53390705-5 RECTIFICA aviso N° 23072/21 del 15/4/21. Se manifestó Vicepresidente: Mercedes Arteta cuando en realidad debe ser: Vicepresidente: María Rosario Arteta, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Salta 324, piso 4, Of. 2, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/12/2020 alejandro gabriel rodi - T°: 69 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24223/21 v. 19/04/2021

7 CASAS S.A.

CUIT 30-71555298-8. Por Asamblea General Ordinaria del 07/04/2021, se resolvió que el Directorio quede integrado por: Presidente: Eduardo Fabian LAPADU, y Director Suplente: Pablo Gustavo SANCHEZ quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en sus domicilios reales, La Pampa 2326 CABA y Retiro 2037, Adrogué, prov de Bs As respectivamente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1236 Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 1236

GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24405/21 v. 19/04/2021

AIR CLASS CARGO S.A.

CUIT 30-71176913-3 Por asamblea del 24/02/2021 renunció el presidente Matias Gatti y designa Presidente: Luis Emilio Baronio y Director Suplente: Juan Mariano Baronio ambos domicilio especial en Sarmiento 1190 Piso 7° Caba. Autorizado Acta del 24/02/2021

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24389/21 v. 19/04/2021

AJEST S.A.

CUIT 30-70994439-4. Por asamblea ordinaria del 28/08/2020, se resolvió designar a Juan Manuel Taül Bruno como Director Titular y Presidente, a Omar Ramón Zuain como Director Titular y Vicepresidente, a Leonardo Favio Zuain como Director Suplente. Los mismos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del

Libertador 6.810 Piso 5 Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2020

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24243/21 v. 19/04/2021

ANTIGUA FABRICA DE GUITARRAS S.R.L.

30696075383-Por acta de socios del 17/4/18 se cambio la sede social a Uruguay 532 Piso 5 Dpto 50 CABA Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 17/04/2018

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/04/2021 N° 24355/21 v. 19/04/2021

ARGENTINOS AGROPECUARIOS S.A.

CUIT 30-70855531-9.- Hace saber por un día que por Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 05/10/2017 y 8/9/2020, se designó por reelección a Miguel Alejandro FABRICIO, argentino, nacido el 03/08/1975, DNI 24.838.784, como Presidente del Directorio Unipersonal por vencimiento del mandato y la reelección de Miguel Ángel FABRICIO, argentino, nacido el 02/01/1945, DNI 4.641.950 como Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicios. Todos con domicilio especial en la calle Rio Cuarto 1493, C.A.B.A.- La Escribana Liliana G. GONZALEZ OLGUIN matricula 3637, CABA.- Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO TRANSCRIPCION DE ACTAS de fecha 25/03/2021

Liliana Gladys Gonzalez Olguin - Matrícula: 3637 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24324/21 v. 19/04/2021

AUTO INVERSORA S.A.

CUIT: 30-71203736-5.- Por escritura publica 77 de fecha 14/04/2021 se PROTOCOLIZO el Acta Asamblea Ordinaria de renovación de autoridades del 17-07-2020 su DIRECTORIO quedó compuesto: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Juan Manuel LOPEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Esteban DANERI, con mandato hasta el 31/03/2021, quienes aceptaron los cargos y fijaron "domicilio especial "en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1616

LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23935/21 v. 19/04/2021

BA MAX MEDIA S.R.L.

30716815648 RG 3/20 Por instrumento del 11/12/2020 se cedieron cuotas: Capital \$ 50000 dividido en 50000 cuotas v/n \$ 1 c/u suscripción Andrew Joseph STACHLER 45000 Marcelo Alejandro DI PELINO 5000. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 11/12/2020

María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24308/21 v. 19/04/2021

BAETAO S.A.

CUIT 30-71033788-4 Por acta de Asamblea del 28/12/2019 que me autoriza a publicar, se reeligen como Presidente a Mario Oscar Varesini y como Director Suplente a Alejandro Carlos García. Ambos fijan sus domicilios especiales en Maipú 812 8° M C.A.B.A.- Contador Público Miguel Ángel Murga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 28/12/2019

Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24332/21 v. 19/04/2021

BAIRES FULL CLEAN S.R.L.

CUIT 30-71687023-1. Última inscripción en R.P. N° 3905, L° 161, T° de SRL, el 12/08/2020.- Por escritura 63 del 07/04/2021 Registro 845, CABA, CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Resol. 3/20 IGJ: Edmundo Isaac Berensztajn cede a Antero Gino Ramos Zapata 375 cuotas sociales. Edmundo Isaac Berensztajn cede a Yoel Alexis Ramos

Zapata 375 cuotas sociales. Alejandro Wasserman cede a Yoel Alexis Ramos Zapata 250 cuotas sociales. Capital social: \$ 200.000, y se divide en 2000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por cuota.- En virtud de cesión son únicos socios: Yoel Alexis Ramos Zapata: 1625 cuotas sociales, y Antero Gino Ramos Zapata: 375 cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24252/21 v. 19/04/2021

BAKER HUGHES ARGENTINA S.R.L. - BAKER HUGHES ENERGY SERVICES ARGENTINA S.A. - COPGO ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50447541-3 - 30-68075125-7 - 30-66313331-0. Fusión por absorción: en cumplimiento del Art. 83 inc 3° LGS se comunica que: (i) las Reuniones de Directorio de Baker Hughes Energy Services Argentina S.A. y de Copgo Argentina S.A. y la Reunión de Gerencia de Baker Hughes Argentina S.R.L., todas ellas del 31/03/2021; (iii) y las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y Reunión de Socios del 14/04/2021 aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de fecha 31/03/2021. Sociedad absorbente: Baker Hughes Argentina S.R.L., inscripta en el RPC con fecha 10/06/1961 bajo el N° 1211, Folio 174 del Libro 54, tomo A de Estatutos Nacionales, que aumenta su capital por fusión de \$ 12.811.617.737 a \$ 12.992.453.460. Según estados contables al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 25.098.855.753 y Pasivo: \$ 24.038.108.147. Sociedades absorbidas: 1) Baker Hughes Energy Services Argentina S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 18/11/1994, bajo el N° 11974 del Libro 115 Tomo A de SA, que se disuelve sin liquidarse. Según estados contables al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 8.016.747.776 y Pasivo: \$ 6.944.518.154; y 2) Copgo Argentina S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 30/03/1994, bajo el N° 2845 del Libro 114, Tomo A de SA, que se disuelve sin liquidarse. Según estados contables al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 275.622.072 y Pasivo: \$ 1.167.015.971. Sede social de las tres sociedades: Juana Manso 205 Piso 4°, C.A.B.A. Reclamos y oposiciones de ley en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asambleas y Reuniones de Socios de las tres sociedades de fecha 14/04/2021
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23995/21 v. 21/04/2021

BAKER HUGHES REGION ACCOUNTING CENTER S.R.L.

CUIT: 30-71217734-5. Por Acta de Reunión de Socios del 09/12/20 se designó la siguiente Gerencia: Fabián Guillermo Bonino (Gerente Titular); Andrés Rey (Gerente Suplente). Ambos fijaron domicilio especial en Juana Manso 205, 4° Piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/12/2020
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24249/21 v. 19/04/2021

BARUCA S.A.

CUIT. 30-63269682-1.- La asamblea extraordinaria del 26/02/20 resolvió disolver anticipadamente la sociedad y designar una Comisión Liquidadora: Presidente: Romina Julia Arce con domicilio especial en Nahuel Huapi 4475, CABA; Vicepresidente: Graciela Ana Maria Rocchia y Suplente: Jorge Alberto Millan; ambos con domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 2371, Piso 10°, CABA.- La asamblea extraordinaria del 05/02/21 resolvió: a) Designar responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales a Graciela Ana Maria Rocchia, quien constituyó domicilio especial en Avenida Coronel Díaz 2371, Piso 10°, CABA; y b) Solicitar la cancelación registral.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 25/03/2021 Reg. N° 141
LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24233/21 v. 19/04/2021

BIOGENAR S.A.

C.U.I.T. 30715996916. BIOGENAR SA. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/01/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de aportes de socios en la suma de \$ 4.647.300, es decir, de \$ 150.000 a \$ 4.797.300, mediante la emisión de 30.983 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 150 valor nominal cada una y un voto por acción, que fueran totalmente suscriptas e integradas por los accionistas Alejandro Rubén Marina, María Emilia Caro y Luis Caro. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 31.983 acciones de la siguiente manera: 17.425 acciones de valor nominal de \$ 150 pesos a favor de Alejandro

Rubén Marina, componiendo un capital social de \$ 2.613.750 con 17.425 derecho a votos; 8.283 acciones de valor nominal de \$ 150 pesos a favor de Luis Caro, componiendo un capital social de \$ 1.242.450 con 8.283 derecho a votos; 6.037 acciones de valor nominal de \$ 150 pesos a favor de María Emilia Caro, componiendo un capital social de \$ 905.550 con 6.037 derecho a votos; 238 acciones de valor nominal de \$ 150 pesos a favor de Jorge Daruich, componiendo un capital social de \$ 35.700 con 238 derecho a votos. ii) reformar la cláusula cuarta del Estatuto Social.

Designado según instrumento público Esc.de fecha 7/2/2018 fOLIO 806 Reg. N° 453 ALEJANDRO RUBEN MARINA - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24222/21 v. 19/04/2021

BIOGENAR S.A.

C.U.I.T. 30715996916. BIOGENAR SA. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/01/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social por capitalización de aportes de socios en la suma de \$ 4.647.300, es decir, de \$ 150.000 a \$ 4.797.300, mediante la emisión de 30.983 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 150 valor nominal cada una y un voto por acción, que fueran totalmente suscriptas e integradas por los accionistas Alejandro Rubén Marina, María Emilia Caro y Luis Caro. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 31.983 acciones de valor nominal de \$ 150 pesos a favor de Alejandro Rubén Marina, componiendo un capital social de \$ 2.613.750 con 17.425 derecho a votos; 8283 acciones de valor nominal de \$ 150 pesos a favor de Luis Caro, componiendo un capital social de \$ 1.242.450 con 8.283 derecho a votos; 6037 acciones de valor nominal de \$ 150 pesos a favor de María Emilia Caro, componiendo un capital social de \$ 905.550 con 6.037 derecho a votos; 238 acciones de valor nominal de \$ 150 pesos a favor de Jorge Daruich, componiendo un capital social de \$ 35.700 con 238 derecho a votos. ii) reformar la cláusula cuarta del Estatuto Social.

Designado según instrumento público Esc.de fecha 7/2/2018 fOLIO 806 Reg. N° 453 ALEJANDRO RUBEN MARINA - Presidente

e. 19/04/2021 N° 24007/21 v. 19/04/2021

CABLES DE ACERO RESIFLEX S.A.

30708746084. Por Asamblea del 24/2/21 cesaron en sus cargos como Presidente: Javier Alejandro Gamarra y como Director Suplente: Adriana Mirta Perez; en el mismo acto se designaron nuevas autoridades; como Presidente: Javier Alejandro Gamarra DNI/CUIT 20-21872073-1; Director Suplente: Débora Pícerne, Dni/Cuit 27-31710717-5. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Juana Manso 1666, oficina 806 de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2021 Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24201/21 v. 19/04/2021

CENT – CAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-61593987-7. En Asamblea del 16/11/20 se consignó la cesantía del anterior directorio, Víctor Eduardo Laoui presidente, Mauricio Laoui Vicepresidente y Jaime Carlos Laoui Director Titular, por vencimiento del plazo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 217

DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23985/21 v. 19/04/2021

CENTRO IRECO S.R.L.

CUIT 30-71490770-7. Escritura N° 37 del 7/4/2021: Juan Manuel Ferrer, cede, vende y transfiere a favor de Leticia Susana Pees Labory 100 cuotas de 10\$ v/n c/u. Suscripción actual: Maya Sol Elenberg, 1.900.- cuotas, o sea \$ 19.000.- y Leticia Susana Pees Labory, 100.- cuotas, o sea \$ 1.000.- Leticia Susana Pees Labory, argentina, nacida el 19/10/1969, divorciada, DNI 21.115.170, CUIT 27-21115170-1, domiciliada en la calle Almirante Brown n° 280, San Isidro, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.- La socia Maya Sol Elenberg presta conformidad con la cesión y renuncia al derecho de preferencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 242

FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23930/21 v. 19/04/2021

CHAPELCO SERVICIOS LOGISTICOS S.A.

CUIT 30-71566711-4. Por Escritura Pública 143 del 14/4/2021 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 418 Registro 1527 Capital Federal se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 16/10/2020 y Acta de Directorio de igual fecha: Se designó Director Titular y Presidente: Ariel Jorge MALETTI y Director Suplente: Ignacio ORTELLADO, ambos con domicilio especial en Esmeralda 155 piso 2 unidad 8 CABA - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23956/21 v. 19/04/2021

CHICOTE S.A.

CUIT: 30-65645967-7. Por Acta de Asamblea del 06/04/2021 se resuelve: 1) Designar como Presidente a la Sra. ANA PATRICIA MERCURIO (DNI 12.717.933), domicilio FORMOSA 2130, LOCALIDAD DE RAMOS MEJIA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS.; como Vicepresidente a la Sra. SANDRA GABRIELA MERCURIO (DNI 14.564.261), domicilio LOS ANDES 1040, LOCALIDAD DE HAEDO, PARTIDO DE MORÓN, PROV. BS. AS.; como Directores Titulares a las Sras. FILOMENA TEDESCO (DNI 4.309.404) y CINTHIA ROSANA MERCURIO (DNI 18.453.897), ambas domiciliadas en FORMOSA 2120, LOCALIDAD DE RAMOS MEJIA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS.; y como Director Suplente al Sr. EDUARDO ENRIQUE AYLIFFE (DNI 13.285.207), domicilio FORMOSA 2130, LOCALIDAD DE RAMOS MEJIA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. Denuncian domicilio especial en AVENIDA MONROE 2764, PISO 8°, DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/04/2021
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24305/21 v. 19/04/2021

CINEMATOGRAFICA LAMARQUE S.R.L.

CUIT 30-71453676-8.- Por escritura N° 31 del 11/02/2020, folio 71 e instrumentos privados de fecha 16/01/2020 y 24/01/2020 Actas 49 y 49 Libro 22, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): CESIÓN: Cedente: Juan Pablo GUGLIOTTA, argentino, nacido el 23/07/1980, productor, soltero, DNI 28.324.846, CUIT 24-28324846-8, domiciliado en México 3328 2° "3" de C.A.B.A. (7500 cuotas).- Cesionaria: Mónica Liliana PÉREZ VARGAS, colombiana, soltera, nacida el 18/01/1989, productora de cine, DNI 94.474.470, CUIT 27-94474470-9, domiciliada en Balcarce 1022 de C.A.B.A., y con domicilio especial en la sede.- Número de socios anterior: 2; todos personas físicas.- Número de socios después de la cesión: 2; todos personas físicas.- RENUNCIA GERENTE: El socio gerente Juan Pablo GUGLIOTTA presenta su renuncia.- DESIGNACION DE GERENTE: los nuevos socios designan como GERENTE a Mónica Liliana PÉREZ VARGAS, quien acepta el cargo.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 2164
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24111/21 v. 19/04/2021

COMPAÑIA GENERAL DE VALORES MOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-57162915-8. Por escritura 97 del 14/04/2021 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria N° 53 del 17/03/2020, de elección de directores y la de Directorio N° 360 del 18/03/2020 de distribución de cargos, quedando conformado el Directorio por: Presidente: Roberto Eugenio Arieu, Vicepresidente: Alejandro Romero Carranza; Director Titular: Alejandro César Turdó; Director Titular: Gonzalo Bonadeo; fijando todos domicilio especial en 25 de mayo 432, Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23976/21 v. 19/04/2021

CONSISTENCIA S.R.L.

Conforme el fallecimiento del Sr. Socio Gerente Jorge Alejo Martínez Vivot sucedido el 22 de setiembre de 2020 se convocó a Asamblea de socios de Consistencia SRL CUIT 30-70929414-4 celebrada el 26 de enero de 2021 en la cual se designó como nuevo socio gerente de la entidad al Sr. Jorge Alejandro Martínez Vivot DNI 18.181.569, fijándose su actuación en forma indistinta y con mandato reelegible. El señor socio Gerente designado constituye domicilio especial en Av. Belgrano 634 Piso 3 CABA, y ha dado cumplimiento con la constitución en garantía

prevista en el art. 76 del anexo A IGJ N° 7/15. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/01/2021
Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 26/01/2021
Marina Luciana De Luca - T°: 106 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24131/21 v. 19/04/2021

CONSTRUCTION PRODUCTS S.A.

30707526625- Por asamblea del 6/4/21 se cambio la sede social a la Av. Elcano 4954 CABA; se acepto la renuncia de Ignacio Ritcher y se designo Presidente a Lucrecia Figueroa y director suplente a Marcelo Oscar de Aza ambos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/04/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/04/2021 N° 24357/21 v. 19/04/2021

COSTER PACKAGING S.A.U.

CUIT 30-69119615-8. Edicto complementario del publicado el 18/01/2021, N° 2100/21. Se deja constancia de que mediante la Asamblea del 01/07/2020 se resolvió asignar al Sr. Alejandro César García las funciones técnico-administrativas relativas al manejo y control administrativo, financiero y comercial de la Sociedad a cargo de la Gerencia General, todo ello en los términos del art. 274 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2020
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24388/21 v. 19/04/2021

CREDIT SUISSE (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT 30-69903049-6 - Rectificación de aviso e. 26/02/2021 N° 10431/21 v. 26/02/2021. Comunica que en relación al aviso con fecha de publicación 26.02.2021, se rectifica: donde se lee "Piso 5", debe leerse "Piso 6". Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 06/01/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24081/21 v. 19/04/2021

CREDIT SUISSE (ARGENTINA) TRADING S.A.

CUIT 30-70713248-1 - Rectificación del aviso e. 26/02/2021 N° 10448/21 v. 26/02/2021. Comunica que, con relación al aviso publicado con fecha 26.02.2021, se rectifica: donde se lee "Piso 5", debe leerse "Piso 6". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/01/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24075/21 v. 19/04/2021

CTRL365 S.A.

30714127043, Por Escritura N° 55 del 17/2/21 y Acta de Asamblea N° 9 del 24/11/20, se acepta la renuncia de Leandro Javier Bufi como Presidente y Patricia Alejandra Abrahan al cargo de Director Suplente; se formalizó la designación del nuevo directorio: Presidente: Patricia Alejandra Abrahan y Director Suplente: Nadia Irina Dziubak, ambas con domicilio especial en Paraguay 1307, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 2116

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/04/2021 N° 24276/21 v. 19/04/2021

CYG OBRAS S.A.

CUIT 30-70880101-8 Por Acta del 24/06/2020 REELIJE Presidente Pablo Eduardo GALOTTO Vicepresidente Carlos Daniel DICANDIA Director Titular Nicolás Francisco GALOTTO y Suplente Pablo HERRAR CORTESE todos con domicilio especial en Palpa 3159 piso 10 Dpto. A CABA Autorizado en ACTA del 24/06/2020
alejandro jacobohellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24387/21 v. 19/04/2021

CYPRES S.A.

CUIT (30-70844081-3). Por Acta Asamblea Ordinaria 25/09/20, es reelecto el mismo directorio por 3 años: presidente Luis Mariano Barone DNI 22.061.151 domicilio real y constituido en Beauchef 481, Caballito, CABA, vicepresidente Sergio Roberto Condino, DNI 13.808.703, domicilio real y constituido Av. Directorio 3954, Parque Avellaneda, CABA y director suplente Carlos Eduardo Rodriguez, DNI 11.401.129, con domicilio real y constituido en Av. Segurola 840, Piso 1, Dto.A., Floresta CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/09/2020
Catalina Noemi Ermocida - T°: 51 F°: 512 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24327/21 v. 19/04/2021

DEINCO S.A.

30688272528 Por Asamblea del 17/3/20 se designó Presidente a Claudia Gastrón y Suplente a Eduardo A. Murature, ambos con Domicilio Especial en Valle 427 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2020

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24011/21 v. 19/04/2021

DEMIRIA S.A.

CUIT: 30-69322206-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 10-10-2020: Se designa Directorio: Presidente: Nelson Taddeo Fernandez y Director Suplente: Gerardo Martinez, ambos con domicilio especial en Uruguay 750 piso 1° departamento E, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/10/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/04/2021 N° 24347/21 v. 19/04/2021

DIANZORA S.A.

CUIT 30-64201063-4. Hace saber que la Asamblea del 18/02/2021 designó directores y distribuyó cargos así: Director Titular y Presidente: Fahed Zoughout, Directora Suplente: Mariela Murredda. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida R. Scalabrini Ortiz 995, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 12/04/2021 Reg. N° 1649

Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24257/21 v. 19/04/2021

DOMINION INDUSTRY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30707350055 comunica que por decisión de socios en Asamblea del 14/09/2020, se resolvió renovar el mandato del Gerente Sr. Hernan Castella, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Lavalle 1454, 5° Piso, Oficina 8° de la CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/09/2020

Mariana Paz Depetris - T°: 98 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23959/21 v. 19/04/2021

DR MUSIC S.A.

CUIT 30707848770. La asamblea del 29.4.2020 designó presidente a Ricardo Adrián Fridman y director suplente a Pablo María Puiggari ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 29/04/2020

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24148/21 v. 19/04/2021

DWS S.A.

CUIT 30-71064937-1. Última inscripción en R.P. 02/08/2018, N° 14332, L° 90, T° SA. En esc. 66 del 14/04/2021, Registro 845 C.A.B.A. Se transcriben asamblea ordinaria unánime del 16/03/2020 por vencimiento del mandato del Directorio se designa nueva Directorio unipersonal: Director Titular y Presidente: Richard Cedric Wright Poore

y Directora Suplente: Mónica Mariel Garcia. Ambos domicilio especial: Carlos Pellegrini 125, piso 8°, oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24406/21 v. 19/04/2021

EBA INMOBILIARIA FINANCIERA S.A.

CUIT N° 33-61895656-9. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 11/9/2020 se resolvió aprobar el cambio de sede social de Marcelo T. de Alvear 684, 5° piso, oficina "B", CABA a Viamonte 1526, 2° piso, oficina "7", CABA, sin reformar el estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/09/2020
Juan Edgardo Pringles - T°: 70 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23933/21 v. 19/04/2021

EDUCACIÓN PANAMERICANA S.A.

CUIT 30715951688. Por Asamblea General Ordinaria del 03.02.2020: (1.) Se aprobó la renuncia de Daniel Jorge Brik como Presidente; (2.) Atento ello y vencimiento de mandato de Directora Suplente Mariana Brik, se designan nuevas autoridades: a.) Florencia Brik, Presidente; b.) Cecilia Brik, Directora Suplente; ambas domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2145, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2020

Patricio Nahuel Giralt - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24378/21 v. 19/04/2021

ELECTROLUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66347145-3 Por Asamblea General Ordinaria del 5/11/2020 y acta de directorio del 9/11/2020 se designo Presidente Camilo Flamarion do Prado Wittica, Vicepresidente Mariano Noguerón, ambos con domicilio especial en Olga Cossettini 771 Piso 1 CABA, Director Titular: Emilio Beccar Varela, con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3 CABA y Director Suplente Ricardo Alberto Cons con domicilio especial Olga Cossettini 771 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 09/11/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23965/21 v. 19/04/2021

ENAP SIPETROL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69320927-3. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 12 de abril de 2021 se acepto la renuncia de Eduardo Tapia Alvaay a su cargo de director y presidente del directorio y se designo como director y Presidente del directorio a Roberto Daniel Abraham. En la misma asamblea se ratifico la nueva integración del Directorio: Presidente: Roberto Daniel Abraham, Vice presidente Daniel Lazo Varas, Directores Silvana Lourdes Fourcade, Martín Lujan Mendoza y Javier López, Director Suplente Lisandro Flavio Rojas Gallini; todos con domicilio especial en Camila O'Gorman 412 piso 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2021
Javier Lopez - T°: 28 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24006/21 v. 19/04/2021

ENVISION ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71557305-5. Por Asamblea de fecha 10/03/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Nicanor Bailez a su cargo de Director titular de la Sociedad; y (ii) designar a Gonzalo Santillán como Director titular en reemplazo del Director saliente, quien constituye domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2021
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23966/21 v. 19/04/2021

EÓLICA DE BAHÍA BLANCA S.R.L.

CUIT: 30-71519639-1. Por Reunión de Socios de fecha 10/03/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Nicanor Bailez a su cargo de Gerente titular de la Sociedad; (ii) fijar en tres el número de gerentes titulares y en uno el número de gerentes suplentes; y (iii) designar a Alejandra Muñoz, Mario Luis Negri y Gonzalo Santillán como Gerentes titulares y a Jessica Vanesa Arias como Gerente suplente. Los Sres. Alejandra Muñoz, Gonzalo Santillán y Jessica Vanesa Arias constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. y el Sr. Mario Luis Negri en Juana Manso 1770, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 10/03/2021

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23967/21 v. 19/04/2021

FACTORY SERVICE S.A.

CUIT 30-70709397-4 Por Acta del 06/05/2020 REELIJE Presidente Roberto Antonio MALINOWSKI y Suplente Julio César CACERES ambos fijan domicilio especial en Uspallata 3218 CABA Autorizado en ACTA del 06/05/2020 alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24386/21 v. 19/04/2021

FARMAUDIT S.A.

CUIT N° 30-70742947-6. Comunica que según Asamblea del 21.12.2020, (i) se aceptó la renuncia de Flavio Devoto a su cargo de Director Titular; y (ii) se designó a Nicolás Vaquer en su reemplazo al cargo de Director Titular hasta completar el mandato, quien constituye domicilio especial en Colectora Panamericana 1804, Piso 1°, Sector B, Sur (B1607EEV), Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. El Directorio queda así conformado: Presidente: Carlos Ricardo Escobar; Director Titular: Nicolás Vaquer; Director Suplente: Fernando Javier Bourdieu. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24074/21 v. 19/04/2021

GARDNER DENVER SUDAMERICA S.R.L.

30-71571585-2. Por Reunión de Socios del 29.03.2021 se resolvió: (i) mantener en sus cargos de Gerentes Titulares a los Sres. Guillermo Malm Green y Eduardo Represas; y (ii) designar como Gerente Titular al Sr. Edward Bayhi. El Sr. Bayhi constituye domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/03/2021

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24384/21 v. 19/04/2021

GARMENTS SNAP'S S.A.

CUIT 30-71243665-0 Por acta del 17/03/20 reelige Presidente Margarita Julia Mayerhofer y Suplente Alejandra Silvia Camarero ambas con domicilio especial en Avda. Segurola 37 Local 7 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/03/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24271/21 v. 19/04/2021

GENERATIO S.R.L.

CUIT 30-71022130-4.- Inscripción: N° 1064 Libro 133 tomo de S.R.L. el 08/02/2010. Sede Social: Av. Córdoba 966 Piso 6° departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Reunión de socios del 30/03/2021 se resolvió la escisión de la sociedad. El Activo de GENERATIO S.R.L. asciende a \$ 93.935.872 y el Pasivo a \$ 6.803.319 ambos valuados al 31/12/2020. Total Patrimonio neto: \$ 87.132.553.- Sociedad Escisionaria: Denominación social: "PICAFAZ S.R.L." Patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo \$ 36.143.861, Pasivo: \$ 1.290.840. Total Patrimonio Neto: 34.853.021 valuado al 31/12/2020 sede social: Agüero 1653 Piso 6° departamento "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En cumplimiento del Art. 83 inciso 3, se fija domicilio para oposición de acreedores

en Uruguay 1037 Piso 7° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 á 17 horas de lunes a viernes
Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/03/2021
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23948/21 v. 21/04/2021

GEWO S.R.L.

CUIT 30-71535064-1. Por acta de reunion de socios del 07/04/2021, cesa en su cargo de Gerente Eduardo Gechidjian, y asume como nueva Gerente Silvard Moroian. Acepta su cargo y fija domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de Socios de fecha 07/04/2021
robertino guidoccio - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23983/21 v. 19/04/2021

GIVAUDAN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53619620-6. Por Reunión de Directorio del 22/02/2021 se resolvió trasladar la sede social a Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 22/02/2021
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24000/21 v. 19/04/2021

GIVAUDAN ARGENTINA SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71199848-5 Por Reunión de Directorio del 22/02/2021 se resolvió trasladar la sede social a Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 22/02/2021
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23994/21 v. 19/04/2021

GLOBAL COLLECT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71157002-7. Se hace saber que por Reunión de Gerencia de fecha 10/02/2021, se resolvió cambiar el domicilio de la sede social de la calle Carlos Pellegrini 719, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al de la calle Viamonte 1145, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/02/2021
Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24198/21 v. 19/04/2021

GLOBAL COLLECT SERVICES S.R.L.

CUIT 30-71123332-2. Se hace saber que por Reunión de Gerencia de fecha 10/02/2021, se resolvió cambiar el domicilio de la sede social de la calle Carlos Pellegrini 719, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Viamonte 1145, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/02/2021
Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24261/21 v. 19/04/2021

GRAFIPAR S.R.L.

30-70769889-2. Por reunión de socios del 14/04/2021 se informa que cesó en el cargo de gerente por fallecimiento Héctor Pardo García y resultaron designados como gerentes Héctor Facundo Pardo, María Natalia Pardo y Pablo Matías Pardo. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 358
Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24247/21 v. 19/04/2021

GRANVILLE GROUP S.A.

CUIT 30-70843362-0 Por acta de Asamblea del 26/02/2021 que me autoriza a publicar, se reeligen como Presidente a Alejandro Carlos García y como Director Suplente a Ana María Garati. Ambos fijan sus domicilios especiales en Maipú 812 8° M C.A.B.A. - Contador Miguel Ángel Murga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 26/02/2021
Miguel Angel Murga - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24331/21 v. 19/04/2021

HARAS LOS CERRILLOS S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA

CUIT 30-56202740-4 - Por Asamblea del 23/06/2020 se aprobó la Gestión y Renuncia de los Directores Titulares: Juan Huberto Andrés DE GANAY y de Gloria María LACAU y se designó para integrar el Directorio hasta el 30/06/2022 a: DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE: María Valeria DE GANAY. DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Francisco Andrés Ignacio BUNGE. DIRECTOR SUPLENTE: Luis María MÜLLER, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sinclair 3148, Piso 4°, Oficina "C". C.A.B.A., quedando el órgano compuesto en la firma indicada.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1521
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24132/21 v. 19/04/2021

IEES S.A.

33-65332133-9

IEES SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de fecha 09/04/2021. Se hace saber por un día: Designación de Directorio. 1) PRESIDENTE: Pablo Ernesto Lence DNI 20.993.171, VICEPRESIDENTE: Romina Gabriela Lence DNI 21.919.032; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Liz Fioriti DNI 28.293.165. Todos con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, Piso 4°, Oficina Izquierda, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/04/2021

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24169/21 v. 19/04/2021

INTERNATIONAL HEALTH SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-61029860-1. Por esc 62 del 16/04/2021 reg 193 CABA y por acta de directorio del 28/09/2020 y acta de asamblea del 05/04/2021 renunció el presidente Daniel Oscar Gil, y se designó presidente José Eduardo Sánchez, DNI 16.732.403, divorciado, con domicilio real en la calle Williams 1875, Barrio Las Palmas, Rincón de Milberg, Tigre, Prov de Bs As; directora titular: María Magdalena Llavallol Carreras, DNI 25.430.875, divorciada, con domicilio real en la calle Arroyo 881, piso 3° B CABA; y director suplente Ignacio Garcia Torres, DNI 25.966.070, casado, domicilio real Aristóbulo del Valle 5155, Tigre, prov Bs As. Todos argentinos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Melian 2752/54, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 193
Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24275/21 v. 19/04/2021

INVELER S.A.

CUIT 30-71053651-8. Por escritura N° 53 de fecha 15/04/2021 folio 247 del Registro Notarial 508 C.A.B.A., quedo protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 26/05/2020 por la que se resuelve la integración del Directorio, se distribuyen y aceptan los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Martín Ezequiel FELER. Vicepresidente: Sebastián Darío FELER. Director Suplente: Gloria Adriana DIBIN. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social en Tucumán 1441 Piso 5° Oficina D de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 508 Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24375/21 v. 19/04/2021

INVERSORA CORAL S.A.

33709301409. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 19 del 8/1/21 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron reelectos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Constantino Raul Alonso, Directora Suplente: Giuliana Alonso; ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 5427, piso 5°, depto. "J" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 19 de fecha 08/01/2021
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/04/2021 N° 24245/21 v. 19/04/2021

IVMACO GLOBAL GROUP S.R.L.

CUIT 30-71568611-9. IGJ 1914902. Reunión de Socios del 6/4/2021: Se designa como nuevo integrante de la gerencia a Juan Manuel Marsano, quedando la gerencia conformado por el y Lucas Mario David Correa, El designado acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Hidalgo 1068, Depto 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 06/04/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24248/21 v. 19/04/2021

JAPAN CAR S.A.

CUIT 30-71460621-9.- Por escritura pública 76 de 14/04/2021 se PROTOCOLIZÓ el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/06/2020 de renovación de autoridades por 3 ejercicios compuesto de la siguiente forma: "Presidente" a Lautaro PEÑA, y como "Director Suplente" a Agustín DANERI, con mandatos hasta el 30/06/2023, quienes aceptaron los cargos y fijaron "domicilio especial" en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1616
LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23932/21 v. 19/04/2021

JYK SYS S.A.

CUIT: 30-71208649-8. Por escritura pública N° 76 de fecha 14/04/2021 del folio 255, del escribano Luciano Pablo Ditale del registro notarial 1519 de CABA, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/4/2021 se resolvió: (i) la renuncia del Sr. Ernesto Oscar Villardi y Miguel Esteban Farre, a su cargo de Presidente y Director Suplente, respectivamente; (ii) designar al Sr. Rodrigo Nicolás BUCCHIONI FERNANDEZ, como Presidente y al Sr. Tomas DE FAVERI, como Director Suplente, aceptando el cargo propuesto y constituyendo domicilio en Arzobispo Espinosa 55 CABA; y (iii) en forma unanime se acordó trasladar la sede social a la calle Arzobispo Espinosa 55 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 1519
luciano pablo ditale - Matrícula: 5570 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23978/21 v. 19/04/2021

KERUBE S.A.

Cuit: 30-61665734-4. Por Asamblea General Ordinaria del 30/03/19 se aprobó por unanimidad designar a Miguel Angel Quaglia, DNI 16.793.485 como Presidente a Juan José Quaglia, DNI 17.665.828 como Vicepresidente y a Julio Cesar Quaglia, DNI 20.821.452 como Director Suplente. Todos constituyen domicilio especial en la calle Corriente 1257, piso 5, departamento "C" CABA. Autorizada: Dra. María Victoria Provvidente T° 81 F° 728 C.P.A.C.F. por Acta de Directorio de fecha 27/05/19. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/05/2019
Maria Victoria Provvidente - T°: 81 F°: 728 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24256/21 v. 19/04/2021

KUAN S.A.

30709193968 Por Asamblea del 24/9/20 se designó Presidente a Ricardo Orlando y Suplente a Ángela V. Landi, ambos con Domicilio Especial en Av. R. Balbín 4523 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Silvana Rachetta en su cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/09/2020
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23939/21 v. 19/04/2021

LA BANDADA INTERNATIONAL GROUP S.A.

30716388855. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 6/12/20 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron reelectos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Zhiming Zhou, Directora Suplente: Xiaolin Du; ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 676, piso 9°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 2 de fecha 06/12/2020
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/04/2021 N° 24246/21 v. 19/04/2021

LAGO ELECTROMECHANICA S.A.

CUIT 30-66123321-0. Por Asamblea Ordinaria del 11/9/2019 se resolvió designar por dos ejercicios al Sr. Héctor Manuel Salomone como único director titular y Presidente y al Sr. Pascual Ricardo Battista como único director suplente. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 616, piso 9, oficina 904, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/09/2019
Nicolás Fossatti - T°: 109 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23971/21 v. 19/04/2021

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Por Acta de Directorio del 18/3/2021 se resolvió modificar la sede social de Reconquista 1166 piso 3 de C.A.B.A a la calle Castillo 1435 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 402
Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24161/21 v. 19/04/2021

LOOTEX S.R.L.

CUIT 30-71177138-3. En cumplimiento de la Resolución I.G.J. 03/20, por contrato privado del 21/02/2017 el Sr. Román Darío Minc cedió 120 cuotas sociales (equivalentes a \$ 1.200) a favor de la Sra. Eva Beatriz Guillon (argentina, soltera, empresaria, nacida el 6/03/1950, DNI 1.826.617, CUIT 27-01826617-8, domiciliada en Maturin 2313 PB "1" CABA). El capital de \$ 12.000 queda conformado: Pablo Daniel Torreiro: 1.080 cuotas sociales equivalentes a \$ 10.800 y Eva Beatriz Guillon: 120 cuotas sociales equivalentes a \$ 1.200. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 21/02/2017
Maria Noelia HIP AVAGNINA - T°: 134 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24219/21 v. 19/04/2021

LUMOS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71414222-0

Acta de incorporación y transcripción: Renuncia y designación de gerente. Esc 38, Folio 188, del 18/03/ 2021, Reg Notarial 173 de CABA.

Acta de reunión de socios 11/03/2011. 1) Aceptación de la renuncia del actual Gerente. Carlos Horacio GIL, renuncia a su cargo de gerente como así también a cualquier contribución monetaria por los servicios prestados. Es aprobada por unanimidad. 2) Designación de un nuevo gerente Malvina MENIN, argentina, 6/4/1960, D.N.I. 14.375.574, C.U.I.T. 27-14375574-1, es aprobada por unanimidad, La nueva Gerente acepta el cargo para el cual fue designada y fija domicilio especial en Tejedor 470 de CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 173

Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24258/21 v. 19/04/2021

MAC. LAO COMPANY S.A.

CUIT 30-66314655-2. En Asamblea del 31/01/21 se consignó la cesantía del anterior directorio, Victor Eduardo Laoui presidente, Jaime Carlos Laoui Vicepresidente y Mauricio Laoui Director Suplente, por vencimiento del plazo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 07/04/2021 Reg. N° 217
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23986/21 v. 19/04/2021

MALAL LAUQUEN S.A.

30-70889520-9. Por escritura 70 del 14/04/2021, folio 226, Esc. Francisco SANCHEZ, Reg. 988 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/11/2020 mediante la que se designa como Presidente: Estanislada del Carmen PAZ ANCHORENA, DNI 5.891.702; Director Titular: Rudecindo Roca DNI 4.548.162; y Director Suplente: Arturo ROCA DNI 23.469.173.- Todos constituyen domicilio especial en la sede social, Ayacucho 1823, 3° "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 14/04/2021 Reg. N° 988 FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24015/21 v. 19/04/2021

MEDIAGEMENT S.A.

30-71558339-5. Por Asamblea del 22/1/20 designó Directorio por vencimiento de mandatos quedando conformado como el anterior: Presidente: Julio Cesar Fernandez, Director Suplente: Stella Maris Chacon; ambos domicilio especial en Tronador 2650 piso 3° departamento F, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/01/2020

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 19/04/2021 N° 23990/21 v. 19/04/2021

MERLIN MEDIA S.R.L.

CUIT 30-71557946-0. Por contrato de cesión de cuotas del 19/10/2020 se acepta la renuncia del Gerente: Marcelo Armando Altmark y se designó a Evelina Diana Faerberg con domicilio especial en Araoz 1381, piso 2°, Dto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE COMPRA VENTA de fecha 19/10/2020 GASTON NICOLAS BRUNI - T°: 395 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24090/21 v. 19/04/2021

MINASSIAN MOTOR S.A.

CUIT 30-65431755-7 - Por Asamblea General Ordinaria del 09-03-2021: Se designa Directorio: Presidente: Edgardo Carlos Minassian; Vicepresidente: Nancy Isabel Oborsky; y Directoras Suplentes: Melisa Minassian Oborsky y Noella Minassian Oborsky; todos con domicilio especial en Maipú 497 piso 4°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/04/2021 N° 24343/21 v. 19/04/2021

MOBILES ADS S.A.

30714110531. Por Escritura N° 17 del 21/1/21 y Acta de Asamblea Ordinaria del 8/9/19; se formalizó la designación del directorio por 3 ejercicios, quedando conformado por: Presidente: Guido Isaac Michanie, Director Suplente: María Cecilia Spena; ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 5930, piso 11°, C.A.B.A.; Andrés Laniado cesó en su cargo por vencimiento de su mandato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 21/01/2021 Reg. N° 56

Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 19/04/2021 N° 24260/21 v. 19/04/2021

OFTALMOLOGÍA IBEROAMERICANA S.A.

CUIT 30709548286. Por Asamblea General Ordinaria del 12.03.2021, por vencimiento de mandato de anteriores autoridades se designaron nuevas: 1. Eduardo Fabio Bartucci, Presidente; 2. Iris Leonor Garófalo, Vicepresidente; 3. María Sandra Bartucci, Directora Titular; 4. Daniel Javier Frascini, Director suplente. Todos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2458, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2021

Patricio Nahuel Giralte - T°: 120 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24377/21 v. 19/04/2021

PARQUES EÓLICOS PAMPEANOS S.A.

CUIT: 30-71022612-8. Por Asamblea de fecha 10/03/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Nicanor Bailez a su cargo de Director titular y Presidente de la Sociedad; (ii) fijar en tres el número de Directores titulares y en uno el número de Directores suplentes; (iii) designar a Alejandra Muñoz como Director titular y Presidente, a Mario Luis Negri como Director titular y Vicepresidente, a Gonzalo Santillán como Director titular y a Jessica Vanesa Arias como Directora suplente. Los Sres. Alejandra Muñoz, Gonzalo Santillán y Jessica Vanesa Arias constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. y el Sr. Mario Luis Negri en Juana Manso 1770, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2021 Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23969/21 v. 19/04/2021

PLEA INVERSORA S.A. - TEXINVEST S.A.

FUSION POR ABSORCIÓN entre PLEA INVERSORA S.A., C.U.I.T. 30-70978163-0 (absorbente) y TEXINVEST S.A. C.U.I.T. 30-70979842-8 (absorbida). De conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la Ley General de Sociedades, se hace saber que (i) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2020 de "PLEA INVERSORA S.A." (sociedad incorporante) con sede social en Ecuador N° 857 ciudad de Buenos Aires, e inscripta en IGJ el 10/08/2006 N° 12405 L° 32 Sociedades por Acciones, (ii) la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14 de septiembre de 2020 de "TEXINVEST S.A." (sociedad absorbida) con sede social en Ecuador N° 780, ciudad de Buenos Aires, e inscripta en IGJ el día 25 de agosto de 2006, bajo el número 13421, libro 32, de Sociedades por Acciones han aprobado que PLEA INVERSORA S.A. -como sociedad absorbente y continuadora- absorba por fusión a "TEXINVEST S.A. que se disolverá sin liquidarse. Conforme lo expuesto PLEA INVERSORA S.A. aumenta su capital a \$ 10.600.000 y modifica el Art. 4° del Estatuto Social. De acuerdo con los balances, de fecha 30 de abril de 2020: Para PLEA INVERSORA S.A. la valuación del activo es de \$ 196.770.833 (anterior a la fusión) y \$ 440.568.519 (posterior a la fusión).- , la del pasivo de \$ 2.500 (anterior a la fusión) y \$ 132.334 (posterior a la fusión).- y el patrimonio neto de \$ 196.768.833 (anterior a la fusión) y \$ 440.436.185 (posterior a la fusión).- Para TEXINVEST S.A. la valuación del activo es de \$ 243.797.686.- la del pasivo de \$ 129.834.- y el patrimonio neto es de \$ 243.667.852. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31 de agosto de 2020. Efectos de la Fusión a partir del 01 de enero de 2021. Oposiciones de ley en Ecuador N° 857 o Ecuador N° 780, CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA de ambas sociedades de fecha 14/09/2021 facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24322/21 v. 21/04/2021

PORTAL VERTICAL S.A.

CUIT: 33-70709220-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2019, se decidió en forma unánime disolver la Sociedad. Se designó en el presente acto al Sr. Nelson Ariel Jonas como liquidador de la Sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Maipú 1300, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2019

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24262/21 v. 19/04/2021

PROMO HOUSE S.R.L.

CUIT 30716864371. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por Cesión de Cuotas de fecha 5/4/2021: El capital social queda suscripto e integrado en su totalidad por: Daniel Gustavo QUAGLIANO, titular de 51.000 cuotas sociales, y Pablo Di Meglio, titular de 49.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1- cada una y con derecho a 1 voto.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 05/04/2021 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24379/21 v. 19/04/2021

RECTIFICACION MORON S.A.

CUIT 30-50286425-0. Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio del 1/11/2019. Se designa Presidente: Ricardo Alberto D'AGOSTINO, DNI 10177913. Vicepresidente: Rafael Leonardo FERREYRA, DNI 11634862, Director Titular: Ariel Cosme IDABERRY, DNI: 25744698; Director Suplente: José Luis D'AGOSTINO, DNI 12623889. Todos

constituyeron domicilio especial en Teniente General Perón 3.471 Piso 1° de C.A.B.A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 9
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23942/21 v. 19/04/2021

RED ESTUDIOS Y PROYECTOS HIDRAULICOS S.A.

CUIT: 30-70955065-5 - Por Asamblea General Ordinaria del 06-05-2019: a) Se deja constancia del vencimiento de la Directora Suplente Natalia Adelina Zarrelli.- b) Se designa Directorio: Presidente: Miryam Gabriela Vázquez con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2105 piso 12° departamento B, CABA; y Directora Suplente: Daiana Carla Scasserra con domicilio especial en Bucarelli 2332 piso 8° departamento B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/04/2021 N° 24345/21 v. 19/04/2021

RESERVA AUTOMOTRIZ S.A.

30716571064- Por asamblea del 16/3/21 renunciaron Mario Braulio BATISTESA y Laura Esther HERNANDEZ; y se designo Presidente a Diego Hernán DIAZ y DIRECTOR SUPLENTE Franco Ivan ALARCON ambos domicilio especial Mendoza 1440 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/03/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/04/2021 N° 24356/21 v. 19/04/2021

ROMALIA S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-61887866-6. En cumplimiento del artículo 88 inciso 4 de la Ley General de Sociedades se publica por tres días el presente edicto a los fines de hacer público que la Sociedad ROMALIA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL, CUIT 30-61887866-6, con domicilio en Av. Córdoba 1522, 5 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia la escisión-fusión, reforma y adecuación de estatutos en el Registro Público de esta Ciudad el 27 de noviembre de 1987 bajo el número 9488 del libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas, ha aprobado en Asamblea General Extraordinaria del 24 de noviembre de 2020 el Balance Especial de Escisión que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 31 de agosto de 2020 y que expone un activo valuado en \$ 4.083.391,48, un pasivo de \$ 151.406,26 y un patrimonio neto de \$ 3.931.985,22, en esa misma asamblea se ha resuelto destinar parcialmente su patrimonio para constituir con el mismo una nueva sociedad según el detalle que se realiza a continuación: BOQUERON CHICO S.A., que tendrá su domicilio en Avenida Córdoba 1522, segundo piso CABA a la cual se le trasladarán activos por la suma de \$ 3.007.795,87, pasivos por la suma de \$ 0,00 y un patrimonio neto de \$ 3.007.795,87.- En virtud de lo resuelto por la asamblea, la sociedad escidente reducirá su capital de la suma de \$ 1.200.000.- a la suma de \$ 312.000.- y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales. Oposición de ley ante Facundo Lhez, en Avda. Córdoba 1522, piso 2°, CABA, de 10 a 18, previa cita a convenir dirigida al correo facundolhez@hotmail.com. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 24/11/2020

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24164/21 v. 21/04/2021

S. VISENTINI & COMPAÑIA S.A.

CUIT: 30-50422384-8. Por Acta de Asamblea del 08/04/2021 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. EDUARDO ANIBAL VISENTINI (DNI 10.424.611), domicilio CASTRO BARROS 1526, PISO 3°, DEPARTAMENTO "A", CABA.; como Vicepresidente al Sr. CARLOS ALBERTO VISENTINI (DNI 11.286.509), domicilio MUÑIZ 1110, PISO 10°, DEPARTAMENTO "A", CABA.; como Director Titular al Sr. MARCELO GUSTAVO VISENTINI (DNI 12.667.918), domicilio PEDRO IGNACIO RIVERA 3575, CABA. y como Director Suplente a la Sra. MARIA FLORENCIA RIVAS ANARGYROS (DNI 14.013.162), domicilio PEDRO IGNACIO RIVERA 3575, CABA. Denuncian domicilio especial en PEDRO IGNACIO RIVERA 3575, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 08/04/2021

María Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24301/21 v. 19/04/2021

SC INVESTIGACIONES ACADÉMICAS S.A.

30-71523361-0. Asamblea General Ordinaria del 03/02/2020. Cesó en el cargo de Directora Suplente Laura Isabel STRASSBERG. Se designó Presidente a Alejandro Julián CANTÓN y Director Suplente a Fernando Jesús SANCHEZ, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Luis Viale 692, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 19/02/2021 Reg. Nº 315
JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24269/21 v. 19/04/2021

SECURUS S.A.

CUIT 30-63210994-2. Por Asamblea del 02/12/2019 se resolvió designar al Sr. Roberto Mario Poli como Presidente, domicilio especial en Sargento Cabral 504, piso 1 C, Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires; al Sr. Horacio Enrique Buono como Director, domicilio especial en Sarmiento 1885 Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires y al Sr. Pablo Eduardo Diana como Director Suplente, domicilio especial en Blvd. de las Palmeras Complejo 3 UF76 Tigre, Provincia de Buenos Aires. Los citados aceptaron sus cargos el 03/12/2019. No hubo directores titulares que cesen en sus cargos. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 03/12/2019 alejandra maria macedo - T°: 70 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23957/21 v. 19/04/2021

SEEDS ENERGY DE VENADO TUERTO S.A.

CUIT 30-71572988-8: Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2020, se resolvió: (i) Designar 5 (cinco) Directores Titulares y 1 (uno) Director Suplente para integrar el directorio a saber: Directores Titulares los Sres. Andreas Ignacio Keller Sarmiento, Hector Cesar Tamargo, Gustavo Sebastián Viramonte Olmos, Esteban José Olivera y la Sra. Cecilia Remiro Valcárcel; y Director Suplente Jorge Claudio Mayer. (ii) Todos constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835 8° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) Los directores declararon poseer domicilio real en la República Argentina y aceptaron los cargos por el plazo estatutario de 2 (dos) ejercicios. Por Reunión de Directorio de fecha 15/11/2020 se resolvió distribuir los cargos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente Sr. Andreas Ignacio KELLER SARMIENTO, Director Titular y Vicepresidente Sr. Hector Cesar TAMARGO, Director Titular Cecilia REMIRO VALCÁRCEL, Director Titular Gustavo Sebastián VIRAMONTE OLMOS, Director Titular Esteban José OLIVERA y Director Suplente Jorge Claudio MAYER. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2020 andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24221/21 v. 19/04/2021

SEGURIDAD WATCHMAN S.A.

CUIT: 30-71221490-9, Por acta de asamblea Nro. 11 de fecha 04/04/2021, se aprobò por unanimidad con Quòrum del cien por ciento, la designación como Director Titular al Sr.Norberto Damiàn AMENDOLA; DNI: 16.225.032, y como Director Suplente al Sr.Alfredo Eugenio ENJUTO; DNI: 12.012.281; quienes aceptaron el cargo de plena conformidad; y constituyeron domicilio en la sede social sita en la Avenida Santa Fe 1385, Piso 2; CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 11 de fecha 04/04/2021 ISIDORO RAMON NOGUERA FALLEAU - T°: 104 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24359/21 v. 19/04/2021

SERVICIOS INTEGRALES MODERNOS S.R.L.

CUIT 30-71592679-9. Por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 11/3/2020, el capital queda suscripto así: Limpia Concepción BENITEZ SEGOVIA, 2.400 cuotas de \$ 10 cada una y Mailen Rosa ZABALA, 3.600 cuotas de \$ 10 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 11/03/2020 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23981/21 v. 19/04/2021

SHOW PACKET S.A.

CUIT: 33-69971736-9. Por Acta de Asamblea del 31/03/2021 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. DARÍO ALBERTO CONTARTESE (DNI 26.165.226), domicilio JOSÉ ENRIQUE RODÓ 5510, CABA. y como Director Suplente a la Sra. ELIDA AZUCENA RUSSO (DNI 11.176.206), domicilio AV. RIVADAVIA 5651, PISO 3º, DEPARTAMENTO "A", CABA. Denuncian domicilio especial en HOMERO 1328/1330, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 31/03/2021
Maria Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24300/21 v. 19/04/2021

SIEMENS HEALTHCARE S.A.

CUIT 30-71496863-3. Por resolución del Directorio del día 25/09/2020 se aceptó la renuncia del director titular Javier Andrés Pastorino. Por Asamblea Ordinaria del 22/01/2021 y resolución de Directorio de misma fecha, se resolvió fijar en 3 (tres) el número de directores titulares, designando en tal carácter a los Señores Daniel Marcelo Nasuti como Presidente, Daniel Omar Bellolio como Vicepresidente y Alejandro Alfredo Kockritz como Director Titular, y fijar en 1 (uno) el número de directores suplentes, designando en tal carácter al Señor Ignacio Oscar Fresa. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1447, Piso 4, Depto "I" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2021 GUIDO ANTOLINI - Tº: 132 Fº: 445 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23920/21 v. 19/04/2021

SIGFRID S.A.

CUIT 30-67780381-5. Por acta de Asamblea del 16/09/2020 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Roberto Dreifuss, domicilio constituido en Maipú 509, piso 4º, CABA. Director Suplente: Federico Alejandro Endler, con domicilio constituido en Cullen 3600, Victoria, Pcia. de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/09/2020
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24002/21 v. 19/04/2021

SIMKO S.A.

CUIT 30-53887830-4. Por reunion de Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio del 30/10/2020 se designó Presidente a Eduardo Martin Simko, Vicepresidente a Patricia Mercedes Villola, Director Titular a Fabián Eduardo Ostroski, y Síndicos Titular y Suplente a Horacio Grinberg y Eduardo Daniel Cukierkorn, quienes constituyeron domicilio especial en Av. de los Constituyentes 1636, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 44 Vte. Lopez
Manuel felix Origone - Tº: 32 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24220/21 v. 19/04/2021

SIMKO S.A.

CUIT 30-53887830-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 29.05.2020 se resolvió el aumento del capital a \$ 8.140.000,- mediante la capitalización de la totalidad de los aportes irrevocables recibidos a cuenta de futuras emisiones por la suma de \$ 44.099.000,00. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 44 Vte. Lopez
Manuel felix Origone - Tº: 32 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24210/21 v. 19/04/2021

SIMPLE COMMUNICATIONS S.R.L.

CUIT 30-71427103-9 Por escritura N° 33 del 13/04/2021 Reg. 111 CABA Jorge Alberto LUKOWSKI renunció al cargo de gerente de SIMPLE COMMUNICATIONS SRL su renuncia y gestión fue aceptada por los socios Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 111
María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24004/21 v. 19/04/2021

SIMPLE COMMUNICATIONS S.R.L.

CUIT 30-71427103-9 Por escritura N° 33 del 13/04/2021 Reg. 111 CABA Se designó gerente a Carolina DACKO DNI 27.820.606, CUIT 27-27820606-3, con domicilio en Lugones 15, Dpto 3. Barrio Uno, Ezeiza, prov.de Bs. As. quien constituyó domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 111

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24008/21 v. 19/04/2021

SKU SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.

CUIT 30-71640028-6: Matías Nicolás DI PALMA cedió 50.000 cuotas y queda el capital conformado: María Soledad BONETTO 50.000 cuotas o sea (\$ 50.000) y Juan Alberto DI PALMA 50.000 o sea (\$ 50.000). Total: (\$ 100.000). Según Res. 03/2020 IGJ. Esc. N° 21 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 1683 Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23954/21 v. 19/04/2021

SODIFRA S.A.

CUIT 30-71200594-3. Por Acta de Directorio de fecha 06/04/2021 se aprobó por unanimidad el cambio de sede social a la calle General Juan Gregorio Lemos, N° 245, Piso 4° Oficina "A" de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/04/2021

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24330/21 v. 19/04/2021

TANAYON S.A.

CUIT 30-70709593-4. Por Esc. 124 del 13/4/21 Registro 1058 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 3/8/2020 que designó directores a: Presidente: Darío Raúl Heit. Director Suplente: Raúl Jorge Heit; ambos con domicilio especial en Lidoro Quinteros 1200 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 13/04/2021 Reg. N° 1058

PAOLA VANINA MOHR PENNACCHIO - Matrícula: 5360 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 23996/21 v. 19/04/2021

UNIVIENTO S.A.

CUIT: 30-71166432-3. Por Asamblea de fecha 10/03/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Nicanor Bailez a su cargo de Director titular y Presidente de la Sociedad; (ii) ampliar a tres el número de Directores titulares; y (iii) designar a Alejandra Muñoz como Director titular y Presidente en reemplazo del Director saliente, a Gonzalo Santillán como Director titular y a Jessica Vanesa Arias como Directora suplente. Los Sres. Alejandra Muñoz, Gonzalo Santillán y Jessica Vanesa Arias constituyen domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2021

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 23968/21 v. 19/04/2021

VIRGEN DE FATIMA S.A.

CUIT 30-71131370-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 19-11-2020: Se designa Directorio: Presidente: Alejandro Enrique Gómez con domicilio especial en la calle 3 de Febrero 948, Morón, Pcia. de Buenos Aires; y Director Suplente: Hernán Javier Gargano con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 585 piso 25° departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/2020

Patricia Peña - Habilidadado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/04/2021 N° 24346/21 v. 19/04/2021

WASSERBERG S.A.

CUIT: 30-54810558-3. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/04/2021 se designa directorio por tres (3) ejercicios; Presidente: Pablo Miguel Bollag, Vicepresidente: Rene Pedro Bollag, Directora Titular: Teresa Gonzalez de Di Falco, Directora Suplente: Regina Szturmak y Director Suplente: Gustavo Javier Di Falco. Todos aceptan los cargos en el mismo acto y poseen domicilio especial en Zabala 3837 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2021
sergio ariel matlin - T°: 204 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24363/21 v. 19/04/2021

WILLGAN S.A.

Cuit 30-61221310-7. Por escritura N° 168 del 16/04/2021, folio 522 del Registro 652 de CABA, WILLGAN S.A.. Se Elevó a escritura el Acta de Asamblea del 01/03/2021 por la que se resuelve designar autoridades: Presidente: Orlando Carlos Williams Seré, Vice Presidente: María Carmen Beguerie, Directores Titulares: Carolina Williams, María Victoria Williams y Sofía Williams y Director Suplente: Carlos Pedro Seré, todos con domicilio especial en San Martín 663, Piso 7, Oficina "21", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 16/04/2021 Reg. N° 652
Luciana Pochini - Matrícula: 4829 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2021 N° 24273/21 v. 19/04/2021

ZETAT S.A.

CUIT: 33-70994436-9. Por asamblea ordinaria del 09/12/2020, se resolvió designar a Omar Ramón Zuain como Director Titular y Presidente, a Juan Manuel Tauil Bruno como Director Titular y Vicepresidente, a Leonardo Favio Zuain como Director Suplente. Los mismos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 6810 Piso 5 Oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/12/2020
Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2021 N° 24244/21 v. 19/04/2021

BALANCES

NUEVOS

BANCO ITAÚ ARGENTINA S.A.

Domicilio Legal: Victoria Ocampo 360, Piso 8° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina.

Actividad Principal: Banco Comercial

CUIT: 30-58018941-1

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 14 de octubre de 2098

Fecha de Inicio: 1° enero de 2020

Fecha de Cierre: 31 de diciembre de 2020

Cantidad y Características de las acciones (En miles):

- Suscripto e Integrado: 743.731 acciones
- Preferidas: (Acciones con prioridad en la percepción de la cuota de liquidación)
- Cantidad: 14.565
- Valor nominal por acción: 1
- Voto por acción: Sin voto
- Ordinarias:
- Cantidad: 729.166
- Valor nominal por acción: 1
- Voto por acción: 1
- Total: 743.731

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 19/04/2021 N° 23358/21 v. 19/04/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del suscripto, sito en MONTEVIDEO 546 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 2021 se decretó la quiebra de DANIEL HORACIO CAPUANO -DNI 14001694, en la cual ha sido designado síndico al contador Horacio Ajzenman con domicilio constituido en Panamá 933 11º A, CABA, Tel 48616256, correo electrónico: horacioajzenman@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/05/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 14/07/2021 y el general el día 10/09/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "CAPUANO, DANIEL HORACIO S/QUIEBRA", expte. COM 13981/2020. Buenos Aires, 15 de abril de 2021. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 19/04/2021 N° 24069/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Impulso Informático SA (CUIT nro. 30-71199987-2) y a Walter Adrián Procofio (DNI nro. 24.847.201) por edictos que se publicarán por cinco días que, en la causa nro. 230/2020 caratulada "IMPULSO INFORMATICO SA Y OTRO S/ INFRACCION LEY 24769", se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 09 de abril de 2021... VISTO..CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones contra IMPULSO INFORMATICO SA y WALTER ADRIÁN PROCOFIO, de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a la presunta apropiación indebida de aportes relativos al Sistema Único de la Seguridad Social supuestamente retenidos a los empleados de Impulso Informático SA por los períodos 06/2016, 07/2016, 08/2016, 09/2016, 10/2016, 11/2016, 12/2016, 01/2017, 03/2017, 04/2017, 06/2017, 07/2017, 08/2017, 09/2017, 10/2017, 11/2017, 12/2017, 01/2018, 02/2018, 03/2018, 06/2018, 07/2018, 08/2018, 09/2018, 10/2018, 11/2018, 12/2018, 01/2019, 08/2019 y 09/2019 y, en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de las personas nombradas, por los referidos hechos (artículos 334 y 336, inc. 1º del CPPN y arts. 10, 2º párrafo y 14 de la ley 27541 -texto según ley 27562-). Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chajj, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chajj Secretaria

e. 19/04/2021 N° 24068/21 v. 23/04/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 72 de fecha 21 de diciembre de 2020, en los autos: "en la causa Nº FCT 8838/2019/TO1, caratulada: "MERELES, LUIS CARLOS Y OTRA SOBRE INF. LEY 23.737", del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes; en relación al condenado: LUIS CARLOS MERELES, C.I. Paraguay Nº 4.396.338, de nacionalidad Paraguaya, de estado civil soltero, albañil, nacido el 22/04/1988, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, hijo de Elvira Mereles, con domicilio en Barrio San Isidro, Manzana i, Lote 9 de la ciudad de Encarnación (Rep. Del Paraguay) ; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 72 Corrientes, 21 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedente; la suscripta RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) CONDENAR a LUIS CARLOS MERELES, C.I. Paraguay

N° 4.396.338 de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos dos mil (\$ 2000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737 en grado de tentativa, y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra.: Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Ora en lo Criminal Federal – Corrientes; ante mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 19/04/2021 N° 24255/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 548/19, caratulada: “FALWASH S.R.L. y otros s/Inf. Art. 40 –Ley 11.683-“, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a FALWASH S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71436180-2) lo siguiente: “///nos Aires, 26 de noviembre de 2020... SE FALLA: I) CONDENANDO a Fernando Ariel LAZARA de los demás datos obrantes en estos autos, como coautor (art. 45 del C.P.) penalmente responsable de la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, la cual se califica con el art. 44 de la ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), a la pena de CLAUSURA por el termino de seis días del establecimiento comercial “CAR WASH & COFFEE” sito en Av. del Campo 1002 de esta ciudad, explotado por la sociedad FALWASH S.R.L. y a la pena de ARRESTO por el plazo de diez (10) días. II) CONDENANDO a Gustavo Antonio LAZARA de los demás datos obrantes en estos autos, como coautor (art. 45 del C.P.) penalmente responsable de la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, la cual se califica con el art. 44 de la ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), a la pena de CLAUSURA por el termino de seis días del establecimiento comercial “CAR WASH & COFFEE” sito en Av. del Campo 1002 de esta ciudad, explotado por la sociedad FALWASH S.R.L. y a la pena de ARRESTO por el plazo de diez (10) días. III) CONDENANDO a FALWASH S.R.L. de los demás datos obrantes en estos autos, como penalmente responsable de la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, la cual se califica con el art. 44 de la ley 11.683 (t.o. en 1998 y sus modificaciones), a la pena de CLAUSURA por el termino de seis días del establecimiento comercial “CAR WASH & COFFEE” sito en Av. del Campo 1002 de esta ciudad, explotado por la sociedad mencionada. IV) CON COSTAS en orden a lo resuelto por los puntos I a III que anteceden (arts. 144 del C.P.M.P.) ...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 19/04/2021 N° 24047/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Luigi Alexander Vargas Calderón (peruano, nacido el día 5 de diciembre de 1994, con presunto documento extranjero N° 76838656) que, en el marco de la causa N° 4125/2020 caratulada “Vargas Calderón Luigi Alexander s/ violación de medidas – propagación de epidemia (art. 205 del CP) y otro” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, se lo convocó -con fecha 17 de febrero de 2021- a prestar declaración indagatoria y, a efectos de fijar fecha de audiencia, deberá ponerse en contacto de inmediato con estos estrados al abonado 4032-7161/7160 o a la dirección de correos electrónicos de esta judicatura jncrimcorfed8.sec15@pjn.gov.ar. Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Alejandro Barbini Secretario Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 19/04/2021 N° 23941/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

En virtud del Acuerdo Transaccional arribado en los autos “ADECUA c/Banco Macro S.A. s/Ordinario” (Expte. N° 20495/2007) y “Damnificados Financieros Asociación Civil para su Defensa y Otro c/Banco Macro S.A. s/ Sumarísimo” (Expte. N° 37729/2007), actualmente en trámite en el Juzgado Nacional en lo Comercial 7 Secretaría 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, CABA, Banco Macro S.A. pone en su conocimiento que: a) reembolsará a los clientes y ex clientes personas humanas de Banco Macro S.A. el importe resultante luego de calcular el 75% (setenta y cinco por ciento) de la diferencia entre el premio cobrado en concepto de Seguro de Vida Colectivo sobre saldo deudor y la suma que resulte de aplicar el 2,45 por mil de manera mensual sobre el

saldo o capital asegurado para el período comprendido desde el mes de mayo de 2004 hasta el 31 de julio de 2011. A las sumas nominales que resulten se le adicionarán intereses a la Tasa Activa Banco Nación que publica el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal hasta la fecha de homologación firme. b) A los clientes activos se les realizará el reembolso dentro de los 20 días corridos de homologado el Acuerdo mediante la acreditación del importe que les corresponda en la Caja de Ahorro y/o cuenta corriente, mediante la acreditación del importe que les corresponda en sus respectivas tarjetas de crédito. c) A los exclientes respecto de los cuales se cuenta con su CBU, se les acreditará dentro del mismo plazo en la caja de ahorro o en su defecto cuenta corriente que tuvieran radicada en otra entidad. Los restantes ex clientes deberán presentarse dentro de los cinco años a partir de los quince días corridos de esta publicación: i) durante los primeros seis meses en cualquier sucursal del Banco Macro, donde luego de verificarse los requisitos de rigor se le abonará el importe correspondiente en efectivo, o bien -previo cumplimiento de los requisitos que se les indicará mediante transferencia bancaria a la cuenta que indiquen; ii) con posterioridad, en el Juzgado interviniente o donde el mismo disponga al efecto. El acuerdo, la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como también en <https://www.adecua.org.ar>; <https://consumidoresfinancieros.org.ar> y <https://www.macro.com.ar>. En todos los casos el reembolso será único y por cuenta. Aquellos clientes que desearan apartarse del acuerdo en los términos del artículo 54 de la Ley de Defensa del Consumidor contarán con un plazo de treinta (30) días para manifestarse por escrito en tal sentido. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de abril de 2021 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 19/04/2021 N° 24264/21 v. 21/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretará N° 15, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados: "ACRISTAL SA S/ concurso preventivo", (Expte. N° 124886/02) cita a los acreedores verificados y/o declarados admisibles en el presente concurso preventivo y alcanzados por el acuerdo preventivo homologado para que en el término de diez días hagan valer los derechos que estimen pertinente, bajo apercibimiento en caso de silencio de tener por cumplido el acuerdo preventivo homologado. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires 13 de abril de 2021.FIRMADO: MARIA TERESA BERDEAL - SECRETARIA. JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 19/04/2021 N° 22776/21 v. 21/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 11.03.21 en el Exp. Nro. 25279/2019 se decretó la quiebra de FIOFIO PRODUCCIONES S.A. (C.U.I.T. Nro. 33-70868769-9) con domicilio en Arévalo 1629 CABA inscrita en la IGJ bajo N° 2668 del L° 24 de Sociedades por Acciones con fecha 03.03.04. Hasta el 27.05.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 25279/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.03.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720762688000001989254 de titularidad de Cristina Nieberding (CUIT 27-10084634-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdor. Ricardo Agustín Sardón -con domicilio en la calle Cerrito 1136, piso 9° CABA y tel: 4814-0204- mediante email a do@estudiolorenti.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 11.03.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.08.21 y 14.09.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.08.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 07.09.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 19/04/2021 N° 24049/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 29662/2019 -ENERGIA PATAGONICA S.A. s/QUIEBRA que el 30/03/2021 se decretó la quiebra de ENERGIA PATAGONICA S.A CUIT 30-71135758-7, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es Gustavo Pagliere domicilio en Tucumán 1424, piso 8°, depto. "E", C.A.B.A., teléfono 4374-8006, domicilio electrónico 20122606059 y casilla de correo gpagliari@estudiopagliari.com.ar, donde deberán concurrir a insinuar sus créditos hasta el 15.06.2021. Bs. As., 16 abril de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 19/04/2021 N° 24153/21 v. 23/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 sito en Lavalle 1212, piso 1°, a cargo de la Dra. María Elisa Arias Secretaria única a cargo Dr. Patricio Laberne, pone en conocimiento que Agustina Yael Taborda solicita cambiar su nombre por el de Agustina Yael Moreiras Franco, en autos caratulados "TABORDA AGUSTINA YAEL s/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte 8811/2021. Se hace saber que podrá formularse oposición dentro de los 15 días de la última publicación (conf. art. 70 del CCyCN).El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses. Se expide el presente a los 9 días del mes de abril de 2021.- fdo: PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO. MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 19/04/2021 N° 23634/21 v. 19/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, piso 1°, CABA, en los autos "RAMIREZ, VIOLETA C/AGUIRRE TASENDE FABIAN ADHEMAR S/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte N° 71711/2018, cita y emplaza al Sr. Fabian Adhemar Aguirre Tasende para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo el apercibimiento previsto por el art. 343 del citado Código.- El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 19 de noviembre de 2020.- AUTOS Y VISTOS: ... publíquense edictos en el Boletín Oficial...durante dos días y con los recaudos de los artículos 146 y 147 del código ritual, emplazando al Sr. Fabian Adhemar Aguirre Tasende para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo el apercibimiento previsto por el art. 343 del citado Código. FDO. CELIA E. GIORDANINO JUEZ NAC.EN LO CIVIL celia elsa giordanino Juez - francisco de igarzal secretario

e. 19/04/2021 N° 20372/21 v. 20/04/2021

SUCESIONES**NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARINA IMBROGNO	06/04/2021	MUZYKANSKI SAMUEL VALENTIN	20651/21
3	UNICA	MARINA IMBROGNO	15/04/2021	DE LUCA GILBERTO	23702/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/04/2021	OZER NAZLI	22713/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/04/2021	GONZALEZ NATALIO	22716/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	13/04/2021	TASSANO OSVALDO HECTOR	22730/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	15/04/2021	FALLETTA ANA LAURA	23773/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	15/04/2021	ALONSO RODOLFO OSVALDO	23642/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/04/2021	VARELA RUBEN	22746/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/04/2021	WAISMAN ROBERTO OSVALDO	22360/21
17	UNICA	MARIEL GIL	05/04/2021	TOMSIG SERGIO LUIS	20632/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/04/2021	MABEL ANTONIA BACIGALUPPI	23464/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/03/2021	JUAN CARLOS ALBOREZ	21855/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2021	JOSE MARIA CANCIO	23917/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/04/2021	SUSANA LEONOR MASTRONARDI	24065/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	13/04/2021	VICENTE ADOLFO MASTRANGELO Y JULIA ELENA MARCASCIANO	23185/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/03/2021	JORGE TEICHI HIGA	19382/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/03/2021	BASILIO TRIANTAFILU Y ELENA SIURAS	15750/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/04/2021	GULLO ROBERTO	23845/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/04/2021	FILOMENA PATERNOSTRO	22703/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	14/04/2021	CONCEPCION CATALINA CRISAFI	23611/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/04/2021	ENRIQUE LUIS PRATS	23617/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	15/04/2021	CATENA MAZZEO	23623/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/04/2021	BARVIE ARGELIA MYRTHA	23599/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	14/04/2021	CATENA CERDA MARIA DEL CARMEN	23604/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/04/2021	ORUE CONCEPCION EMILCE	23625/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/04/2021	GARCIA ESPERANZA	20243/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/04/2021	PINTINI ANTONIO ANGEL	22353/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	06/04/2021	LIONETTI MARIA CRISTINA	20920/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/04/2021	DIAZ GLADYS ESTER	23779/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	15/04/2021	JOSE TANA	23733/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	30/03/2021	ALICIA ARGENTINA GARCIA	19444/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/03/2021	VEGA GARCIA JUAN	18864/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	09/04/2021	DARIO RICARDO CALVO	21929/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	12/04/2021	HORACIO CLAUDIO MESSINA	22531/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/04/2021	HAYDEE GOMEZ	22858/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2021	DELIA GRACIELA ORTIS	23081/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	14/04/2021	NORMA AMANDA MARCONI	23223/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	16/04/2021	FRANCISCO SALVADOR ARCELLA	24044/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/04/2021	VENEGAS LAURA ESPERANZA	21628/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	08/04/2021	OSCAR MANUEL ALEJO Y ENCARNACION DELFINA FERNANDEZ	21549/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	14/04/2021	OSVALDO ORESTES BUSCALDI Y GENOVEVA SIRUTAVICIUS	23331/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	07/04/2021	VICENTE ERMELINDO GHERSI	21248/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	10/12/2020	NÉLIDA RODRÍGUEZ	62614/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	06/04/2021	MIGUEL ÁNGEL SALMERON	20856/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/04/2021	LEON KRUM E ISRAEL KRUM	23743/21
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/04/2021	MARTINEZ HUGO DANIEL	23615/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	14/04/2021	SIMON GONZALES AYALA	23330/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	13/04/2021	BENAVIDES MONICA BEATRIZ	22737/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/04/2021	ARROYO JUAN MIGUEL	24036/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/04/2021	SCOTTI LETICIA AIDA	24037/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/04/2021	GUILLERMO GUSTAVO HERMAN Y ANA ISABELCORMICK	23235/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/04/2021	FELIPE IGNACIO GARCIA	22372/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	12/04/2021	GUIDO ERNESTO TORRES PAIVA Y DE MARTA CRISTINA MAZZA LACERDA	22402/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	12/04/2021	EDUARDO RAMON CESPEDES	22720/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	12/04/2021	JUAN GRISAFI	22723/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	07/04/2021	LEGUIZAMON ANGELA WALDINA	21168/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/03/2021	ALBERTO RUBEN ALTOBELLI Y MARGARITA CRISTINA SASSI	19421/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/04/2021	ANA PORRECA	21930/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/04/2021	EDITH ESTHER GOMEZ	22401/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	09/04/2021	NANCY LORENZA MARTINEZ	22211/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/04/2021	FORASTIERI MARISA DELIA	23710/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	14/04/2021	JUSTO LUCIANO GONZÁLEZ	23203/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/04/2021	HERMINDA SOSA	23231/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/04/2021	VIRGINIO TORCOLETTI	23483/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/04/2021	CAPECCHI ALDA CONCEPCION	23588/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/04/2021	ERUNDINA GARCIA	22775/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/04/2021	OSVALDO LEONARDO DUFOURC	22734/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/03/2021	GABRIEL GUSTAVO LUNA	11804/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/04/2021	ABRAHAM LEONARDO GAK	23643/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	15/04/2021	TROCCOLI VICENTE DOMINGO	23723/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/04/2021	BAIONI GRACIELA LELIA	23729/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/04/2021	RIVERA ANA MARIA	23708/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	12/04/2021	SCHIAVELLO MARIA TERESA	22325/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	06/04/2021	DANIEL RICARDO MANUEL PÉREZ	21003/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/04/2021	MIGUEL HORINSZNY	22704/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/04/2021	CARLOS ALBERTO BALMACEDA	22861/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	15/04/2021	LEILA IRIS POVEDANO	23744/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	15/04/2021	HORACIO ANTONIO SANTORO	23804/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	16/04/2021	FERNANDO JOSÉ BOCELO Y MARÍA LUZ AGUIRRE	24073/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	09/04/2021	LEONOR TERESA BEATRIZ ANGELINI	21935/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	11/12/2020	MIRTA FIDALGO	63389/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	13/04/2021	ALVAREZ NATIVIDAD CLEOFE	22757/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/04/2021	AQUILINO GARCÍA Y BENJAMINA GARCÍA	22857/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	14/04/2021	MORENO RUEDA ELSA LILIA	23240/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	14/04/2021	OSSO JUAN CARLOS	23217/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	14/04/2021	NUÑEZ MARIELA CRISTINA	23221/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	12/04/2021	ERNESTINA ROSA DACUNTO Y LUIS BOEDO	22355/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	13/12/2018	FERNANDEZ MARIA CRISTINA	95595/18
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	13/04/2021	ANDRIEU VICTOR MARIO	23020/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/04/2021	CASTRO JUAN JOSE	23277/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	29/03/2021	MARTIN EDUARDO DIOGRAZIA	18975/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/04/2021	FORNI HERMINIA MARIA	23679/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	14/04/2021	OLGA DEJESUS MARIA MENENDEZ	23349/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/04/2021	MIGUEL TOLARO	23300/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	14/04/2021	CASAS MARTA MARIA INES	23585/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	14/04/2021	TRONCOSO ANA MARIA	23224/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/04/2021	FROMER RYSIA	23802/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	15/04/2021	FRANCOLINO ROSA	23846/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	15/04/2021	MANUEL ALBERTO GOMEZ	23624/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/04/2021	MARIA CONSUELO VAQUERO Y NICOLAS CAFETZOGLUS	23946/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	29/03/2021	JOSÉ ANTONIO BERTOLINI Y AURIA ALBERTINA MORENO	18980/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/03/2021	LUMINA NESTOR LEANDRO	19436/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/03/2021	JOSE MARQUES AFONSO Y MARIA AURORA CALHEIROS DE MARQUES	17038/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/04/2021	JUAN CARLOS BULOS	23510/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/04/2021	ARRADA ZULEMA AMELIA	23629/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/04/2021	LOPEZ ADRIANA LAURA	23631/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/04/2021	RANDAZZO VIOLA	23633/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/04/2021	HECTOR ELPIDIO OSTERTAG	23486/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/04/2021	ADRIANA CLAUDIA FAVELUKES	23700/21

e. 19/04/2021 N° 5050 v. 19/04/2021



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA DE CHACRAS DE LA RESERVA S.A.

CUIT 30713244208.- Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 30/04/2021 desde las 18 hs en 1er. convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria, bajo la modalidad a distancia conforme a lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020, atendiendo la prohibición, limitación y restricción a la reuniones de personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesta por el DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, del ejercicio al 31/12/2020.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 5) Explicación sobre el proyecto de seguridad conforme a la decisión de la votación de simple solutions sobre blindaje del perímetro. 6) Voluntad y consideración de cambio de domicilio. 7) Voluntad y consideración de la adecuación del barrio al CCyCN. 8) Compra de vehículo utilitario para el barrio. 9) Explicación y consideración de la reestructuración de personal. La Asamblea sesionará como Ordinaria o Extraordinaria según corresponda. En virtud de la situación a raíz de la pandemia COVID-19, la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma Zoom de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. La información del ID y contraseña será enviada por la plataforma simple solutions a los participantes que hayan enviado la planilla de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico administracion@chacrasdelareserva.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida. Designado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 17/6/2020 Reg. N° 2091 evangelina rocio cabrera simoncini - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22562/21 v. 19/04/2021

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. CUIT 33-50693623-9 a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de Mayo de 2021 a las 11:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N° 59 y N° 60 cerrados el 31 de marzo de 2019 y 31 de marzo de 2020.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por los períodos 01/04/2018 al 31/03/2019 y 01/04/2019 al 31/03/2020.
- 4) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
- 5) Distribución de Utilidades.
- 6) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de Abril de 2021

Designado según instrumento privado ACTA directorio 565 del 10/12/2018 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23061/21 v. 21/04/2021

ANILINAS COLIBRI COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CUIT: 33-54171343-9 - Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 4 de Mayo de 2021 a las 13:00 horas, y en segunda convocatoria para las 14:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º Elección de los firmantes del acta. 2º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3º Consideración del Resultado del Ejercicio. 4º Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5º Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Nota 1: Conforme lo dispuesto por las Resoluciones 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro de un período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, se limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria que atraviesa el país, la Asamblea General Ordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom".

Nota 2: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: anilinascolibri@sion.com, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la asamblea y el link de acceso a la misma.

Nota 3: Se pone a disposición de los accionistas en la sede social o mediante solicitud cursada al mail indicado en la Nota 2, la documentación contable a considerar.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/8/2020 Daniel Omar Andriano - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23823/21 v. 22/04/2021

BANCO COMAFI S.A.**CONVOCATORIA.**

CUIT: 30-60473101-8 BANCO COMAFI SOCIEDAD ANONIMA, Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 30 de abril de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que se desarrollará con estricta observancia del protocolo para la realización de reuniones presenciales llevadas a cabo por personas jurídicas de derecho privado y las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional en el marco de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta originalmente por Ley 27.541 y su reglamentación, o mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 235/2021 y posteriores de alcance similar.
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y de otros Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, con sus notas y anexos (separados y consolidados) e Información Adicional sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario resolución N° 797 requeridas por la Comisión Nacional de Valores, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
4. Consideración de la gestión de los Directores y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020.
5. Consideración de la Reserva Especial dispuesta por la Comunicación "A" 6849 del BCRA.
6. Tratamiento de los Resultados No Asignados de miles \$ 3.522.802, que incluyen el Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 por la suma de miles \$ 2.447.185, en los términos del artículo 27 in fine del Capítulo II, Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) y la política de Distribución de Resultados prevista en las normas del BCRA. Distribución de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización previa del BCRA. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020.
7. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020 conforme al artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8. Consideración de los honorarios a los miembros de Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
9. Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
10. Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

11. Designación de los auditores externos -titular y suplente- para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2021.

12. Autorizaciones.

De encontrarse vigentes en la fecha pertinente las normas sobre “Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio” (“D.I.S.P.O.”) o cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas, la Asamblea será celebrada “a distancia” prevista en la normativa vigente. En tal caso, la Asamblea se realizará mediante la plataforma “Microsoft Teams”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, así como su grabación en soporte digital, y será considerado como punto preliminar del Orden del Día la celebración de la Asamblea en formato “a distancia”. En tal supuesto, se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, las claves necesarias para acceder y participar en la misma al correo electrónico de contacto mariana.lopez@comafi.com.ar / carmen.nosetti@comafi.com.ar.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 3490 de fecha 30/4/2020 Francisco Guillermo Cerviño - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 13/04/2021 N° 22591/21 v. 19/04/2021

CENTRO DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION S.A.

CUIT 30689029791 Convocase a los Señores Accionistas de Centro de Traumatología y Rehabilitación S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 05/05/2021 a las 19:00 hora en Primera Convocatoria y a las 20:00 hora en Segunda Convocatoria, en Lavalle 1646 PB de la CABA, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos(2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Cesación y designación de nuevo director suplente. 3) Autorización a tomar nuevos préstamos y postergar los pagos de préstamos anteriores. 4) Evaluación de deuda a socios

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/10/2018 Maximo Crevacuore - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23314/21 v. 21/04/2021

CERAMICA JUAN STEFANI S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-52610044-8. Convocase a los accionistas de CERAMICA JUAN STEFANI S.A.C.I.F.I. y A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1º, dto. “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación de los miembros del Directorio, Reforma del Art. 8 del Estatuto Social; 4) Prescindir de la Sindicatura, Reforma del Art. 11 del Estatuto Social; 5) Fijación del número de autoridades y su designación; 6) Conferir autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Asimismo, en el supuesto que se decrete alguna normativa que restrinja la libre circulación y/o reuniones sociales a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en reunión creada ID de reunión: 947 3883 2212, Código de acceso: VJ45H5, la cual será creada por el usuario Giselle Comesaña, correo electrónico: gsc@lorentelopez.com, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la “Ratificación del medio audiovisual elegido”.

Designado según instrumento privado acta eleccion autoridades de fecha 3/7/2013 juan alberto stefani - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23555/21 v. 22/04/2021

CGM LEASING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70887787-1 convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a Asambleas Ordinarias y extraordinaria Especiales de Clases A y B, a celebrarse el 30 de abril 2021 a las 14:00 hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en forma presencial en Tte. Gral. JD. Perón 725, 6º, CABA o a distancia bajo el régimen de la RG CNV N° 830/20, en caso de mantenerse vigentes a esa fecha las medidas de distanciamiento social o aislamiento, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Especiales de Clase. 2) Designación de firmantes del acta a labrarse. 3) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1º ley 19.550; Normas de CNV) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del resultado

del ejercicio 2020. Determinación destino del mismo. Consideración de la situación de pérdidas acumuladas. Consideración de reducción de capital social (art. 206 Ley 19.550) y/o en su caso, de aumento de capital y/o de reintegro de capital total o parcial. En su caso, emisión de acciones en pago de obligaciones preexistentes con limitación o suspensión de derecho de preferencia. En su caso, modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 5) Consideración de la gestión de los directores por el ejercicio finalizado el 31.12.2020. 6) Consideración de la gestión de los Síndicos por el ejercicio finalizado el 31.12.2020. 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, en exceso del Art. 261 de la Ley 19.550 (\$ 210.000 asignado en conjunto a la Comisión Fiscalizadora y \$ 4.099.612 asignado en conjunto al Directorio) por el ejercicio finalizado el 31.12.2020 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de CNV. 8) Fijación del número y elección de los Directores por vencimiento del mandato actual. 9) Fijación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato actual. 10) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del ejercicio social cerrado el 31.12.2020. 11) Designación de los auditores que certificarán la documentación correspondiente al ejercicio social que finalizará el 31.12.2021. 12) Consideración del cumplimiento por parte de la Sociedad del plan de negocios, aun cuando el mismo no haya sido compartido a la totalidad de los accionistas. 13) Consideración sobre el cumplimiento por parte de la Sociedad de la Legislación Laboral, Previsional, y Fiscal vigente. 14) Consideración de los reclamos laborales efectuados por empleados de la Sociedad. 15) Consideración del bloqueo al acceso a la información guardada en las casillas de correos electrónicos de exfuncionarios, e intervención de las mismas sin autorización de los usuarios. 16) Consideración de cancelación de registración ante la Comisión Nacional de Valores. La Asamblea Especial de Clases A y B se convoca para tratar los puntos 4, 7, 8 y 9 conforme lo prevé el Estatuto Social. Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta el 26/04/2021. En caso que se hubieran prorrogado a esa fecha las medidas de Aislamiento o distanciamiento la reunión se realizará a distancia, mediante la plataforma Skype conforme RG CNV 830/2020 en cuyo caso los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico jalopez@cgmleasing.com.ar, debiendo informar su dirección de correo electrónico donde recibirán el link para acceder a la reunión. En caso de actuación por apoderados, deberán remitir al correo jalopez@cgmleasing.com.ar, con 5 días hábiles antes de la celebración de la Asamblea, copia autenticada del poder. Para la emisión del voto, cada Accionista será preguntado a viva voz sobre su voto, a fin de que emita el mismo con audio e imagen. Se pone a disposición de los accionistas la documentación a considerar en la calle Tte. Gral. JD. Perón 725, 6°, CABA, de 10 a 16hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 266 de fecha 12/12/2019 JUAN ANTONIO LOPEZ LUIS - Presidente

e. 13/04/2021 N° 21917/21 v. 19/04/2021

CHACRAS DEL PARANA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70774573-4. Cítese a los señores Accionistas de Chacras del Parana Club de Campo S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Mayo de 2021, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria. En atención a las restricciones impuestas en materia sanitaria por los motivos que son de público y notorio conocimiento, la Asamblea se realizará en forma VIRTUAL o TELECONFERENCIA, mediante el uso de tecnología telemática, estando a cargo de la provisión del servicio la firma CONVENTUS TANTUM DIGITAL S.A. y sitio web ASAMBLEAR.COM.

Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos de la sociedad para los años 2016, 2019 y 2020.

3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico. 4) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección. Designación del Síndico y su suplente. 5) Designación de los miembros titulares y suplentes para integrar las Comisiones y Sub Comisiones.

6) Cancelación de pasivos. 7) Ingresos extraordinarios, aplicación a Inversiones y mantenimiento zonas comunes. Nota: Para participar en la Asamblea, los socios que se encuentran al día en el pago de Expensas deben depositar los certificados provisorios de titularidad de acciones escriturales Clase A y B emitidos al efecto, en FLORIDA 622 PISO 1 OF. 2 C.A.B.A., los días 05, 06 y 07 de Mayo de 2021, en el horario de 12 a 16 horas, o remitir las mismas en formato PDF al mail chacrasdelparanaclubdecampo@gmail.com, con al menos tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Una vez realizado el depósito, se le hará llegar a cada socio autorizado a participar de la asamblea un instructivo al efecto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/03/2021 GUSTAVO DAMIAN ARECHABALA - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23874/21 v. 22/04/2021

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

(30-69793914-4) Convócase a los accionistas de Club de Campo Santa Catalina SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30/04/2021 a las 16,30 hs. en primera convocatoria y a las 17,30 hs en segunda, a celebrarse para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los Estados Contables de la Sociedad, relativos a los ejercicios económicos cerrados al 30/09/2019 y 30/09/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad. 5) Consideración de los honorarios del Directorio. 6) Obra de Caminos: Informe sobre etapas concluidas y pendientes. 7) Consideración de la Propuesta para contratar servicios de Internet. 8) Exposición del informe del Abogado sobre adecuación del Country al Régimen de Propiedad Horizontal. 9) Exposición del informe de morosos. Consideración de la nueva política de morosos. 10) Exposición de los Informes de la Comisiones. NOTA 1: La misma se celebrará a distancia utilizando el canal de comunicación ZOOM. Todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el día 26 de abril de 2021 a la dirección de correo electrónico gerenciasantacatalina@gmail.com. En la misma, los accionistas deberán: a) adjuntar carta de notificación de asistencia firmada b) adjuntar foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura, y c) informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. NOTA 2: La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a gerenciasantacatalina@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2019 MARIANO RICARDO MORO - Presidente
e. 13/04/2021 N° 22557/21 v. 19/04/2021

COBISCORP ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70708175-5. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30/04/2021 a las 17:00 horas y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Talcahuano 833, Piso 7 °, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, en caso de persistir y agravarse el distanciamiento social preventivo y obligatorio a dicha fecha, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos por los cuales se ha diferido la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria; 3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019; 4º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018; 5º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 6º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 7º) Otorgamiento de Autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social o a la dirección de correo electrónico pedromazzino@abogadosmz.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar, en su caso, link de acceso e instrucciones y la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 13 de fecha 21/8/2018 PEDRO LUIS MAZZINO - Presidente
e. 13/04/2021 N° 22522/21 v. 19/04/2021

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de mayo de 2021 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia mediante el sistema de videoconferencias Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 5 de mayo de 2021. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma

casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf. Al sistema de videoconferencia Zoom a utilizarse podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord 30 del 17/09/2019 carlos eduardo varone - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23764/21 v. 22/04/2021

DINPE S.A.

CUIT: 30-61242247-4.- Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2021 a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria y 12 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la suscripción del acuerdo con el Banco de la Nación Argentina.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7° piso "A", CABA.-

designado instrumento privado act asamblea 34 de fecha 2/9/2019 Jorge Jakimczuk - Síndico

e. 14/04/2021 N° 22912/21 v. 20/04/2021

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4 Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 2021, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en Lavalle 1527 Piso 11 (44) de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de diciembre del 2020. 2) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2020. 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 4) Elección de nuevos miembros del Consejo de Administración por finalización de mandato del consejo anterior. 5) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 6) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que en el supuesto que para la fecha de celebración continuaran vigentes las normas de restricción a la libre reunión y circulación de las personas como consecuencia del estado de Emergencia Sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional: (i) la asamblea se realizará bajo modalidad a distancia, respetando todos los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables mediante la utilización del sistema Microsoft Teams, (ii) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (iii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iv) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administracion fecha 10/08/2018 Santiago Sackmann Sala - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23780/21 v. 22/04/2021

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4). Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, según corresponda, en forma presencial en la calle Paraguay 1132, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, a distancia, en el supuesto de encontrarse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general para el ámbito del AMBA como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas sucesivas del PEN. La asamblea se celebrará el día 12 de mayo de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos indicados

en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período transcurrido desde su designación hasta el 31 de diciembre de 2020; 6) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes; 9) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 11) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados contables del ejercicio 2020; 12) Designación del Auditor Externo para los estados contables del ejercicio 2021 y 13) Autorizaciones. Notas: A) En el supuesto de celebrarse la Asamblea a distancia: (i) Será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores, mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams. (ii) Deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Celebración a distancia de la Asamblea General Ordinaria conforme lo establecido en la Resolución N° 830/2020 de la CNV. Designación de dos accionistas para firmar el acta", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social. (iii) Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán enviar las constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales libradas por Caja de Valores S.A. a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edosal.com.ar. (iv) Los accionistas que se registren para participar de la Asamblea deberán enviar a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edosal.com.ar: (a) una dirección de correo electrónico (e-mail) y un teléfono de contacto, (b) el nombre de la persona que participará de la asamblea general ordinaria y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I., y (c) a quienes participen de la Asamblea a través de un mandatario, deberán remitir a la casilla de correo electrónico (e-mail) msoler@edosal.com.ar el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado hasta el día 4/5/2021 inclusive. (v) La Asamblea se desarrollará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, como también su grabación digital y la correcta identificación de los participantes de la reunión. (vi) A los accionistas registrados para participar de la asamblea general ordinaria se les enviará a la dirección de correo electrónico (e-mail) por ellos informada conforme lo previsto en el punto (iv) (a) anterior, un correo que contendrá un código alfanumérico para identificarlos de forma correcta. Asimismo, se les enviará un instructivo sobre el desarrollo de la Asamblea. (vii) Se solicita a los accionistas o representantes de accionistas sumarse a la Asamblea al menos 15 minutos antes de su inicio, con el fin de no demorar el proceso de registración virtual. Al sumarse a la reunión, deberán identificarse. En ese momento, les pediremos indicar, (a) en caso de ser accionista, su nombre seguido por el código alfanumérico enviado y el lugar donde se encuentra y (b) en caso de ser representante de uno o varios accionistas, el nombre o denominación social del/de los accionistas/s que representa/n, seguido por el código alfanumérico enviado, y el lugar donde se encuentra. Todos los participantes deberán prender su cámara y micrófono, y permitir a la plataforma Microsoft Teams que acceda a éstos. Deberán activar los micrófonos para poder hablar. Al momento de hablar y votar, deberán identificarse claramente, comunicando su nombre o el accionista que representan. La reunión será grabada digitalmente, conforme lo exigido por la CNV. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de EDESAL HOLDING S.A. que participen de la asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. La firma del Registro de Asistencia a la asamblea se coordinará una vez finalizadas las medidas de emergencia vigentes. B) En el supuesto de celebrarse la Asamblea de forma presencial: (i) Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Paraguay 1132, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 6/5/2021 inclusive. (ii) Atento lo dispuesto por el Art. 22, capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. (iii) Se recuerda a los Sres. Accionistas que en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley de Sociedades Comerciales de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias. (iv) Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio 43 de fecha 9/5/2018 CARLOS ANDRES FREI PARTARRIEU - Presidente

EL TATITA S.A.

CUIT 30640653260 Convocase a los señores acciones de EL TATITA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de mayo de 2021, en primera convocatoria para las 17.00 horas y en segunda convocatoria para las 18.00 horas y que se llevará a cabo mediante la modalidad a distancia vía plataforma ZOOM ID, eltatita.agro@gmail.com en los términos previstos por las disposiciones de las Resoluciones Generales 11/2020, 39/2020 y 1/2021 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea extraordinaria. 2) Tratamiento de la propuesta de compra por parte de la sociedad de la Unidad funcional número 39, ubicada en el 7°; unidad funcional número 15, ubicada en la planta sotano y la unidad complementaria número 23, ubicada en el 1°, todas del edificio sito en la Zona Norte de ésta C.A.B.A., con frente a la Avenida del Libertador números 2349 y 2351, entre las calles Coronel Diaz y San Martin de Tours; Nomenc. Catastral: Circ. 18; Sección 21; Manzana 99, Parcela 17.- Matriculas FR 18-2555/39/15/UC 23 por un precio de U\$S billetes quinientos mil con saldo de precio y condiciones que se convengan.- Convocatoria resuelta por Acta de Directorio N° 118 del 22/03/2021, transcrita en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 al folio 61

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/10/2019 Urbano Antonio Diaz de Vivar - Presidente
e. 16/04/2021 N° 23571/21 v. 22/04/2021

GRAFICA TEXTIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT 33-51691367-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2021 a las 16hs. a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2° p. of. "25", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020. 4) Consideración de las utilidades del ejercicio, distribución de dividendos y distribución de honorarios al Directorio para el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio considerado en el punto 3) del orden del día. 6) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.

designado según instrumento publico esc 69 de fecha 23/4/2019 reg 95 miguel jorge jose kos - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23516/21 v. 22/04/2021

GRUPO FINANCIERO VALORES S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. (CUIT 30-52531837-7), en primera convocatoria, para el día 18 de mayo de 2021, a las 10 horas, en Sarmiento 310, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no reviste la calidad de sede social de esta entidad, o en el caso que persistan las restricciones a la libre circulación y reunión como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia, conforme la RG CNV N° 830, a través de la plataforma ZOOM, sistema que permite la transmisión simultánea de video y audio, oportunidad en la que se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la asamblea de accionistas a distancia conforme Resolución General N° 830 de la Comisión Nacional de Valores, en caso de corresponder; 2) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea; 3) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto por BANCO DE VALORES S.A. y GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. Consideración de la utilización de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 como balance especial de fusión y el estado especial de situación financiera consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2020. Consideración de la relación de canje; Fijación del mecanismo a ser aplicado para el caso de fracciones decimales. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría con relación a la fusión;

5) Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión; 6) Tratamiento de la disolución anticipada de la Sociedad sin liquidación y retiro del régimen de la oferta pública de acciones; y

7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar las decisiones adoptadas por la Asamblea. Notas: (A) En caso de realizarse de manera presencial, la acreditación en la sede de la Asamblea comenzará a las 9 horas, se ruega llegar con antelación;

(B) La información relevante sobre la asamblea ha sido puesta a disposición de los accionistas en la sede social (art. 70 Ley N° 26.831 y ccs). Asimismo, los señores accionistas podrán solicitar copias digitales de la información relevante a las casillas de correo indicadas en el inciso (E);(C) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. Los accionistas deberán comunicar su asistencia enviando constancia de la cuenta de acciones escriturales que libre al efecto la Caja de Valores S.A. Mismo si poseen sus Acciones en el Depósito Colectivo, en cuentas comitentes, para obtener la constancia mencionada, deberán solicitar el certificado a su Depositante ya sea física o electrónicamente y luego presentarla junto con su comunicación de asistencia;

(D) Los accionistas podrán asistir por representación, en los términos y condiciones de la normativa aplicable (Art. 239 y ccs. de la Ley N° 19.550 y título II Capítulo II de las Normas de la CNV). En todos los casos (aún representación legal de personas jurídicas) la documentación que acredite la inscripción, vigencia, facultades y demás extremos de la representación, se deberá acompañar en original o fotocopia certificada. El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la Sociedad. Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentarse junto con la documentación original o copia certificada que acredite su designación y distribución de cargos, estatutos o contrato social. Conforme lo dispuesto en el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), en el caso de una persona jurídica constituida en el extranjero, para poder participar en la asamblea deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos de los artículos 118 o 123 de la Ley N° 19.550, según corresponda. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el registro público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Por último, se les hace saber que a los fines de asistir a la Asamblea, será requisito indispensable concurrir con /acompañar el Documento Nacional de Identidad o Pasaporte; (E) En el supuesto de que persistan las restricciones a la libre circulación y reunión como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarado por el DNU N° 297/2020 y sus prórrogas, comprendiendo la fecha de esta Asamblea, la misma se celebrará a distancia conforme la RG CNV No. 830/2020, con las siguientes condiciones: (i) Deberá reunir quorum de extraordinaria en primera convocatoria; (ii) El sistema utilizado será ZOOM que permite libre accesibilidad de los accionistas, transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (iii) La comunicación de asistencia y toda la documentación referida en los incisos (C) y (D) precedentes, deberán ser enviadas por correo electrónico a mflamorte@gfv.sba.com.ar con copia a jmrios@gfv.sba.com.ar y vprobaos@gfv.sba.com.ar con 3 (tres) días hábiles de antelación quienes participen por sí y con 5 (cinco) días hábiles de antelación quienes concurren por representación. Al comunicar asistencia, el accionista deberá denunciar una dirección de correo electrónico, un teléfono fijo y un celular a fin de ser contactado con relación a la Asamblea; (iv) Cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea, GFV enviará a los accionistas acreditados (al correo denunciado por éstos) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia; (v) La Asamblea será grabada en soporte digital y asentada en un acta notarial; y (vi) La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se realizará levantado el aislamiento; y (F) En caso de no subsistir las restricciones para la circulación y reunión y la Asamblea se celebrará en Sarmiento 310, PB, de esta Ciudad, domicilio que no reviste la calidad de sede social de esta entidad, deberán efectuarse las comunicaciones de asistencia y entregarse la documentación de los incisos (C) y (D) también en la sede social con al menos 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea dentro del horario de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 3086 de fecha 14/5/2020 ALBERTO LONGO ELIA - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23887/21 v. 22/04/2021

HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-66192578-3 Convóquese a los Sres. Accionistas de las Clases "B" y "C" de Hidrocarburos Argentinos S.A., a participar de la Asamblea Especial de Clase el 05/05/2021 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y 09:00 hs. en segunda convocatoria respectivamente en Rivadavia 877 Piso 9 CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de cada Asamblea; 2) Designación de un representante de Clase en la Asamblea General Ordinaria de la sociedad; 3) Consideración Estados Contables cerrados al 31/12/2020; 4) Tratamiento de la aprobación de la gestión de los miembros del directorio y comisión fiscalizadora de cada clase; 5) Elección de un miembro titular del Directorio de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. 6) Elección de un miembro titular y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de cada Clase, a ser propuesto en la Asamblea Ordinaria. NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, -en todos los casos- la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A. Convóquese a Asamblea General Ordinaria el 05/05/2021 a los Sres. Accionistas de Hidrocarburos Argentinos S.A., a las 11:00 hs. en primera convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria en Rivadavia 877 Piso 9 CABA., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos citados por el Art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico N° 27 finalizado el 31/12/2020; 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios; 5) Elección de los miembros del Directorio; 6) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31/12/2020 y determinación

de sus honorarios para el ejercicio 2021; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titular y suplente de clases A, B y C; NOTA: A los fines del Art. 238 Ley 19.550, la comunicación de depósito se recepcionará de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs, en Rivadavia 877, 9 Piso C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/10/2018 GUILLERMO NESTOR DIORNO - Presidente

e. 14/04/2021 N° 22641/21 v. 20/04/2021

HIPACA CARGAS S.A.

CUIT 30-62704403-4.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de mayo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Calle Lavalle 1718, 1° piso, depto "D", CABA, con el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término.- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020.- 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.- 5) Honorarios al Directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.- 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. 7) Elección y distribución de los cargos del Directorio.-

ESCRITURA 145 DEL 17/05/2017 HUGO MARCELO SOTERA - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23069/21 v. 21/04/2021

IGARRETA MAQUINAS S.A.

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 2021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2020. 5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos. En caso de que surgieran restricciones, para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia. Cualquier novedad, comunicarse x mail a mmortola@imasa.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 175 de fecha 29/05/2020 MARTIN IGARRETA - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22418/21 v. 19/04/2021

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CUIT: 30-54135617-3 Señores Delegados: A raíz de los hechos de público conocimiento relacionados con la pandemia, y en virtud a la prórroga de la emergencia sanitaria dispuesto por el Gobierno Nacional mediante DECNU-2021-167-APN-PTE - Decreto N° 260/2020; considerando lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial; y la Resolución IGJ 11/2020 frente a la falta de disposición estatutaria; el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA comunica que ha resuelto convocar a la OCTOGÉSIMA SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, la cual se celebrará a distancia el día 26 de abril de 2021 a las 19:30 horas a través de la aplicación ZOOM la cual garantiza: a) la libre accesibilidad a la reunión de todos los delegados que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; b) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y c) la grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos delegados que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un enlace para unirse a la reunión y tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo al 31 de diciembre de 2020. 2) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato. 3) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: Según el artículo 16 del Estatuto de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América, "las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los Distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los delegados conectados". Se ruega a los Sres. Delegados conectarse con no menos de quince minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Mail de contacto: tesoreria@inasud.org

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 Enrique Eduardo Minio - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22589/21 v. 19/04/2021

IMPRI S.A.

(30-62376071-1) Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el día 10/05/2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de la plataforma Zoom a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio por correo electrónico y a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico impriveler@gmail.com, todo ello de conformidad con lo autorizado por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de la validez de esta asamblea 3. Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrados en el año 2019 y 2020; 4. Consideración de gestión del Directorio. 5. Designación de nuevos directores titulares. 6. Designación de un nuevo síndico. 7.- Cambio de la sede social. 8.- Distribución de utilidades. 9.- Otorgamiento de autorizaciones. Diego Gonzalez. Presidente.

Designado según instrumento privado acta distribución de cargos de fecha 11/3/2019 diego javier gonzalez - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23449/21 v. 21/04/2021

INMOBILIARIA MADERO S.A.

CUIT 30-70711526-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma Microsoft Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán a los accionistas que comuniquen su asistencia, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2020; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de dividendos; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Determinación del número de Directorio Titulares y Suplentes. Elección de los mismos; 6) Autorizaciones. Queda a disposición de los accionistas en soporte papel en la sede social, Lavalle 391, piso 4, Depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en formato digital, copia de la documentación a ser considerada por los accionistas, indicada en el punto 2) del Orden del Día de la Asamblea. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla jorgegrinpelc@gmail.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 8/2/2019 Jorge Carlos Grinpelc - Presidente

e. 14/04/2021 N° 22913/21 v. 20/04/2021

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 18 de mayo de 2021 a las 15:00, en la sede social, Av Santa Fe 1731 3 piso oficina 12 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 3) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Directores Titulares, consideración de su gestión y de sus honorarios; 4) Consideración del cambio de la fecha del cierre de ejercicio; 5) Consideración de la reforma integral del estatuto social y emisión del texto ordenado; 6) Consideración de la ampliación del número de directores Titulares y Suplentes, y su designación; 7) Consideración de la designación de los miembros del órgano de fiscalización de la Sociedad; 8) Autorizaciones.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 12 de mayo de 2021 a las 17 horas. Se informa que en el supuesto de que a la fecha de la Asamblea estuviera vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general en virtud del DNU N° 297/2020 y modificatorias y complementarias, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Zoom Meetings, respetando los recaudos previstos por la Resolución General de la CNV No. 830/2020, los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdg@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2021". Al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva

concurrancia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante: nombre, apellido, DNI; o denominación social, domicilio y datos de registro, según corresponda, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 170 de fecha 28/8/2020 Luis Santiago Delcasse - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22428/21 v. 19/04/2021

LABORATORIOS GAVAMAX S.A.

CUIT 30-61364655-4 Se rectifica TI Numero 20589/21 fecha de publicación del 07/04/2021 al 13/04/2021. Por error se consigno fecha de celebración 14 de mayo, por lo tanto las convocatorias a Asamblea Ordinaria de Accionistas se celebrara el día 30 de abril de 2021 a las 19 hs. en Cerrito 1054 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por el mismo motivo se modifica también la fecha de la convocatoria a una asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2021 a las 20 Hs en Cerrito1054 piso 13 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/1/2020 jose Calabrese - Presidente

e. 13/04/2021 N° 22227/21 v. 19/04/2021

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT 33-65747663-9 - Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Lola Mora 421, 3° piso, Oficina 304, Dique I, Puerto Madero, CABA, informando a los Sres. Accionistas que en caso de que el Poder Ejecutivo Nacional haya prorrogado o ampliado las medidas relacionadas a la pandemia y al estado de emergencia sanitario y la circulación de personas en el Territorio, la Asamblea se realizará presencialmente en la citada dirección, permitiendo la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y/o síndico que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo o prefieran asistir preventivamente en la modalidad remota, mediante la plataforma ZOOM a cuyo fin se remitirá por email a cada uno de los accionistas, directores y síndico el link para acceso a la misma, junto con un breve instructivo de acceso al sistema. A tal fin, se habilitará a partir de la publicación de edictos la siguiente dirección de email: accionistas2020@maderoharbour.com, estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquel desde el cual hayan remitido los respectivos emails de notificación, permitiéndose también el envío de la comunicación de asistencia, por este medio. La sociedad remitirá a la dirección notificada el link y modo de acceso a la plataforma, junto con breve instructivo. Los accionistas deberán comunicar asistencia, informando los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; además deberán proporcionar el/los mismo/s dato/s respecto del / los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato PDF. Esta convocatoria se efectúa para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2020; 3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2020 y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 30 de Noviembre de 2020; 5°) Consideración de los honorarios del Directorio en su caso en exceso del límite del artículo 261, último párrafo, de la ley general de Sociedades; 6°) Consideración de los honorarios del Sindicatura; 7°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y suplentes; 8°) Elección de Sindico Titular y Suplente; 9°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/1/2020 Ivan GINEVRA - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23376/21 v. 21/04/2021

NEWDIGITALWAY S.A.

CUIT N° 30-71036543-8 - En función a la RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de NEWDIGITALWAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de mayo de 2021, a las 13:30 horas en primera convocatoria, y a las 14:30 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM,

ID 506 506 1109 para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal, 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4º) Consideración del resultado del ejercicio, su distribución y su destino. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea donde se le comunicará la contraseña. La atención se realizará los días 21, 22 y 23 de abril de 2021 en el horario de 14 a 17 hs, en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos de realizar cualquier notificación se informa el mail puesto a disposición a tal efecto es el siguiente: hsierra@ndway.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 de fecha 30/4/2019 roberto cibrian - Presidente

e. 14/04/2021 Nº 22617/21 v. 20/04/2021

RIOS VISTA S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 20.427

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RIOS VISTA S.A. CUIT 30-71075718-2 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de Mayo de 2021 a las 12:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA ORDINARIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2018 y Nº 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
3. Aprobación de la gestión del Directorio por el período 01/01/2018 al 31/12/2018 y por el período 01/01/2019 a 31/12/2019.
4. Retribución de los señores Directores.
5. Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
6. Consideración de los Resultados Acumulados.
7. Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aumento de Capital, reforma del estatuto y emisión de acciones.

Buenos Aires, 12 de Abril de 2021

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 51 del 10/12/2018 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 15/04/2021 Nº 23062/21 v. 21/04/2021

SAN TIMOTEO S.A.

CUIT 30-54610233-1 Convocase a los Sres. accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05/05/21, en primera convocatoria a las 14:30 hs y en segunda convocatoria a las 15:30 hs, en la sede social sita en Avda. Cnel. Díaz 2211, C.A.B.A, o, en caso de persistir el distanciamiento social preventivo y obligatorio a dicha fecha, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico Nº 64 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio; 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; y 8) Otorgamiento de las autorizaciones

necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.” Cualquier consulta realizarla a la dirección de correo electrónico mberganza@epsya.com.ar.

Designado según instrumento privado acat de asamblea gral ordianria y acta de directorio ambas de fecha 30/4/2019 Juan Carlos Pablo Joaquin Villa Larroudet - Presidente

e. 14/04/2021 N° 23033/21 v. 20/04/2021

SCANDINAVIAN OUTDOORS S.A.

CUIT 30-64084332-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de SCANDINAVIAN OUTDOORS S.A. (la “Sociedad”) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de mayo de 2021 a las 11 en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/20, mediante la plataforma virtual “Zoom”, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios, e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Modificación de los Artículos Octavo, Noveno y Décimo Primero del Estatuto Social; 6) Fijación del número de miembros del directorio y designación de los mismos; 7) Autorizaciones para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia en los términos de las Resolución General IGJ N° 7/2015. A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 3 de mayo de 2021 las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico lcarnicero@magral-abogados.com. La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 16/07/2020 SEBASTIAN EDUARDO MAYO - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23151/21 v. 21/04/2021

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT: 30-68241551-3. Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPÓSITOS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 4 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, reunión que se realizará en la sede social sita en la calle San Martín N° 344, Piso 12°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para el caso que los accionistas no pudieran concurrir al acto en forma presencial, deberán comunicarlo a la casilla de correo electrónico asamblea@sedesa.com.ar con una antelación no menor a tres días hábiles, a fin de enviar a los mismos a la dirección de correo electrónico que informen, la invitación a participar del acto de modo virtual, a través de la plataforma informática Zoom, conforme la previsión incorporada en el Artículo Undécimo del Estatuto Social de la sociedad. La Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2. Consideración y aprobación de los documentos previstos en el Art. 234, Inc. 1° de la ley N° 19.550 por el Ejercicio económico finalizado al 31 de Diciembre de 2020 de SEDESA.
3. Tratamiento del resultado del ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
4. Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
6. Retribución de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
7. Retribución de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020.
8. Aprobación del texto ordenado de los Estatutos de la Sociedad.

La documentación correspondiente al punto 2 (Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de SEDESA al 31 de diciembre de 2020 e Informe de la Comisión Fiscalizadora), al punto 4 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo de los Estados Contables Fiduciarios del Fondo de Garantía de los Depósitos al 31 de diciembre de 2020 e informe de la Comisión Fiscalizadora) y al punto 8 (Aprobación del texto ordenado de los Estatutos de la Sociedad), se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la Sede Social, San Martín

344, Piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de 11 a 16 hs. y será remitida por correo electrónico a quien lo solicite a la casilla asamblea@sedesa.com.ar.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Sociedad a la casilla de correo electrónico mencionada hasta el 29 de abril de 2021 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas, de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con indicación del nombre, apellido y copia escaneada del documento de identidad de los representantes intervinientes.

Se hace saber a los accionistas que la Asamblea se celebrará en forma presencial en la sede social y que para el caso de participar de la misma en forma virtual a través de la plataforma informática ZOOM, los datos de identificación para acceder a la reunión como así también la contraseña requerida, serán comunicados a los accionistas desde la dirección asamblea@sedesa.com.ar a partir de la comunicación de asistencia a cursar por los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 815 DE FECHA 29/5/2020 Hugo Luis Secondini - Presidente

e. 14/04/2021 N° 22997/21 v. 20/04/2021

SINKEY S.A.C.I.F. Y A.

30-61845620-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 05 de Mayo de 2021 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Av del Libertador 1784 piso 5 C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se efectúa fuera de término; 3) Consideración y tratamiento de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2015 31/12/2016 31/12/2017 31/12/2018 31/12/2019 y 31/12/2020 y aprobación de la gestión del Directorio 4) Autorización para la venta de la fracción de terreno de 57 ha en la localidad de Arrecifes Prov de Buenos Aires

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/3/2012 ROBERTO BARATELLI - Presidente

e. 15/04/2021 N° 23425/21 v. 21/04/2021

SIOMAA S.A.

CUIT 30-71591854-0. En mi carácter de presidente del directorio de Siomaa SA, convoco a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de mayo de 2021 a celebrarse en Juan M. Gutierrez 3993 piso 11, Capital Federal, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N 3, cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión desempeñada por el directorio. Aprobación de remuneraciones inclusive las que superen el límite del art. 261 LGS. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de autoridades por un nuevo periodo de tres años. Fdo.: Martin Saunier DNI 18.057.007, Presidente. Se deja constancia que la convocatoria no tiene por fin la modificación del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 10/1/2018 Reg. N° 2075 MARTIN SAUNIER - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23867/21 v. 22/04/2021

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 10 de mayo de 2021 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y (2°) Consideración de la remuneración de los Directores conforme último párrafo artículo 261 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020.

Designado según instrumento privado acta de directorio 586 de fecha 7/4/2017 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 16/04/2021 N° 23873/21 v. 22/04/2021

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1. Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día 05/05/2021, a las 10.30hs en primera convocatoria y a las 11.30hs en segunda, en Belgrano 615, P. 7, of. "D" de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2020, conforme a la art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, Art. 62 inc. 11) de la Ley Nº 24.467 y modificatorias y Estatuto Social. 3º) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora; determinación de sus retribuciones. Aplicación del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 4º) Designación de miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos, por el término de tres ejercicios. 5º) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6º) Ratificación o Revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, garantías otorgadas, transferencias de acciones y exclusión de socios partícipes. 7º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31/12/2020. 8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social, de corresponder. Para el caso que por disposiciones gubernamentales de alguna manera se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria derivada del COVID-19, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. A tal fin, la Asamblea se celebrará en forma remota por videollamada a través del sistema Google Meet, debiendo solicitar los Sres accionistas los datos para participar remotamente de dicha reunión a secretaria@vinculosgr.com.ar. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico antes informado, donde también deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, comunicar su asistencia a la misma con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada a fin de que se los inscriba en el registro de asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 549 de fecha 26/4/2018 jorge daniel puet - Presidente

e. 13/04/2021 Nº 22260/21 v. 19/04/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

MARIA INES AUDITORE Abogada Tº 113 Fº 72, domiciliada en California nº 1518 Planta Baja Depto "B", CABA, avisa que VIRGINIA INES MOROT, HERNAN ALEJANDRO FERREIRA, IGNACIO RAUL FERREIRA, y ESTEBAN OSCAR FERREIRA, herederos de OSCAR DOMINGO FERREIRA, con domicilio legal en Corrales 1590- CABA, venden y transfieren a ALEJANDRO NAHUEL LEDEZMA con domicilio legal en Puan nº 1632 Planta Baja depto "6", CABA, el fondo de comercio para funcionar en el carácter de COMERCIO MINORISTA FERRETERIA, HERRAJES, REPUESTOS MATERIALES ELECTRICOS (603010), COMERCIO MINORISTA DE ARTEFACTOS DE ILUMINACION Y DEL HOGAR, BAZAR, PLATERIA, CRISTALERIA (603120), COMERCIO MINORISTA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA (603221) habilitado por Expediente nº 48237/04, según Decreto 2516/98 y expediente 26313035/2015, sito en Avda. José María Moreno 882 Planta Baja UF0, CABA, con una superficie de 61,36m2, libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el mismo domicilio del comercio.

e. 14/04/2021 Nº 22960/21 v. 20/04/2021

Carlos BARCIA, Escribano Titular del Registro Notarial Nº 1819 de C.A.B.A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885 piso 2º "D", C.A.B.A. informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, LABORATORIO DOMEQ Y LAFAGE S.A. (C.U.I.T. 30- 67632620-7), con domicilio en la Av. Pueyrredón 1777 piso 10º depto. "B", C.A.B.A., anuncia transferencia parcial de su fondo de comercio, comprensivo de un laboratorio de análisis clínico sito en Avenida Pueyrredón 1777 piso 10º depto. "B", C.A.B.A., que gira bajo la denominación comercial de "Laboratorio Domecq y Lafage", a favor de la ASOCIACIÓN CIVIL HOSPITAL ALEMÁN (C.U.I.T. 30- 54584303-6), con domicilio en la Av. Pueyrredón 1640, C.A.B.A. Reclamos dentro del plazo legal en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885 piso 2º "D", C.A.B.A.

e. 15/04/2021 Nº 23153/21 v. 21/04/2021

DRA. MELISA AMANDA RIVEROS ABOGADA CPACF MATRICULA T125F740 CON DOM JOSE BONIFACIO 2400 CABA, AVISO: MEDINA ESTEBAN EZEQUIEL, DNI 28.862.761, CUIT 20-28862761-5 CON DOMICILIO EN TRES ARROYOS 2928 CABA, TRANSFIERE A LA SRA TABOADA STELLA MARIS, DNI 25.295.147, CON DOMICILIO EN CONDARCO 415,4º,DPTO"36", CABA, EL FONDO DE COMERCIO RUBRO: COD. 600,00COM.MIN, AVES MUERTAS PELADAS, CHIV, PROD.DE GRANJA, HUEVOS, H/60DOC; COD601.000COM.MIN DE PROD. ALIMEN ENV, SITO EN AVELLANEDA 2655 CABA, LIBRE DE TODA DEUDA GRAVAMEN Y SIN PERSONAL.RECLAMO DE LEY EN EL MISMO DOMICILIO DEL REFERIDO NEGOCIO DENTRO DEL TERMINO LEGAL.

e. 13/04/2021 N° 22544/21 v. 19/04/2021

Georgina Carla Parrotta, Registro 1457 CABA, con domicilio en Murguiondo 4158, Piso 1, CABA, tel 46389959, avisa: Hernan Jorge VALLARINO, CUIT 20-23904883-9, domiciliado Madariaga 6716, CABA transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Corrales 6302 CABA a ANDASER S.A., CUIT 27-71639179-1, domicilio legal en Murguiondo 4068, CABA. Reclamos de ley en Murguiondo 4158, Piso 1, CABA.-

e. 13/04/2021 N° 22225/21 v. 19/04/2021

Georgina Carla Parrotta, Registro 1457 CABA, con domicilio en Murguiondo 4158, Piso 1, CABA, tel 46389959, RECTIFICA TI.N° 22225/21 publicado del 13/04/21 al 19/04/21, dejando constancia que el CUIT correcto de ANDASER SA es 30-71639179-1.

e. 16/04/2021 N° 23504/21 v. 22/04/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

LAW SERVICIOS INTEGRALES S.A.

30-71026165-9 - Edicto por tres días. Sociedad inscrita en la IGJ bajo el número 13840 del Libro 36, Tomo -- de sociedades por acciones con fecha 21/08/2007, con sede social en Llavallol 3330 - C.A.B.A., comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/12/2020 aprobó la Reducción Voluntaria de Capital en la suma de \$ 400.000.- según balance especial al 31/12/2020, aprobado por la Asamblea General Extraordinaria mencionada. Capital Social anterior a la Reducción \$ 1.000.000.- Capital resultante \$ 600.000.- Valuaciones al 31/12/2020 antes de la reducción: Activo \$ 8.233.147,45.- Pasivo \$ 6.447.341,32.- Patrimonio Neto \$ 1.785.806,13.- Valuaciones después de la reducción: Activo \$ 8.233.147,45.- Pasivo \$ 6.847.341,32.- Patrimonio Neto 1.385.806,13.- El Capital Social queda conformado del siguiente modo: i) Oscar Ziccarello 500.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, ii) Carmelo Santiago Johnson 100.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La presente se realiza a los efectos del derecho de oposición a los acreedores sociales. Podrán presentarse en el domicilio de la Sede Social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/12/2020

PAOLA BEATRIZ DI BUCCIO - T°: 342 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/04/2021 N° 23836/21 v. 20/04/2021

SOUTHERN TOWERS S.R.L. – SBA TORRES ARGENTINA S.R.L.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que Southern Towers S.R.L., CUIT N° 30-71052485-4 (sociedad absorbente) ha resuelto una fusión por absorción con SBA Torres Argentina S.R.L., CUIT N° 30-71539705-2 (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión, SBA Torres Argentina S.R.L. se disuelve sin liquidarse, transfiriendo sus activos y pasivos a Southern Towers S.R.L., con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 1/1/2021. (A) Datos de inscripción: (i) SBA Torres Argentina S.R.L. inscrita en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires el 6 de octubre de 2016 bajo el N° 9729, del libro 150, tomo – de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio social en la calle Av. Corrientes 420, piso 3º, C.A.B.A.; y (ii) Southern Towers S.R.L. inscrita en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires el 7 de abril de 2008 bajo el N° 3175, del libro 128, tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada originariamente constituida bajo la denominación "R-TECH APLICACIONES INDUSTRIALES S.R.L.", cuyo cambio de nombre a

“SOUTHERN TOWERS S.R.L.” fue inscripto en el mencionado Registro el 24 de junio de 2016 bajo el número 5784, del libro 149, tomo – de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social en la calle Av. Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A. (B) Con motivo de la fusión, se aumentará el capital de Southern Towers S.R.L. de la suma de \$ 60.633.200 a la suma de \$ 405.423.300 es decir, en \$ 344.790.100 mediante la incorporación del patrimonio neto de SBA Torres Argentina S.R.L. y la integración en efectivo de pesos treinta y ocho (\$ 38) por ambos socios en proporción a sus tenencias. (C) Valuación del activo y el pasivo de las sociedades participantes de la fusión según balances especiales de fusión cerrados al 31/12/2020: (i) Southern Towers S.R.L. activo: \$ 276.152.285 y pasivo \$ 55.218.309; y (ii) SBA Torres Argentina S.R.L. activo: \$ 634.191.919 y pasivo: \$ 214.658.589. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de Southern Towers S.R.L. y SBA Torres Argentina S.R.L. el que determinó al 31/12/2020, los siguientes importes: Activo: \$ 739.969.613; Pasivo: \$ 99.502.307. (D) Southern Towers S.R.L., en su carácter de sociedad absorbente, no modifica su razón social y continuará funcionando bajo igual denominación, sin modificarse tampoco su domicilio social como consecuencia de la fusión. (E) Fecha del compromiso previo de fusión: 8/3/2021. Fecha de resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso previo y los balances especiales: tanto Southern Towers S.R.L. como SBA Torres Argentina S.R.L. aprobaron dicha documentación por reuniones de gerentes del 8/3/2021 y reuniones ordinarias y extraordinarias de socios del 8/3/2021. (F) Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales, a partir del último día de publicación del presente aviso, por el escribano Federico Andrés Pascale, con domicilio en Tucumán 1553 P. 2° Depto. “C”, CA.B.A. de 11 a 17 hs. Autorizado según instrumento privado reuniones de socios de Southern Towers S.R.L. y SBA Torres Argentina S.R.L. de fecha 08/03/2021
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 16/04/2021 N° 23565/21 v. 20/04/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Gustavo Ariel Ramírez, cita y emplaza a 1) Nidia Soledad González Zarza -cédula de identidad paraguaya 6782559-, 2) Yu Peifa -pasaporte chino n° EC3919902-, 3) Quangoi He -pasaporte chino n° 130400994-, 4) Lin Qiao Hong -DNI 95.181.507-, 5) Eridiana Rojas Nivar -DNI 94.492.839- en el marco de la causa nro. 1602/20 caratulada "Ferrada, José Antonio y otros s/ Violación de medidas - propagación de epidemia (art. 205) " seguida contra los nombrados por el delito previsto en el art. 205 del C.P. a que comparezcan ante estos estrados dentro del tercer día de notificados -contado desde la última publicación- a fin de recibirles DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de librar a su respecto órdenes de paradero y citación a las fuerzas federales y local. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Gustavo Ariel Ramírez. Secretario. LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ Juez - LUIS OSVALDO RODRÍGUEZ JUEZ NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

e. 13/04/2021 N° 22583/21 v. 19/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 1628/2020 "Villalta Ayala, Nel Juan Carlos s/ Inf Ley 25891" a Nel Juan Carlos VILLALTA AYALA, cédula de identificación de la República del Perú nro. 25.701.029, quien deberá comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo personalmente del procesamiento y del embargo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada, se proceda a declararlo en rebeldía. Publíquese por el término de 5 días conforme lo normado por el art. 150 del CPPN. Buenos Aires, 06/03/2021 Julian Danie Ercolini Juez - Maria Vanesa Spinosa Secretaria Federal Julian Danie Ercolini Juez - Maria Vanesa Spinosa Secretaria Federal

e. 14/04/2021 N° 22645/21 v. 20/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 29.03.2021 en el expte. Nro. 18476/2019 se decretó la quiebra de CARTONERIA GENERAL PAUNERO S.R.L (CUIT 30-59140717- 8) con domicilio en Av. Argentina 5407 CABA inscripta el 07.05.1981 en la IGJ bajo el N° 953 del L° 79 de S.R.L. Los acreedores podrán presentar a la síndica Eugenia Fabiana Finkelstein -con domicilio en Batalla de Parí 1053, P.B. y tel: 4-373-4742 y 4- 373-4965 (e-mails: contaduria@gruponoha.com y eugeniafink@hotmail.com), los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27.05.2021, exclusivamente en formato digital al correo electrónico indicado, cumpliendo para ello los recaudos fijados por este juzgado del 29.03.2021, que puede ser visualizado en la sección "consulta causas" de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12.07.2021 y 20.09.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 09.08.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 23.09.2021 a las 10:30 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan

domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 15/04/2021 N° 23297/21 v. 21/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 30.03.21 en los autos "DIAMANTE ROJO INDUSTRIAS TEXTILES S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 30239/2019) se decretó la quiebra de DIAMANTE ROJO INDUSTRIAS TEXTILES S.A. (CUIT 30-71228046-4) con domicilio en la calle Cachimayo 1890 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 7008 del L° 54 de Sociedad por Acciones con fecha 13.04.11. Hasta el 09.06.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 30239/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 30.03.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 02900582210000540727457 de titularidad del síndico Eduardo Gabriel Gastón Poeymirou (CUIT 20-17572744-3). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Eduardo Gabriel Gaston Poeymirou -con domicilio en la calle 25 de mayo 758, Piso 8° Of. "G" CABA y tel. -49824630/43111635- mediante email a gastonpoey@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 30.03.21, a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 09.08.21 y 21.09.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 24.08.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 14.09.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 14/04/2021 N° 22925/21 v. 20/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 29.03.2021 se decretó la quiebra de CALARASHO S.A. (CUIT 30715709380), en la cual ha sido designado síndico SONIA ANDREA GROSSO con domicilio electrónico 27247959748 y constituido en la avenida Entre Ríos 284 4° "A", de esta ciudad (Tel: 1150074618), correo electrónico: gsonita@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01.06.2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15.07.2021 y el general el día 10.09.2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 15.06.2021. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: CALARASHO S.A. S/ QUIEBRA Expte. COM 13531/2019. Buenos Aires, 13 abril de 2021. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 14/04/2021 N° 22924/21 v. 20/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 29/03/2021 se decretó la quiebra de GRAN PARRILLA DEL PLATA S.R.L. CUIT: 30-71560082-6, en la cual ha sido designado síndico el Contador Gerardo Vicente Greco con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1179, piso 4° oficina "44" C.A.B.A., correo electrónico ggreco1@consejo.org.ar y teléfono: 4383-1397. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de

sus créditos en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 01/06/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/07/2021 y el general el 10/09/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2º y 3º. Se libra el presente en los autos "GRAN PARRILA DEL PLATA S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTE.: 9281/2020) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 13 de abril de 2021.

Publíquese sin previo pago. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 14/04/2021 Nº 22837/21 v. 20/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos caratulados: "CONDIMENTOS AMERICANOS S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 4291/2013 que con fecha 26/03/21 se decretó la quiebra de CONDIMENTOS AMERICANOS S.A. CUIT: 30-70975886-8, inscrita en la Inspección General de Justicia bajo Nº 12.298, Lº 32 del Tomo de Sociedades por Acciones; designándose síndico al Cdor. Julio Raúl DE MENDONÇA con domicilio en la calle Lavalle 1619 3er. Piso "B", CABA, -mail: ctdjuliomen@hotmail.com, Te.: 15-6847-2377. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 18/06/2021 (LCQ: 32) adicionando una copia digital en formato pdf a la casilla de mail informada por la sindicatura. En los días 18/08/2021 y 29/09/2021 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 13/04/2021 Nº 22436/21 v. 19/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos "5 CEPAS SRL S/QUIEBRA", expte Nº 15935/2019, CUIT Nro. 30-71522370-4, que el 26.03.2021 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico (LCQ: 32) hasta el 21.05.2021 ante el Síndico designado Contadora Gisela Romera, con domicilio electrónico 27-26906991-6 y constituido en Reconquista 715, P. 4, E, Capital Federal, T.E: 15-2357-5252. A tales efectos se formará un "incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522" a fin de que los acreedores con asistencia letrada ingresen digitalmente sus insinuaciones y la documentación respaldatoria. Las ingresadas hasta las 20 hs. Se consideraran presentadas en esa fecha, y las posteriores a dicho horario como presentadas al día siguiente limitándose el Juzgado a incorporarlas sin efectuar análisis alguno. Vencido el plazo, se procederá a archivar el escrito y las copias de documentación que se presenten sin despacho alguno al igual que las observaciones presentadas fuera del plazo del art. 34 LCQ. Vencidos estos plazos, el "incidente" será restringido y archivado digitalmente. La presentación deberá ser suscripta electrónica o digitalmente por el letrado actuante quien deberá prestar declaración jurada de que las copias digitales cargadas se corresponden a los antecedentes originales, y que éstos serán presentados al Juzgado o a la sindicatura dentro de las 48 hs. de que le sean requeridos todo ello, bajo apercibimiento de hacerlo responsable de los eventuales perjuicios. En caso de ser patrocinante deberá contar con la firma ológrafa del patrocinado. Deberá acreditarse también -de corresponder- el pago del arancel verificadorio mediante transferencia a realizarse a la Caja de Ahorro en pesos Nro. 042-180071/5; (CBU: 0720042788000018007154) del Banco Santander Rio perteneciente a Haydee María Loureiro (DNI : 6231756). La insinuación de quienes no cuenten con asistencia letrada deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel previo pedido de turno a la dirección de mail verificacionessindicatura@gmail.com el que deberá ser concedido a más tardar dentro de las 48hs. de solicitado, quien le informará los protocolos a seguir para la recepción de las piezas pertinentes. Se considerará como fecha y hora de presentación la del día de la entrega efectiva de las piezas al síndico, a cuyo fin deberá éste dar adecuada respuesta a los requerimientos de turno. Una vez recibidas las mismas deberá la sindicatura, en el plazo de tres días, cargar digitalmente el escrito y documentación en el "incidente de insinuación de créditos", con todos los datos que individualicen la petición a los fines de ejercer la facultad prevista por la LCQ: 34. Para el caso de que los acreedores que se presenten sin asistencia letrada pretendan hacer uso del derecho que otorga la LCQ: 34, deberá seguirse el mismo protocolo que el establecido para la presentación de las insinuaciones previstas en el art. 32 de dicha ley. Presentación del informe LCQ: 35: el 08.07.2021. Resolución art.

36 LCQ: 09.08.2021. Presentación del informe LCQ: 07.09.2021. Audiencia informativa para el día 30.08.21 a las 12.00 hs a la que deberán concurrir el síndico y el fallido a este Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB. Buenos Aires, 13 de abril de 2021. HORACIO F. ROBLEDO. Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 15/04/2021 N° 23360/21 v. 21/04/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Días, Vilma Nora, Secretaria Única, a cargo del Dr. Mohr, Sebastián Alberto, sito en Lavalle 1212, 4° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "ARRIADA, NICOLAS S/INFORMACION SUMARIA" (Expte. Nro. 7646/2020), hace saber la petición obrada en autos por el actor a fin de incorporar el nombre NITAI a su documento nacional de identidad, como así lo fue requerido en el auto de fecha 8 de Septiembre de 2020. A continuación, se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 9 de Septiembre de 2020.- (...) Atento lo requerido por la Fiscal a fs. 13, se provee: 1.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, haciendo saber la petición de autos.- (...) " Fdo. Dra. VILMA DIAS.

JUEZ. Buenos Aires, 23 de febrero de 2021.- VILMA NORA DIAS Juez - VILMA NORA DIAS JUEZ

e. 16/04/2021 N° 10305/21 v. 19/04/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano Ramón Canicoba, CITA Y EMPLAZA a Cristián Nahuel Lococo, titular del DNI nro. 36.289.133, en la causa que tramita bajo el nro. FSM 20550/2018, caratulada "Lococo, Cristián N. y otro s/falsificación de documentos públicos" del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires (o establezca comunicación telefónica a los abonados nros. 47552828 o 47550021, o al mail jfpsanmartin1.sec3@pjn.gov.ar), con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 13 de abril de 2021..... Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, y atento a lo que surge de la nota que antecede, como así también visto lo informado en relación a la constatación de domicilio ordenada respecto de Cristián Nahuel Lococo, y toda vez que el nombrado ya fue citado al lugar de residencia aportado por la firma Telefónica Movistar SA en las actuaciones glosadas precedentemente, cítese al encausado Lococo al domicilio constituido junto con su defensa técnica, como así también a través de la publicación de edictos, a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este tribunal, a efectos de recibirle declaración indagatoria en carácter de ampliación (arts. 294 y 303 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.". Fdo: Dr. Emiliano Ramón Canicoba, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaria." Emiliano R. Canicoba Juez - Emiliano R. Canicoba, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria

e. 14/04/2021 N° 22955/21 v. 20/04/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/04/2021	ISAAC VINO CUR	23220/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	09/04/2021	LUIS SCHERMAN	22019/21

e. 16/04/2021 N° 5049 v. 20/04/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 5° Piso, oficina 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A.S/ Inc. Inc. venta Lamarque", (Exp. N° 24430/2016/16), ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta para la adquisición del inmueble, compuesto por: a) Una fracción de terreno (Planta Lamarque) ubicada en España s/n, Lamarque, Provincia de Río Negro, con una superficie de 13.826,40 mts², designada como Lote "B" de la subdivisión de la Chacra 16, Sección IX de la Colonia de Choele Choel, Dpto. Avellaneda. Provincia de Río Negro. Lindando al NE con Av. En medio de 50 mts. de ancho con el égido del pueblo de Lamarque, al SO con la fracción "g" de la chacra 16 de la sección IX, al SE con el lote "c" y al NO, zona canal en medio con el lote "a". Designación catastral 07-2-k-007- 02; y b) Tres fracciones de terreno (Planta Lamarque) ubicada en España s/n – Lamarque, Prov. Río Negro, registrada en la escritura 192 F° 246 del protocolo auxiliar, designación catastral: 07-2-k-007- 04"a", 07-2-k-007-01 y 07-2-k-007-19, en adelante Planta. Consecuentemente, se tomará como base, la oferta formulada por Agro Service S.A. por la suma de pesos \$ 8.005.540 (pesos ocho millones cinco mil quinientos cuarenta), pudiendo los interesados formular las ofertas que igualen la misma o la superen como condición para participar en la audiencia de mejora de oferta. Los oferentes tienen la posibilidad de consultar vía internet el expediente ingresando a: scw.pjn.gov.ar/home.seam, linkeando el botón vinculados de este incidente N° 16. La posibilidad de presentarse ésta abierta a cualquier interesado. Los números telefónicos de la sindicatura y la martillera son: 114423-8251 y 114181-4375 respectivamente. El CUIT de la fallida y de la martillera es 30-54679816-6 y 27-11735026-1 respectivamente. Están prohibidas las compras en comisión y la cesión de la adjudicación. El inmueble se encuentra desocupado y contiene cosas muebles de terceros que el adquirente permitirá retirar en un plazo no mayor de 60 días. La exhibición en cuanto a fechas y horas deberá ser coordinada con la sindicatura. Los interesados deberán solicitar mediante la casilla electrónica de e-mail habilitada por el Juzgado a ese fin, jncomercial1.sec2@pn.gov.ar, que se le asigne un turno (día y hora) a los fines de presentar en el tribunal su oferta bajo sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible "Mejora de oferta en autos Industrias Alimenticias Mendocinas S.A. s/ Quiebra s/incidente de venta Planta Lamarque" (Expte. N° 24430/2016/16), sin otro dato que identifique al presentante, el ofertante se constituirá en el día y la hora asignados, con el sobre cerrado conteniendo la oferta y comprobante del turno asignado. Las ofertas efectuadas en su interior deberán contener los siguientes datos: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil y edad); b) En caso de tratarse de una sociedad o persona jurídica, fotocopia del contrato social o estatuto, con constancia de las correspondientes inscripciones ante la Inspección General de Justicia, certificado por escribano que acredite la personería del firmante, y que se encuentra facultado para asumir las obligaciones establecidas en el proceso liquidatorio, número de CUIT y estado frente al IVA. Las sociedades que se presenten deberán contar para ello con la decisión en tal sentido del organismo social competente y, en su caso, facultar al representante para ofertar. El tribunal tratará dicha documentación con los resguardos requeridos por el DISPO, y resoluciones dictadas al efecto -vbg. RP N° 39-20-. Los oferentes podrán ser personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras; c) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse, equivalente al 10% de la suma ofertada; d) Todas las fojas deben estar numeradas y firmadas por el oferente. No se admitirán ofertas en comisión. Las enmiendas y raspaduras deberán ser salvadas por el oferente al pie de la oferta. Se dejará constancia en el expediente y registro informático del día y hora de recepción de las ofertas como el nombre del ofertante. En todos los casos, deberán efectuar una expresa declaración manifestando estar notificados de las resoluciones adoptadas en el presente, y estado de los bienes. Se establece a cargo del adjudicatario, la comisión de la martillera que se fija en el 1,5%, conforme es usual en este tipo de modalidades de venta. A los fines de permitir a los interesados tomar conocimiento de las deudas y demás condiciones del inmueble objeto del presente, se fija como plazo hasta el cual se podrán presentar las ofertas por escrito en el expediente, en sobre cerrado hasta las 10 hs. del día previo a la celebración de la audiencia de mejora de oferta. Se procederá a la apertura de los sobres presentados al día siguiente a la misma hora. Será requisito de admisibilidad de las propuestas la constancia de depósito en garantía en un 10% de la oferta presentada, la que deberá ser depositada en el Banco de la ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, en la cuenta abierta a nombre de estas actuaciones, bajo el N° 002-001-002-0826-0433-5, CBU 02900759- 00201082604337. CUIT del Banco Ciudad 30-99903208-3. En esa cuenta, deberá integrarse el saldo de precio, restituyéndose en caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. Fíjese como fecha de audiencia de apertura de sobres y puja para mejorar ofertas el día 20/05/21, a las 12:00 hs. en punto en la Sala de audiencias del tribunal, sita en el 5to. piso, of. 512, conforme a las disposiciones del DISPO, pudiéndose

derivar a las partes a la Sala de audiencias de la Excm. Cámara en caso de evidenciarse más propicio a los fines de su cumplimiento. Si por una situación extraordinaria, o a criterio del tribunal ello pueda resultar conducente para llevar adelante el acto con mayor seguridad, el tribunal se reserva la posibilidad de celebrar la audiencia mediante la plataforma digital que se comuniquen, lo que será informado a las partes al domicilio electrónico que indiquen al momento expuesto en el punto previsto a los fines de obtener turno para realizar sus ofertas-. Ello será informado con la mayor antelación posible, y con un límite de 24hs anteriores a la audiencia (19/5/21 a las 12:00hs). Ante igualdad de mejoras de ofertas se tomará como punto de partida para abrir el acto de venta la que temporalmente por cargo, se hubiere presentado en primer término, a los fines de eliminar la paridad de ofertas e iniciar la puja. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límite, imponiéndose como única condición para ser aceptadas, que sólo podrán formularse aquellas que superen en un 5% la última oferta efectuada. Se rechazará liminarmente toda oferta que no cumpla con la totalidad de las condiciones establecidas en esta resolución, sin posibilidad de recurso alguno. Hágase saber a los interesados que únicamente podrá ingresar al acto el correspondiente oferente, y que no se permitirá la utilización de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos de ninguna especie en ese acto, expulsándose del mismo a todo aquél que incumpla con dicha disposición, sin perjuicio de las sanciones que pudieran aplicársele (cfr. análogo. art. 446 del Código Procesal). La integración del saldo de precio deberá ser transferido dentro de los cinco días de anunciado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr. 584) y se perderá la garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo. En ese supuesto, en caso de así entenderlo procedente el tribunal, la adjudicación recaerá sobre el segundo, el que deberá proceder a integrar el saldo conforme los términos aquí previstos dentro del quinto día de notificado. En caso de corresponder deberá depositar el I.V.A. En todos los casos en el que por cualquier causa la aprobación de la adjudicación se efectuó transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración de la audiencia del llamado de mejora de oferta, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses -a partir de la fecha de la celebración de la audiencia y hasta su efectivo pago-, que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. CNCom., en pleno, 27-10-94, "SA La Razón s/ quiebra s/ incidente de pago de los profesionales"). Se hace saber que respecto del inmueble en cuestión, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión serán a cargo de la quiebra, quedando a cargo únicamente del adquirente los devengados con posterioridad a la toma de posesión, Se hace saber que el inmueble se vende en las condiciones que surgen de la constatación efectuada en el expediente y en el estado en que se encuentra, y que la participación en el acto, impide formular reclamos de ninguna especie, ante la posibilidad de exhibición que se ha brindado a los interesados. Desde el día que se celebre la audiencia de mejora de oferta, se autoriza al oferente que realice la oferta más elevada a brindar la seguridad que considere propicia para el predio -la que estará a su cargo-, debiendo coordinar ello con la sindicatura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 de Abril de 2021. Alberto Alemán, Juez. Buenos Aires, abril de 2021. Juan Pablo Sala Secretario

e. 15/04/2021 N° 23262/21 v. 21/04/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNIDOS CON VALORES

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Chubut, a cargo del Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados UNIDOS CON VALORES s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO (EXPTE. CNE 5376/2020), hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política de autos se ha presentado, en los términos del art. 7° de la citada Ley, solicitando el derecho al nombre de partido UNIDOS CON VALORES que adoptó en fecha 12 de diciembre de 2020. En Rawson (Ch), marzo de 2021.- Distrito - Chubut. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ADRIANA BETINA GROSMAN SECRETARIA ELECTORAL DEL INTERIOR

e. 16/04/2021 N° 23619/21 v. 22/04/2021

PARTIDO IGUALAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada PARTIDO "IGUALAR", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 30/12/2020 (Expte. N° CNE 5481/2020).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a quince día del mes de abril de dos mil veintiuno.-

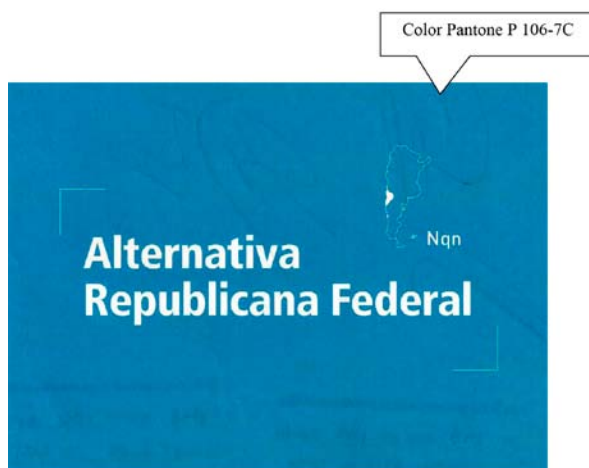
Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan.-

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 16/04/2021 N° 23742/21 v. 20/04/2021

ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 5417/2020), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "ALTERNATIVA REPUBLICANA FEDERAL", y su sigla A.R.F. denominación que la referida agrupación ha adoptado con fecha 15 de enero de 2021 junto al símbolo a color que se agrega a continuación, conforme se desprende del acta de fundación y constitución:



SECRETARIA ELECTORAL NEUQUEN, 15 abril de 2021.-

Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini- Secretario Electoral.-

e. 16/04/2021 N° 23707/21 v. 20/04/2021

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida